

LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL

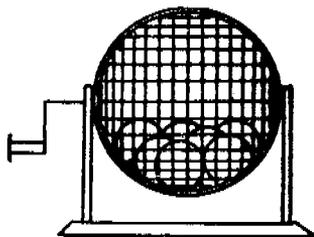
VOLUMEN VI

Nº 72

2ª. EPOCA

NOVIEMBRE, 1961

LOTERIA



II EPOCA — PANAMA, R. DE P. • NOVIEMBRE DE 1961 — No 72

SUMARIO :

	Páginas:
Junta Directiva y Administración de la Lotería Nacional	2
NOTAS EDITORIALES:	
En el centenario del nacimiento de Lisandro Espino	3
Rememorando a los Precursores de nuestra emancipación	5
Desarrollo de la artesanía	7
HOMENAJE:	
5 Precursores de la separación del Departamento de Panamá de la República de Colombia, por Juan Antonio Susto	8
BIOGRAFIA:	
Don Lisandro Espino, por Guillermo Espino Díaz	32
El Quijote como lazo de unión entre España y la América Hispana. (Fragmento), por Lisandro Espino	34
"Ensayos de Crítica Gramatical".—Sobre el gerundio, por Lisandro Espino....	35
Fragmento de la introducción a "El Evangelio del Pueblo", por Lisandro Espino	37
CRITICA LITERARIA:	
El sentimiento patriótico en la poesía panameña. (A través de tres poemas representativos), por Elsie Alvarado de Ricord	39
VISIONES:	
Panamá, recuerdo y perspectiva, por Jorge Artel	45
POESIA:	
Bella tierra mía, por José Guillermo Batalla	49
Campo, por José E. Huerta	51
La mano del mendigo, por Roberto Luzeando	53
MONOGRAFIA:	
Ferías panameñas, por Alberto Federico Alba	55
DEL PRETERITO:	
Sucesos y Cosas de Antaño (581-600), por Ernesto J. Castellero R.	61
SEMBLANZA:	
Ernesto J. Castellero R. y Juan Antonio Susto, historiadores panameños, por Pedro J. Mérida	65
VOCES AMIGAS:	
La solvencia de la Lotería, por Mario Augusto Rodríguez	68
La lotería, por Aladino	69
PIRATERIA:	
Exquemelin, Cronista de Indias, por Uriel Ospina (colombiano)	71
ENSAYO:	
El Istmo de Panamá en 1853, por Consejero Lisboa (brasileño)	75
AVISOS:	
Caja de Seguro Social	31
Caja de Ahorros	54
Instituto de Vivienda y Urbanismo (IVU)	60
Distribuidora Comercial, S. A. (Cerveza Balboa)	67
Banco Nacional de Panamá	74

Toda la correspondencia dirijase a Revista "Lotería".
Apartado 21 — Panamá — República de Panamá.
Impreso en los Talleres de la Impresora Panamá, S. A.
(Antiguos Talleres de "La Nación")

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES:

Dr. Sergio González Ruiz,
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

**Señora Doña
Cecilia Orillac de Chiari,**
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Raúl Arango N.,
Comandante Primer Jefe del
Cuerpo de Bomberos.

Sr. Don René Orillac,
Gerente General del Banco
Nacional.

Dr. Alberto Bissot, Jr.,
Director Médico del Hospital
Santo Tomás.

Sr. Don Federico Humbert, Jr.,
Presidente de la Cámara de
Comercio.

**Reverendo Padre
Juan D'Andrea.**
Director de la Escuela
"Don Bosco".

Sr. Don José Félix Gómez,
Secretario de la Directiva.

SUPLENTE:

Sr. Don Luis Eduardo Guizado,
Vice-Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

**Señora Doña
Magdalena Conte de Duque,**
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Luis Carlos Endara,
Comandante Segundo Jefe del
Cuerpo de Bomberos.

Sr. Don Eugenio Barrera,
Gerente del Banco Nacional.

Sr. Don José Velarde,
Sub-Director para Asuntos
Administrativos del Hospital
Santo Tomás.

Sr. Don Ricardo G. Brin,
Vice-Presidente de la
Cámara de Comercio.

**Reverendo Padre
Julián Fornasa**
Consejero de la Escuela
"Don Bosco"

ADMINISTRACION:

Dn. GUILLERMO E. QUIJANO,
Director General

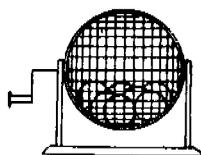
Lic. AGUSTIN FERRARI,
Sub-Gerente.

Prof. BRAULIO VASQUEZ,
Jefe de Contabilidad.

Dn. MANUEL DE J. ESPINOSA,
Tesorero.

Dn. JOSE FELIX GOMEZ,
Secretario.

LOTERIA



Director:
Don Guillermo E.
Quijano.
Editor:
Juan Antonio Susto

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

I EPOCA — PANAMA, R. DE P. • NOVIEMBRE DE 1961 — N° 72

Notas Editoriales:

EN EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE LISANDRO ESPINO

(1861 — 15 de Noviembre — 1961)

* * *

Del matrimonio de don Máximo Espino y de doña Bibiana Barahona, ambos de Las Tablas, nació en la heroica Villa de Los Santos, LISANDRO ESPINO, el 15 de Noviembre de 1861.

Su padre, don Máximo, rico hacendado, fundador del pueblo de Guararé de los Espinos, quien había sido Juez de Los Santos, supo darle a su hijo Lisandro—el mayor de 13 habidos con doña Bibiana—una somera educación y luego entregó al párvulo en las manos del maestro Nemesio Medina, quien ya lo había sido de Belisario Porras, el gran tableño, el futuro caudillo de las huestes liberales en el Istmo, que en tres ocasiones ocupó la Presidencia de la República de Panamá.

A los 22 años vino Lisandro a Panamá e ingresó en la Escuela Nacional Normal de Varones, que regentaba el maestro de maestros—Nicolás Pacheco— (1883-1885). Allí estuvo con una distinguida pléyade de interioranos: Sebastián Sucre,, Jaime Carles, Manuel María Herrera, Melchor Lasso de la Vega, César Fernández, Benjamín Quintero, José María Huertas, etc.,

quienes en el Departamento, y luego en la República, fueron figuras descollantes en el magisterio, en la literatura y en la política.

La guerra civil de 1885, que ensangrentó el suelo colombiano, tronchó a Lisandro la carrera de maestro de escuela primaria, y volvió a Las Tablas, la casa solariega de sus progenitores. Allí fue agricultor y comerciante. Estudió leyes y fue abogado.

En 1896, ya hombre hecho y derecho, comenzó su vida pública, siendo nombrado Fiscal del Circuito de Los Santos. Cuando azotó al Istmo de Panamá la guerra civil de los Mil Días, fue Jefe Civil y Militar de la Provincia de Los Santos.

Rotos los vínculos con Colombia, en 1903, vino a la capital de la nueva República. Aquí fue nombrado Juez de Circuito en el ramo de lo Penal. Durante su actuación, de 1904 a 1907, tuvo participación en un sonado caso de robo, que con lujo de detalles nos dan los dos esbozos biográficos que publicamos en el presente número de "Lotería".

Fue Diputado a la Asamblea Nacional de Panamá; Juez 3º del Circuito de Panamá; Magistrado de la Corte Suprema de Justicia; Editor de la "Gaceta de Panamá"; Redactor de "El País"; ganador de un premio en los primeros y únicos Juegos Florales que tuvimos en 1916, y en las postrimerías de su vida, Jefe de la Sección de Justicia de la Secretaría de Gobierno y Justicia.

En 1916 dió a luz su folleto "Amor a la Patria y Patriotismo" y para 1925, su libro de 273 páginas: "Ensayo de Crítica Gramatical", el único trabajo sobre esta materia, publicado hasta ahora.

Murió don LISANDRO ESPINO BARAHONA, a los 68 años, en la ciudad de Panamá, el 20 de Mayo de 1929.

Con motivo de cumplirse el 15 de Noviembre de 1961 el centenario de su nacimiento, "Lotería" rinde fervoroso tributo de admiración y respeto al distinguido abogado y crítico gramatical, que honró a su tierra chica y amó y veneró a su Patria grande.

* * *

REMEMORANDO A LOS PRECURSORES DE NUESTRA EMANCIPACION CON MOTIVO DEL LVIII ANIVERSARIO DE NUESTRA SEPARACION DE COLOMBIA

* * *

Cuando el 28 de Noviembre de 1821 relevamos el sistema colonial español por el de las instituciones liberales, al incorporarnos a Colombia lo hicimos con la lógica de los tiempos y por la conveniencia de buscar seguridades de nuestra existencia, sin renunciar a la propia autodeterminación.

La incomunicación con el gobierno de Colombia retardaba el progreso de Panamá, la crisis interna se produjo en el ámbito nacional, entonces Panamá acordó separarse en Septiembre de 1830, sin buen éxito. Luego el 9 de Julio de 1831 un Cabildo Abierto declaró a Panamá en territorio de la Confederación Granadina, con administración propia. Poco después se produjo el retorno a Colombia, pero quedó latente nuestra aspiración a la autonomía.

Cuando la Nueva Granada era devorada por la guerra civil que amenazaba extenderse por todo el territorio nacional, Panamá se proclamó en Estado, el 13 de Noviembre de 1840, ensayo que duró un poco más de un año y nos dió la tónica de esa segunda fracasada aspiración istmeña.

Con la creación del Estado de Panamá el 27 de Febrero de 1855—obra del gran istmeño Justo Arosemena—tuvimos gobierno propio, que ya en 1840, de manera efímera, habíalo ejercitado el Coronel panameño Tomás Herrera.

De nuevo la guerra civil se desarrolló en la Confederación Granadina. Panamá quiso evitar el peligro de perturbación interna en el Estado. Santiago de Veraguas, el 21 de Marzo de 1861, y el 31 de ese mismo mes y año, la ciudad de David, en memorables actas, pidieron que Panamá se separase de la Confederación Granadina formando un Estado aparte. Como consecuencia de esto, se firmó en la ciudad de Colón—el 6 de septiembre de 1861—el Convenio de la Guardia-Murillo, que señalaba las condiciones dentro de las cuales Panamá entró a formar parte de los Estados Unidos de Nueva Granada. De no haber firmado Panamá dicho Convenio se exponía a la dura severidad de una invasión armada. Y ello—aunque de manera disfrazada—fue así.

El combate de Río Chico—el 19 de Agosto de 1862—donde perdió la vida el Gobernador Santiago de la Guardia Arrue, firmante del Convenio de Colón, fue el entronizamiento de la dictadura militar, de la política pequeña y de la ascensión de los eternos aspirantes del poder local.

A partir de 1863, cuando se expidió la Constitución de Río Negro, las aspiraciones istmeñas se sintieron satisfechas: el Estado Soberano de Panamá. Pero, a partir de esa fecha el Istmo vivió en constante agitación, consecuencia de la pobreza general y la nefasta participación de los militares en la política. Innumerables revueltas y golpes de estado, ocasión propicia para múltiples intervenciones yankees, mantuvieron en zozobra a los habitantes de Panamá.

Con el Canal francés la vida económica cobró bríos y plurales perspectivas se abrieron a los istmeños. Pero, siempre un pero, la revolución de 1885, nuevo flagelo en el territorio colombiano, tuvo proyecciones lamentables en Panamá: el incendio de Colón, consecuencia de una revolución; y una nueva intervención norteamericana.

Cuando el Presidente de Colombia, doctor Rafael Núñez, declaró que la Constitución de Río Negro había dejado de existir, cada Estado Soberano quedó reducido a Departamento. El de Panamá, por el artículo 201 de la Constitución de 1886, quedó sometido a la autoridad del gobierno central y administrado por leyes especiales.

La fracasada intentona liberal de 1895, predispuso al gobierno colombiano contra el elemento civil y nos fueron enviados gobernantes militares. La situación económica volvió a tornarse difícil como consecuencia del fracaso de la Compañía Francesa del Canal.

Algunos periódicos del centro de Colombia dijeron de sus puestas actividades anexionistas de Panamá y llegaron hasta a proponer la venta del Istmo.

En un ambiente donde predominaba la bota militar, donde nuestros gobernantes y el tren administrativo, que por cierto no eran hijos del Istmo, la reacción panameña no tardó en llegar. La vieja idea separatista tuvo sus prosélitos. Dejaron oír su voz los panameños que añoraban la vieja tradición independentistas y surgieron 5 "hombres justos": Francisco Ardila, León Antonio Soto, José Sacrovir Mendoza, Rodolfo Aguilera y Luis de Roux. De sus vidas y señalada actuación en tan peligroso momento histórico, hablan los documentos que aparecen a continuación con el título de: "5 Precursores de la separación del Departamento de Panamá de la República de Colombia".

DESARROLLO DE LA ARTESANIA

* * *

Hace algunas semanas, el Director General de la Lotería Nacional planteó públicamente la urgente necesidad de impulsar el desarrollo de las labores de artesanía en nuestro medio, como recurso eficaz para acrecentar la riqueza nacional y de abrir nuevas oportunidades productivas para todos los sectores del pueblo. El planteamiento incluyó la exposición de un plan para estimular, por medio de créditos adecuados, la creación y funcionamiento de talleres de artesanía y el desarrollo de un programa de organización de escuelas especialmente dedicadas a ese importante aspecto de la educación popular.

Lógicamente, los planes aludidos debían haber merecido la más cuidadosa atención de las autoridades y del público en general. Se trata de una tesis de indiscutible importancia como posible solución para la desocupación, el bajo nivel de vida, la ampliación educativa vocacional, el mejoramiento moral y la orientación constructiva de nuestro pueblo.

De allí la necesidad de insistir en la conveniencia de poner en vigencia el proyecto esbozado en el sentido aludido. Solamente con el recurso de las pequeñas industrias, podemos encontrar oportunidad de ocupación segura y bien remunerada para millares de familias de escasos recursos, sin recargar las planillas oficiales ni ilusionarnos con regalos de dineros extranjeros. Solamente en esa forma podremos evitar que millones de balboas emigren anualmente al exterior para la adquisición de pequeños artículos que muy bien pueden elaborarse en nuestro medio.

Pocas inversiones tan productivas como las que podrían hacerse por medio de pequeños préstamos para la instalación de talleres de artesanía. Pocos programas educativos tan positivos para el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de nuestro pueblo, como los encaminados a preparar artesanos y expertos en pequeñas industrias, capaces de comenzar a producir con cortos estudios y alguna enseñanza práctica. El desarrollo de la artesanía, que en todos los pueblos del mundo constituye fuente valiosa de producción, es una necesidad ineludible en Panamá, en donde las posibilidades son amplísimas pero no existe nada efectivo para impulsarlas ni para preparar a quienes pueden encontrar en tales actividades un seguro medio de subsistencia.

(“El Panamá-América” — Martes, Octubre 10 de 1961)

Homenaje:

5

PRECURSORES DE LA SEPARACION DEL DEPARTAMENTO DE PANAMA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

por JUAN ANTONIO SUSTO.

* * *

Francisco Ardila (1840-1900); León Antonio Soto (1874-1902); José Sacrovir Mendoza (1877-1936); Rodolfo Aguilera (1858-1916) y Luis de Roux (1871-1940).

* * *

Bajo la Regeneración colombiana, el Istmo de Panamá —de Estado Soberano vino a quedar en Departamento— dejaron oír su voz los panameños que añoraban la vieja tradición independentista. Fueron ellos, el jurisconsulto doctor Francisco Ardila y el dulce poeta León Antonio Soto, en mayo y junio de 1898; el impresor y periodista José Sacrovir Mendoza, en julio de 1903; el escritor y periodista Rodolfo Aguilera, en agosto de 1903, y el distinguido médico doctor Luis de Roux, en tres ocasiones: junio de 1899, agosto y octubre de 1903.

Al conmemorarse un nuevo aniversario de nuestra separación de la República de Colombia, hemos reunido esas manifestaciones patrióticas, con el fin de que la actual generación conozca la actuación de los citados precursores.

* * *



El 17 de Septiembre de 1840 nació en la ciudad de Panamá el doctor Francisco Ardila, abogado y político. Fue varias veces Secretario de Estado y otras tantas Diputado a las Asambleas Legislativas. Murió en esta capital el 28 de Mayo de 1900.

En "El Cronista", periódico fundado en esta ciudad el 3 de Septiembre de 1878 por don Manuel Román de la Torre, el cual subsistió su publicación hasta después de nuestra separación de Colombia, se publicó el día 30 de Mayo de 1898 el patriótico y sentido artículo del doctor Francisco Ardila que lleva por título "Anexión de Panamá", reproducido después en la "Breve Historia del Periodismo en Panamá", de la señorita María Tranquilina Recuero. Dice:

Anexión de Panamá

por Francisco Ardila

"El Autonomista" del día 12 del presente mes de Mayo trae el siguiente suelto:

"Anexión de Panamá". Se dice que en Panamá ha aparecido una secta anexionista, que desea que el Istmo llegue a ser nada menos que un Estado de la Gran República del Norte.

"Este movimiento parece que reviste caracteres alarmantes, por la calidad de las personas que lo inician, y por el entusiasmo con que ha sido recibida la idea, no solo en el Departamento sino en algunos otros puntos cercanos.

"Ya trataremos de este delicado asunto; para hacerlo estamos recogiendo importantes datos".

Y en efecto, en el número del día 13, después de recogidos los importantes datos, comunica "El Autonomista" a sus numerosos lectores que "por persona respetable que acaba de llegar de Panamá, después de haber recorrido casi todo aquel Departamento, sabemos que desgraciadamente son ciertos los rumores que aquí circulan sobre el deseo que tienen muchos panameños de anexar el Istmo a los Estados Unidos del Norte"; que "según la versión más aceptable, en algunas poblaciones de aquel Departamento existen juntas secretas que trabajan con actividad por la anexión"; que "es de temerse que este procedimiento sea aconsejado por americanos residentes en el Istmo, pues ya sabemos con cuanta tenacidad han trabajado ellos, en toda época, por llevar a cabo la medida. Y aún cuando afirman algunos que esta es obra exclusiva del oro de los yankees, repartido en todos los pueblos de Panamá, nos resistimos a creerlo."

Aún cuando la persona que suministró los anteriores datos merece crédito completo a los Redactores de "El Autonomista", antes de traer al debate de la prensa una cuestión tan delicada, juzgaron prudente dirigirse al Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores para inquirir lo que hubiera de cierto en la desconsoladora noticia. De la entrevista entre los Redactores de "El Autonomista" y la Señoría Ministerial, resulta en substancia: que el Gobierno casi nada sabe en el particular; que oficialmente no ha recibido aún ninguna noticia; que sólo el señor Subsecretario de Gobierno manifestó en días pasados que había algún movimiento en favor de esa tendencia, pero que el Ministro no se creía autorizado para pensar que hay algo grave.

"El Autonomista" puede asegurar *urbi et orbi*, que no hay, ni ha habido nunca un solo istmeño que desee o haya deseado la anexión del Istmo a la Gran República del Norte.

Lo que sí es cierto, es que hay istmeños —y no pocos ¿por qué no decirlo con toda franqueza?— que desean ver al Istmo independiente y soberano, para salir de una tutela que de algún tiempo a esta parte se viene haciendo intolerable.

¿Cuáles son las causas de esa tendencia (separatista y no anexionista) como la llama el señor Ministro Cuervo Márquez? Como ya se

ha visto, los Redactores de "El Autonomista" nos hacen, a nosotros los istmeños, la justicia de resistirse a creer que la tendencia separatista es obra exclusiva del oro de los yankees. Parece que ellos hubieran vivido algún tiempo entre nosotros, para haber adquirido el convencimiento de que la avaricia y la concupiscencia no son frutas de estas latitudes. "El Autonomista" reconoce que "hay causas más hondas, doloroso es decirlo, porque haya llegado a madurar en ciertos hombres de influencia en el Istmo, la idea de que aquella porción de la República deje de pertenecer a Colombia", y añade, con honradez que honra a sus Redactores: "no negamos a los panameños el derecho que les asiste para quejarse del tratamiento que les da el Gobierno Nacional, que los mira, según dicen ellos, con una especie de desdén que no merecen.". Pero como "El Autonomista" no menciona esas causas más hondas que han engendrado la idea de separación del Istmo de Colombia, vamos nosotros a enumerar algunas de ellas, sin pasión ni resentimientos.

Prescindamos de la época en que el Doctor Núñez se hacía elegir Presidente del extinguido Estado de Panamá, para tener aquí un sustituto que gobernara, en su nombre, y de acuerdo con sus instrucciones e intereses; época en que nos enviaban candidatos para todos los puestos públicos con cartas de recomendación que equivalían a nombramientos efectivos; en que se enviaban al Congreso Senadores y Representantes a quienes los istmeños no conocíamos ni de nombre siquiera...

Vienen los acontecimientos del año 1885. Desde los balcones del Palacio de San Carlos se declara que la Constitución de Río Negro había dejado de existir. A partir de ese momento, cada antiguo Estado quedó convertido en un verdadero bajalato. Al Istmo se mandó un jefe civil y militar que nunca había pisado nuestras playas. Ese bajá debía escoger los dos individuos que habían de representar al Istmo en esa gran farsa llamada Consejo de Delegatarios, y ese bajá no por inspiración propia, sino por órdenes terminantes de la metrópoli designó a dos personajes enteramente extraños al Istmo y a sus intereses. Y esos nuestros pseudo delegatarios consintieron y concurrieron con su voto para que en la Constitución de 1886 figurara el artículo 201, que es un Inri para el Istmo y los Istmeños. Ese artículo dice así:

"El Departamento de Panamá está sometido a la autoridad directa del Gobierno, y será administrado con arreglo a las leyes especiales", es decir, ni más ni menos que como se administraban los antiguos territorios, algo así como España administraba a Cuba, Puerto Rico y las Filipinas!

Considérense por un sólo instante los señores Redactores de "El Autonomista", istmeños de nacimiento: lean ese artículo una y mil veces, y díganos con la mano sobre el corazón, si una y mil veces no rebotaría su alma de santa y justa indignación. Ciertamente es que para nosotros insultante disposición constitucional ha sido al fin abrogada, pero demasiado tarde, cuando ya había sembrado en el corazón de los istmeños esa tendencia a que se refiere el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Y esa disposición no fue un simple alarde de desdén para con los istmeños; el sistema colonial rigió desde entonces para nosotros y casi

puede decirse que ha seguido rigiendo en algunos casos, aún después de abrogado el artículo. Se trataba de un tranvía, de un acueducto, de la simple fabricación de hielo artificial, del alumbrado eléctrico, de cualquiera mejora, en fin, para la ciudad de Panamá o su hermana la de Colón y el asunto había de referirse al Gobierno de la Metrópoli. Y allí en la metrópoli cada uno de esos proyectos o mejoras para las dos localidades, despertaba la ambición de esa partida de especuladores que ha sido después bautizada con el nombre de Compañía Industrial y se adjudicaban los correspondientes privilegios a uno o varios de los socios. Si el privilegio o concesión no podía negociarse, con pingue utilidad, se prorrogaban los plazos y se volvían a prorrogar hasta que los concesionarios reconocían la imposibilidad de una buena negociación. Los Gobernadores nos han venido desde entonces, con excepción del finado don Ricardo Arango, como venían los Virreyes de la Península en los buenos tiempos del coloniaje, que casi estamos por no echar de menos. Se presentó y se volvió a presentar la cuestión de la prórroga para la conclusión de los trabajos del Canal y todo se quería tener en cuenta menos los verdaderos intereses del Istmo.

No somos, pues, los istmeños los que hemos sembrado la semilla de la idea separatista, ni es tampoco la feracidad del suelo la que la ha hecho germinar; son los abonos constantes de nuestros hermanos del interior de la República los que la han hecho desarrollarse y prosperar.

Como si fuera poco todo lo que dejamos expuesto, viene la última prórroga del Canal, y, triste es decirlo, el Istmo no ha venido a ser para algunos colombianos, sino un valor venal de la República como era la Perla de las Antillas la más preciosa joya de la corona de España. Primero un señor don Francisco Groot, clama por la abrogación del contrato Clayton-Bulwer, para que Colombia quede en libertad de poder negociar respecto del Istmo, esto es, para podernos vender en pública subasta, e indica como mejor postor al Gobierno de los Estados Unidos de América. Cuando aún no había empezado a cicatrizar la herida que en el corazón de los patriotas del Istmo habían producido esas insinuaciones de alta traición vienen "El Sumapaz" y "La Revista Blanca" como para remachar el clavo, y abordan franca y resueltamente la cuestión de la venta del Istmo. Y hasta en las mismas columnas de "El Autonomista" ha llegado a decirse que si el destino manifiesto es que el Istmo ha de dejar de ser colombiano tarde o temprano, prudente es sacar cualquier provecho de él.

Ahora bien, ya lo hemos dicho y lo repetimos: No hay un solo istmeño que haya deseado nunca la anexión del Istmo de Panamá a los Estados Unidos, y si hay istmeños que sean partidarios de la independencia, es por las causas ya expresadas a la ligera anteriormente, y por otras muchas consideraciones, entre ellas, por ejemplo:

Si nosotros hubiéramos sido independientes cuando el señor de Lesseps logró organizar la Compañía Universal del Canal interoceánico, y antes de que se comenzaran los trabajos, nosotros habríamos exigido de la Compañía del Ferrocarril el cumplimiento de la obligación contraída por el artículo 4º del Contrato de 1867; o la abrogación de esa

cláusula a trueque de suprimir el malhadado paréntesis del artículo 29, o lo que es lo mismo eliminar la obligación de prolongar el muelle hasta Flamenco u otro lugar de la bahía en que se encuentre un fondo permanente para buques mayores en cambio del permiso gratuito para la construcción del Canal por la actual ruta del Ferrocarril. Nosotros los istmeños si hubiéramos sido independientes, habríamos procedido así, en vez de enviar al señor Salomón Kopel a descontar con los señores Norton, Blis & Compañía 27 anualidades de la renta del Ferrocarril, para fundar el Banco Nacional, que ojalá nunca se hubiera fundado para bien de Colombia, que no del Istmo, ni habríamos casi vendido por un plato de lentejas la prolongación del muelle. Procediendo así, si hubiéramos sido independientes, habríamos conservado todos nuestros derechos eventuales sobre el Ferrocarril y el Canal; no habríamos obligado al señor Lesseps a comprar a fabuloso precio las acciones del Ferrocarril que estaban en manos del señor Park y de algunos otros especuladores, más avisados que los estadistas colombianos. Y procediendo así con buen éxito habríamos obtenido de la Compañía del Canal una compensación no menor de quince o veinte millones de francos.

Si nosotros hubiéramos sido independientes, habríamos concedido la primera prórroga, sin otras exigencias que la construcción gratuita de un acueducto para Panamá, tan benéfico para la ciudad como útil para la misma Empresa.

Si nosotros fuéramos independientes ahora que se solicita una nueva prórroga, la habríamos concedido, gratis pro Deo; porque aunque literatos como somos los istmeños, y sin pretensiones de estadistas, creemos que mientras más dure la concesión a la Compañía francesa, menos se acerca el destino manifiesto.

Por otra parte, los istmeños estamos libres por ahora de la plaga del papel-moneda de curso forzoso peor que la peste bubónica; pero quién nos garantiza que el actual desbarajuste no ha de continuar; quién nos garantiza que la fábrica emisora de billetes habrá de parar algún día el movimiento continuo de fabricación, y que el Gobierno no se verá obligado, tarde o temprano, a pagar los haberes de la guarnición y los sueldos de los empleados nacionales con nuevas emisiones de curso forzoso en este Departamento? Contra la posible invasión del papel-moneda, no hay cordón sanitario que no sea justificable.

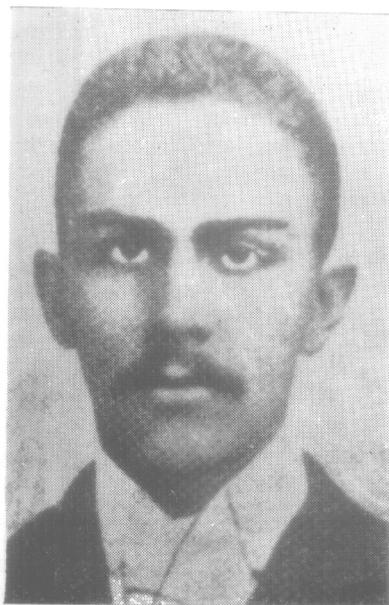
Pero si se nos quiere vender, preferimos regalarnos, como ya se ha dicho en las columnas de este mismo periódico. Si se nos obliga a escoger entre la venta y la anexión, optaremos por el último término del dilema, siquiera sea para obtener mayores buenas consideraciones de los nuevos amos, y para que los hermanos de José, hijo de Jacob, se queden con el pecado y sin el género; y que en pago de su traición — que no la nuestra — recojan como único fruto el “humo claro oscuro” o el “medio ambiente” de “una ilusión pueril desvanecida”.

El 11 de Abril de 1874 nació en la ciudad de Panamá el poeta León Antonio Soto. El 2 de Junio de 1898, en la manifestación que se llevó al doctor Francisco Ardila habló contra la dictadura colombiana: fue encarcelado. En el homenaje al doctor Luis de Roux el 1º de Agosto de 1899 expuso las razones de nuestra independencia: fue apaleado. Murió a consecuencia de ello en esta ciudad, el 22 de Febrero de 1902.

El discurso de Soto, del 2 de Junio de 1898, fue publicado por primera vez, en 'El Heraldo del Istmo' revista que dirigía don Guillermo Andrevé, en el número 38, correspondiente al 30 de Julio de 1905. Dice:

Documento notable

por León A. Soto



“Señor doctor Francisco Ardila,

Señores :

Yo no vengo aquí en nombre de ninguna agrupación política; no vengo tampoco en nombre de una sociedad hartamente civilizada para que yo la represente; vengo aquí, señores, sin más títulos que los que da el patriotismo; vengo en mi propio nombre y en el de todo istmeño de corazón que sienta conmigo.

Doctor Francisco Ardila: Habéis interpretado públicamente un sentimiento que podríamos llamar netamente istmeño con vuestro artículo de “El Cronista” de 30 de Mayo; habéis dado a conocer en ese artículo con la franqueza que os caracteriza, los motivos no escasos que nos hacen pensar casi con vergüenza en un Istmo colombiano. Es esa la causa de esta manifestación que os honra y honra a quienes os la dirigen; es esa la causa de que yo, joven inexperto, sin título para ello, me haya atrevido en estos instantes de verdadero derroche patriótico a dirigiros la palabra. Acaso haya vehemencia en mi decir, acaso haya en él dislocamiento de ideas, pero esa vehemencia y ese dislocamiento obedecen a la ciega inspiración de la musa santa, la inviolable doncella, la eterna inspiradora de la Protesta. Desechad, pues, de mis palabras, todo lo que juzguéis inconveniente o perjudicial a la justicia de nuestra causa, y ved sólo en el fondo de este breve discurso la sincera expresión del patriotismo ofendido.

Señores: Podemos entrar, resueltamente, en una lucha que llamaremos de “emancipación”, sin temor de que en el porvenir se nos califique con el bochornoso título a que se han hecho acreedores nues-

tros hermanos del centro. La lucha que emprenderemos en defensa de la honra de nuestro territorio, será sólo aceptación de un reto desventajoso hecho en varias ocasiones con sobra de deslealtad y falta de franqueza. Esa lucha está, pues, justificada.

La cuestión "venta de nuestro Istmo" tan resueltamente abordada por algunos periódicos capitalinos y otros que no lo son, y más que esto el significativo silencio de la prensa gubernativa, han venido a derramar la copa ya repleta de nuestra dignidad por tanto tiempo ultrajada.

Alegando razones para ellos incontestables, como la de que el Istmo tarde o temprano dejará de pertenecer a Colombia, y haciendo un sacrificio patriótico que les honra, si en el fondo de todo esto no se descubriera el humo de la locomotora que atraviesa las llanuras del "Caquetá", nuestros hermanos del centro optan porque el Istmo pase a poder de los Estados Unidos, por ser este país el que mejores garantías parece prestar a los patrióticos fines de nuestros hermanos.

El Istmo, como pueblo independiente, también tiene derecho a alegar estas y semejantes razones, para querer desmembrarse de un territorio cuyo solo contacto le infama. Si tarde o temprano dejaremos de ser colombianos, y por esta ley ineludible para ellos, quiere venderse nos, toca a los istmeños —como a hombres libres— y no a otro ninguno, el disponer de sus propios destinos.

Más razones podemos alegar en favor de nuestra causa, de las cuales no han hecho mención los mercachifles de la honra nacional. Han debido agregar a sus consideraciones sobre la venta de nuestro territorio que, efectivamente, los istmeños formamos un pueblo enteramente distinto a los de la mayor parte de Colombia. Porque a la verdad; qué tenemos nosotros de común con los habitantes de esas sabanas inmensas y de esas montañas casi inaccesibles, vecinas de los páramos? Somos menos gramáticos, es verdad, pero estamos más en contacto con la civilización; sabemos poca retórica, no tenemos armonía ninguna en el lenguaje y sin embargo hablamos mejor que ellos el castellano. Hasta nuestra posición topográfica se burla de la idea del Istmo colombiano. Añádase a esto que nuestra incorporación al suelo colombiano fue obra de la espontánea voluntad de los istmeños a quienes entonces como ahora podría haber seducido el oro yankee. Mas no es, por fortuna, a nosotros a quienes así seduce el oro corruptor; que, aunque pobres por razones que no hay para qué decir, el oro inspira en nosotros aquel despegó consiguiente a la familiaridad; y sea porque lo vemos pasar para Europa diariamente en barras o en pequeños guijarros; sea porque lo vemos regresar triunfante para nuestro ferrocarril, en monedas relucientes y limpias, sin que llame, en los más mínimo nuestra atención. Y no es, señores, vano alarde de patriotismo lo que digo. Allí tenéis nuestra Agencia Postal, una de las oficinas de más movimiento en la América, y por la que pasan a diario valores envidiables, sin que jamás hayamos tenido que entrar en vergonzosas averiguaciones por la pérdida de un sólo paquete de encomiendas.

Pero agregar estas consideraciones a la patriótica consideración de nuestros hermanos de que el Istmo tarde o temprano dejará de perte-

necer a Colombia, era llegar a esta conclusión única, para sentar la cual sí es necesario algo más del patriotismo por ellos exhibido, y un poco de menos apego a ese mismo oro que juzgan nuestro corruptor; esto es: “El Istmo es libre para disponer de sus propios destinos, como fue para incorporar en nuestro territorio una vez que esa incomprensión puede traernos dificultades que el patriotismo exige evitar”.

Más no habiéndolo hecho así, y siendo deber de todo ciudadano velar por la integridad de su patria —y conste que nuestra patria es ya sólo el Istmo— toca a los istmeños llevar adelante, aunque por distintos medios, la iniciativa de “El Sumapaz” de desmembración de nuestro territorio del suelo colombiano.

Hombres tenemos si no sabios filólogos, inteligentes, honrados y conocedores de la vida práctica, que es cuanto se necesita para gobernar bien un país. ¿Por qué, pues, aceptar por más tiempo la vergüenza de que nos llame tan acertadamente la Irlanda de Colombia?

La razón está de nuestra parte y en causa cuya razón es obvia hasta sus mismas derrotas son triunfos.

Doctor Francisco Ardila: Por vuestras cualidades morales de honradez e independencia de carácter y por la posición que con el propio esfuerzo os habéis creado, sois el llamado a levantar en alto la bandera sostenedora de este honroso dilema: “El Istmo independiente y soberano, o el Istmo anexo por voluntad propia, a una Nación poderosa que sepa hacerlo próspero y feliz...”.

* * *



El 19 de Marzo de 1877 nació en la ciudad de Panamá, don José Sacrovir Mendoza, periodista. Estudió en el “Colegio de Balboa” de esta capital. El 15 de Marzo de 1894 fundó “El Lápiz”, publicación semanal. Ya para 1895 Mendoza tuvo imprenta propia, con don Pacífico Vega. Durante el régimen conservador fue condenado, varias veces a prisión, por DELITOS DE PRENSA. En la guerra de los Mil Días estuvo al lado del Dr. Belisario Porras, en David en la Negra Vieja. Fue herido en la batalla del Puente de Calidonia. (1900). Tuvo parte activa en nuestra separación de Colombia, el 3 de Noviembre de 1903. Su íntimo amigo don Guillermo Andreve, Secretario de Instrucción Pública, lo tuvo como cercano colaborador. Murió Mendoza en la ciudad de Panamá, el 20 de Noviembre de 1936.

* * *

En el libro "Episodios de la Independencia de Panamá", publicado por el profesor don Ernesto J. Castillero Reyes en el año de 1958, aparecen las líneas siguientes, que se refieren a Mendoza:

"En los postreros meses de la dominación colombiana en el Istmo, Mendoza fue editor de periódico propio. Publicaba "El Lápiz", semanario de carácter político, en el cual con un criterio liberal y de oposición al Gobierno de entonces, que era conservador, defendió tesoneramente los intereses de la patria chica: el Departamento de Panamá. Verdad que detrás de él estaban las plumas formidables de su primo hermano, el doctor Carlos Antonio Mendoza, caudillo del liberalismo istmeño, y de otros colaboradores igualmente notables como Rodolfo Aguilera, Simón Rivas, José C. Argote, Edmundo Botello, Federico Escobar, etc., identificados en el ideal político que provocó la última guerra civil de Colombia y en el propósito de una oposición sistemática al Tratado Herrán-Hay, que se discutía en el Senado colombiano. En esta campaña de prensa contra el protocolo de 1903, los escritores liberales llegaron hasta expresar sentimientos de rebeldía contra el centralismo bogotano, y "El Lápiz", "El Duende", "La Verdad", de Colón, etc., fueron tribunas donde la altivez de los panameños descontentos desahogaba sus justificados resentimientos.

La muerte afrentosa de León A. Soto, ultrajado inicuaamente por un sargentón de la milicia colombiana; la prisión de Rodolfo Aguilera, fogoso tribuno popular, y otros vejámenes de que fueron víctimas no pocos panameños en aquella época, por parte de funcionarios de Colombia; el fusilamiento de Victoriano Lorenzo, con una ostentación insultante sin considerar que estaba amparado por un Tratado de paz; las otras siete ejecuciones que siguieron en el interior del Departamento, de víctimas anodinas pero de filiación liberal, justifican esa exaltación.

El 24 de Julio de 1903, el semanario "El Lápiz" echó a la calle una edición extraordinaria. Aparentemente era para conmemorar la fecha cívica de Bolívar, pero de sus ocho páginas, siete fueron consagradas a reproducir el proceso y artículos de polémica sobre Victoriano Lorenzo, publicados originalmente en la prensa de Bogotá. Era un tributo póstumo de la dirección del periódico al guerrillero coclesano, que fue en el Istmo columna de las ideas revolucionarias del liberalismo militante.

Acostumbrados los militares colombianos a cometer en Panamá toda clase de atropellos con la impunidad por sanción, y viendo en la edición del semanario de Mendoza un nuevo motivo para desahogar sus intemperancias.

A las ocho y media de la noche del día 25 de Julio de 1903, dos individuos, el General José María Restrepo Briceño y el Coronel Carlos Fajardo H., pertenecientes a la guarnición militar de la ciudad, vestido el primero de paisano y el segundo de uniforme, pues era el Jefe de Día, hicieron incursión en la imprenta de Pacifico Vega donde se editaba "El Lápiz" y otros periódicos de orientación liberal y hallando en los talleres al señor José Sacrovir Mendoza, redactor propietario de la mencionada publicación, lo agredieron a bastonazos y planazos de sus espa-

das, como a otros empleados de la imprenta y los sacaron a la calle destruyendo la tipografía y rompiendo los impresos.

El agraviado Mendoza envió el siguiente telegrama :

"Panamá, julio 27 de 1903. Excelentísimo señor Vice-presidente. Bogotá. Como director periódico **El Lápiz** reproduje comentarios prensa bogotana sobre fusilamiento Victoriano Lorenzo. Militares en servicio, General Restrepo Briceño, Coronel Carlos Fajardo y otros atacáronme inerme, desprevenido, causándome heridas cabeza y mano izquierda con machete. Los mismos asaltaron imprenta, destruyeron edición periódicos **El Lápiz** y **El Duende**, empastelaron tipos, materiales imprenta tirados a calle. Después, misma noche 25, militares desconocieron autoridad Gobernador Mutis. Respetuosamente pido Vuesencia garantías y castigo ejemplar culpables. Servidor, **José S. Mendoza**.

El burdo atropello a José Sacrovir Mendoza el 25 de julio fue indiscutiblemente la gota que colmó la medida de la paciencia de los liberales. Rendidos a discreción por el Tratado del "Wisconsin" cuando se habían mantenido vencedores por años mientras se desarrollaba la guerra civil que asoló el territorio istmeño; amenazados en su seguridad después del arbitrario fusilamiento de uno de sus caudillos, Victoriano Lorenzo, el 15 de mayo de 1903; ultrajados luego en las personas de Soto, Ardila y Mendoza por una soldadesca insolente, irrespetuosa de los fueron ciudadanos y autoritaria, qué otra cosa podían seguir esperando los liberales bajo el gobierno conservador en Panamá, si ese gobierno continuaba como hasta esos momentos, a cargo de funcionarios procedentes del interior de Colombia ?

La exasperación con fundado motivo se hizo grande y cualquier tabla de salvación que se les brindara sería abrazada con decisión por ellos.

Así lo comprendieron los conservadores promotores de la revolución separatista, y cuando aprovechando el momento psicológico, los comisionados para hacerlo pidieron a los liberales su cooperación, éstos se la brindaron con entusiasmo y entraron de lleno en la dirección del movimiento, como en la ejecución del plan con riesgo de la libertad y hasta de la vida. El levantamiento del pueblo santanero para tomarse el cuartel del batallón **Colombia** en la tarde del 3 de Noviembre de 1903, hay que abonarlo a los jefes liberales: General Domingo Díaz y su hermano don Pedro, General Carlos Clement, don Nicolás Justiniani, etc....

El panameño renegado, doctor Juan Bautista Pérez y Soto, en su folleto: "PANAMA, **Derrotero**, publicado en Bogotá en 1912, dice:"... el 25 de julio fue el golpe mortal para la integridad y soberanía de Colombia en el Istmo pues tuvo aquella jornada una trascendencia decisiva. Hasta aquel día el liberalismo en la ciudad de Panamá y la gran masa popular, eran enemigos declarados del Tratado Herrán-Hay y lo eran por abrigar sentimientos muy colombianos; pero desde que sufrieron o vieron los abusos y atropellos injustificados de los militares el 25 de julio, y lo que fue peor, que aquello se quedó impune, con burla de la solemne promesa del Ministro de Guerra, cambiaron de opinión absoluta-

mente, de visible modo: desde aquel día muy otros fueron su actitud y lenguaje, y es innegable que en són de despecho, se volvieron separatistas”.

* * *



El 27 de Septiembre de 1858 nació en la ciudad de Panamá, don Rodolfo Aguilera, periodista y prócer. Escribió varios folletos con biografías de panameños ilustres, murió en Panamá el 17 de Abril de 1939.

Aguilera rompió los fuegos de la nueva línea de combate del periodismo en que los liberales de Panamá se colocaron, con un artículo violento que apareció en "El Istmeño" número 5, de 1º de Agosto de 1903.

En el Archivo Nacional de Panamá existe un expediente, distinguido con el número 2676, procedente del Juzgado Superior de la República que contiene el juicio seguido contra Rodolfo Aguilera por la publicación de un artículo de carácter SUBVERSIVO.

Dicho expediente se inició el día 4 de Agosto de 1903 y terminó con el auto de 28 de Noviembre de 1903 del Juez Superior, don Fernando Guardia, que concluye así: "No es

pues el caso de sobreeser, sino de declarar, como en efecto se declara, administrando justicia en nombre de la República de Panamá y por autoridad de la Ley, que no hay motivo para proceder por la vía criminal por no haber delito que investigar, ni delincuentes que descubrir. En consecuencia, se pone fin al procedimiento. Notifíquese, cópiese y archívese el proceso."

República

por Rodolfo Aguilera

Cuando el Istmo proclamó su emancipación política del Reino Español, vislumbró sin duda porvenir áureo; y como el nombre de la antigua Colombia, resonaba en los oídos humanos con fama incomparable, nuestros próceres no vacilaron en incorporarlo a esa nación fundada por el genio deslumbrante del "divino alienado de Casacoima".

Muerto el Libertador, "Colombia tocó fagina", como dijo un notable granadino, y nuestro Estado de Panamá continuó formando parte de la República de Nueva Granada, prestándole servicios importantes con lealtad franca y adhesión sincera.

¿Ha correspondido la nación a esos servicios con el cariño respetuoso que debe haber en pueblos de un mismo origen y unas mismas tendencias; de un mismo sentimiento religioso y una misma lengua ?

Ojalá alguien tuviera la bondad de contestarnos.

Tenemos la certidumbre de que procedemos con sinceridad en todo caso; de acuerdo con los dictados de nuestra conciencia y como tal, marchamos imperturbables por la senda del deber.

Servirle a la tierra natal es un deber ineludible; servirle al género humano con desinterés y decisión, es mandato supremo consignado en el hermoso libro de la civilización.

Ahora, pensar una cosa y no expresarla con ingenuidad, es hipocresía, o es miedo, o es debilidad, o es torpeza, o es adulación, o es bajeza; y como en ninguno de esos casos nos hallamos, a Dios gracias; ni somos capaces de expresar lo contrario de lo que sentimos, allá van nuestras ideas.

¡Que nos acarreen enemistades!

¡Que nos alejan simpatías!

¡Santo y bueno; pero cumplimos con obligaciones sacras.

El Istmo de Panamá, ¿es feliz perteneciendo a Colombia?

¿No sería venturoso el Istmo, separándose de la República y constituyéndose en República independiente y soberana?

¿ No germina en todos los corazones de los istmeños esa bellísima idea, años há, en vista del perjuicio constante que esta tierra noble pero desgraciada padece todos los días ?

Y no se alegue que la población istmeña es reducida y que las naciones pequeñas no se pueden sostener. Sofisma sería ese que por lo trivial, no merecería el honor de la refutación. Practíquese la idea y veráse resultado halagador.

Ahí tenemos las cinco Repúblicas centroamericanas. Tienen vida propia y a pesar de sus desidencias continuas, cada día se consolidan; viniendo a ser el anhelo de la Unión de esas Repúblicas, verdadera utopía, puesto que así, disgregadas, son más felices, que unificadas sin la voluntad popular; y no por esa separación dejan de quererse y estimarse, y como siempre se consideran hermanos; llegado el caso de una guerra internacional, se amalgamarían, para defender la colectividad de Centro América.

Aquí en el Istmo puede y debe resultar la independencia absoluta del resto de la República; sin odios, porque no hay razón para haberlos, sin antipatía, que hasta ahora no se conocen; pero debe resultar en beneficio del Istmo, el cual separado políticamente hablando, no por eso dejaría de apreciar a los colombianos todos.

En lo literario, en lo científico, en lo intelectual, en fin, Colombia es un modelo; pero ningún filósofo, ningún sabio, ningún poeta, ningún tribuno nos puede hacer ver que estamos contentos con la dominación del centralismo colombiano.

Decir lo contrario es mentira manifiesta o es hipocresía infinita; pues los istmeños, sin excepción, aun cuando no lo digan, son separatistas y sueñan con la independencia de esta patria querida.

Nosotros hemos sido amigos de la unión y hemos sostenidos polémicas con el inolvidable amigo don Emilio Briceño; él en contra y nosotros en pró de la unidad. ¡Pero ah!, lo que hemos visto que se ha hecho con nuestro Estado hace 20 años; lo que estamos palpando que se hace actualmente, nos ha hecho cambiar de designio y hoy abogamos por la separación absoluta.

Y no se crea que queremos la anexión a ninguna Potencia, nó; deseamos una República soberana, donde los que gobiernan sean istmeños o colombianos que tengan tiempo de vivir aquí y hayan fundado ya su hogar.

Costa Rica es nación pequeña, y no obstante vive feliz.

¿Por qué el Istmo no podría vivir del mismo modo?

Bien es cierto que Colombia perdería mucho y más si se tiene en cuenta que internacionalmente hablando Colombia es el Istmo como dijo el ilustrado doctor Aníbal Galindo. Quiera Dios que veamos realizado nuestro ideal. (Tomado de "El Istmeño", Número 5, de 1º de Agosto de 1903. Director: Simón Rivas).

* * *



El 11 de Octubre de 1871 nació en la ciudad de Panamá el Dr. Luis de Roux, médico. En Bogotá fue profesor de medicina. Ocupó curul como Representante en el Congreso colombiano (1903) y allí anunció nuestra separación de Colombia. Murió en la ciudad de Panamá el 7 de Junio de 1940.

Publicamos el texto de las tres intervenciones que tuvo el doctor de Roux en Bogotá, todas relacionadas en la lucha por su tierra: Panamá.

EL ISTMO COLOMBIANO

por Luis de Roux

Acaso sólo en Panamá podrá fijarse algún día la capital de la tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio.

Bolívar.

Ha circulado en esta capital la noticia de que los panameños desean separarse de Colombia y anexar su territorio a los Estados Unidos de Norteamérica, movidos por animadversión a sus hermanos del interior de la República, causa que no es la verdadera y que fácilmente comprenden aquellas personas que han visitado el Istmo y visto la

cultura y agasajo conque en esa tierra generosa se recibe al que allá llegue de cualquier punto del globo, y especialmente de Bogotá.

Es el caso que los istmeños vienen quejándose desde hace muchos años del trato indigno que reciben del Gobierno de Colombia y del ningún caso que éste hace de la grita que sus habitantes levantan a cada nueva infamia gubernamental. Panamá no tiene leprosos y, sin embargo, es elegido para depósito de todos los lazarinos de Colombia, sin que se aleguen razones de fraternidad para que otro reciba en su casa el huésped que uno bota de la suya. Y se habría convertido el Istmo en leprosería de Colombia, a no ser por razones enteramente independientes del Gobierno.

Cuando la dominación de los españoles en Cuba, cuentan que en su aquila de persecución los peninsulares habían excluido hasta del sacerdocio a los isleños. Pues no le va en zaga el Gobierno de Colombia al de España en este particular, porque los habitantes del Istmo, en número superior de 400,000, no tienen derecho a intervenir en el manejo de la cosa pública; y no se diga que es por falta de personal competente, porque todos saben qué poco se ha necesitado para ser Ministro, Gobernador, o General improvisado.

Hay aquí quienes piensan que los panameños son muy venales, y de allí que se explique su exclusión en los asuntos públicos; pero, en medio de la falsía que atravesamos, recuérdese la lealtad de un Ricardo Arango, la entereza de un Gil Colunje y la honradez que Romero predicó en el Senado, sin más resultado que granjearse apodos de quienes no pudieron comprarlo, siendo muy discutible que todos esos **honorables** tuvieran su conciencia tan limpia como la del **loco Romero**. Pero aun suponiendo, en gracia de discusión, que la tacha fuese cierta, ¡cuán pocas Señorías podrían lanzar la primera piedra! Si hubiéramos de apresarse a los defraudadores de Colombia, no habría cárcel capaz para contenerlos, y lo más práctico sería dejarlos libres y encerrar en el Panóptico a los hombres honrados, para preservarlos del contagio. Además, la honorabilidad de los panameños, lejos de buscarse, es precisamente el inconveniente para que aquí ocupen puestos oficiales los que no están habituados a doblar la cerviz a cada instante, y si no, que lo digan los señores Marroquín, Quintero, Paúl, Ribera y Herrán, que dieron el escándalo de hablar de dignidad humana, probidad y otras grandes herejías perseguidas por el Santo Oficio colombiano.

Llega el momento de conceder la prórroga a la Compañía del Canal de Panamá para terminar la obra. Las más conspicuas personalidades de allí, unidos todos los bandos políticos, piden en periódicos, cartas y cablegramas que se proceda a decretarla para que la Compañía reciba en Europa el dinero que está listo y sólo aguarda una garantía para ser entregado. El Congreso cierra sus sesiones ordinarias y extraordinarias sin conceder la anhelada prórroga. Todo empeño del ilustrado y culto Dr. Mancini con el Poder Ejecutivo es inútil, hasta que nuestros opositores norteamericanos comienzan a pensar seriamente en Nicaragua. A última hora el Gobierno colombiano resuelve mandar a París una Delegación para negociar con la Compañía constructora. Quién ha venido siguiendo el curso de tántos desdenes y abandonos, deja por un mo-

mento su gabinete de estudio y, recordando que todo hombre se debe a la Patria sin distinción de profesiones, aprovecha la coyuntura y envía, con todas las formalidades, el siguiente telegrama:

Bogotá, 16 de Febrero de 1899.—Excelentísimo Presidente de la República.—Anapoima.—Con debida moderación permítome manifestar a Vuestra Excelencia que istmeños deseamos nombramiento Delegado Canal recaiga en panameño.

Tras larga y sistemática exclusión Ministerios, Magistraturas Justicia y cuentas, Legaciones, Consulados y Gobernaciones de Colombia, hoy hiéresenos nuevamente al rechazar, para arreglo de nuestros asuntos, ilustres ingenieros y abogados panameños que puedo enumerar, para reemplazarlos por individuos absolutamente ignorantes en esos asuntos y ajenos a nuestros intereses y simpatías, con insaciable sed de millones en que han de vendernos como a colonos.

Consejos Municipales y prensa panameños están protestando avaricia animadversión hermanos interior República. Candidatos proclamados oficialmente para servir Delegación, Magistratura Tribunal y Gobernación Istmo, todos extraños, no satisfácenos en manera alguna.

Conjuro a Vuestra Excelencia repare ofensa irrogada a noble pueblo panameño y evite desmembración Colombia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Luis de Roux.

Como era de suponerse, el anterior despacho no obtuvo contestación, apesar de que en él resaltan el desinterés y más puro patriotismo, inclusive el sacrificio de valiosas relaciones personales; pero ni siquiera fue atendido para impedir la catástrofe, como no lo fueron los de los señores Obispo, Gobernador, Arosemena, Lewis, Herrera y otras personas autorizadas que olvidaron divisiones políticas para clamar por el bien general. Pero es muy consolador observar que no hubo exageración en asustar a nadie. Se habló de "evitar la desmembración de Colombia"; no se hizo caso, sin faltar la burla, que es la razón de la estulticia, y, cuando todavía no han transcurrido tres meses del aviso, ya la República está alarmada con noticias más o menos verídicas en tal sentido, sobre manifestaciones populares istmeñas. El autor del precedente telegrama tiene la satisfacción de haber puesto el dedo en la llaga y el gran pesar de presenciar el cumplimiento de su predicción, porque los hechos están corroborando sus palabras; pero ni aun así serán atendidas: **nemo propheta in patria sua.**

No se ha hecho a pueblo alguno ofensa mayor que **feriarlo**, y sube de punto el ultraje cuando se intenta cambiar por oro, no al esclavo, sino al propio hermano, que nada quita y de continuo reporta honra y provecho a la Nación. En la Provincia de Fusagasugá se publica un periodiquito de que es propietario y Director oculto un señor M. Aya, nacido aquí, pero que por sus hechos es indigno de llevar el hermoso calificativo de colombiano, sinónimo de hidalgo. Dijose en uno de sus editoriales, al fin del pasado año, que Colombia debía ENAJENAR el canal de Panamá, y tuvo el cinismo de fijarle precio, con todo y habi-

tantes, en cien millones de pesos, oro americano, con detalles de cómo habría el resto del país de aprovechar el valor de lo que el famoso escritor suponía su Insula Barataria o su manada de corderos: sin perder el Judas de la tierra la esperanza de echarle tal cual mordisco a la pública **longaniza**. ¿Quién había de creer que semejante papelucho como **El Sumapaz** levantara la gresca y fuera la causa próxima de grandes zozobras para Colombia! Y la levantó, como el último grano arrojado sobre el platillo hace inclinar la balanza de ese lado. Además, en Bogotá el señor Francisco Groot, enemigo jurado de la Compañía del Canal, entre cosas, escribió: "Colombia no debe olvidar que los Estados Unidos son sus naturales aliados. Permitiéndoles fortificar el Istmo, **tendríamos derecho a exigirles PERMANENTEMENTE cuantiosas rentas, etc...**" (**Revista Mercantil**, de 1º de Enero de 1899.)

Lo más grave de este párrafo es que su autor ha ocupado elevados puestos públicos y las echa de financista hasta querer medirlo todo con ojo de agiotista, única profesión que el público le conoce. Ya habrá pensado el señor Groot cuánto vale el Cauca, cuánto los Andes o el río Magdalena, y quién habrá de hipotecarlos o comprarlos, no estando lejano el día en que proponga el arbitrio rentístico de llevar los colombianos al Africa para negociarlos; ¡cuánto ofrecería Menelik por este indio! pensará el señor Groot a cada paso, y hasta se habrá imaginado él encargado oficialmente de la **honrosa** misión de volver su patria jirones por miedo o por ambición. Un frío calculador no tiene otra patria que su comodidad personal ni otro sentimiento que el de la ganancia desmedida; pensar, según él, en conciencia, fraternidad, patriotismo, etc., es de utópicos y los hombres **prácticos** saben que estas cosas no se cotizan en el mercado ni dan lugar a que en el **Diario Oficial** aparezca el inventario de la fortuna de los vampiros de Colombia.

Al leerse en Panamá las publicaciones de este par de Heliogábalos, sobre enajenación o alquiler del Istmo, llovió sobre mojado: el Concejo de la ciudad de Panamá protestó contra la idea de enajenar parte alguna del territorio. **encareciendo a sus compatriotas a conservar la integridad nacional** y excitó a los otros Cabildos del Departamento a que procedieran de igual modo, lo cual cumplieron los Ediles por unanimidad. ¡Qué nobleza! aquí escribiendo contra el Istmo y pidiendo su enajenación con tolerancia del Gobierno general; allí los Municipios encarecen "**el amor a la Patria y aspiran a conservar su dignidad histórica.**" Después algunos periódicos del centro dicen que Panamá desea separarse de Colombia porque la ve en desgracia; tras la ofensa viene la culpa; se habla de hijos ingratos, pero nadie habla de madre desnaturalizada que intenta o tolera la subasta del menor hijo. La iniciativa partió del interior de la República, como aquí se ha demostrado; del Istmo vino la reacción natural de todo pueblo ultrajado en masa. Los señores M. Aya y Francisco Groot han sido los promotores de la desmembración, y cometido, por haber propuesto la enajenación de territorio colombiano al extranjero, el delito de **TRAICION A LA PATRIA**, e incurrido en las penas que al efecto señalan el Código Penal y la Ley de Prensa: "Los que con escritos o impresos, etc., etc..... hayan provocado de un modo directo a cometer delitos.... **contra la**

seguridad interior o exterior de la República, o contra la paz y tranquilidad de ella, serán castigados, cuando la provocación no haya dado resultado, con uno a seis meses de prisión y con cincuenta a seiscientos pesos de multa." (Artículo 15, Ley 51 de 1898.)

¿Qué hacía el Gobierno nacional que no consideró siquiera las protestas oficiales de los Municipios del Istmo, justamente indignados? Una alocución para difundir confianza; promesas del merecido castigo a los traidores, hoy arrepentidos, pero verdaderos autores del incendio; una expresión de reconocimiento por la lealtad que Panamá entero manifestó al pedir y conservar la integridad colombiana en momentos en que el yankee iba a hollar su suelo por consejos de los mismos colombianos; un simple telegrama habría bastado, pero el señor Ministro del desgobernio andaba por la corona villa de Anapoima confeccionándose circulares autobiográficas para transmitir a los Gobernadores, sin importarle dos cominos que el país se desmembrara ni que al Istmo se lo llevara la trampa.

La prensa panameña se ha mantenido digna al rechazar el ultraje y patriótica al clamar en favor de la unión colombiana. Algunos sectarios han señalado al Partido Liberal y el despecho del Nacional como iniciador del movimiento separatista, pero nada de esto consta hasta hoy, fuera de la imaginación de unos pocos chisgarabis viles y despreciables que por una mezquina intriga política sacrifican la honra y defensa de su propia tierra. Conservadores, liberales y nacionalistas panameños han sido ofendidos, y **todos** han emprendido la común defensa; si ha habido exageración en ésta, es precisamente debido a un exceso de patriotismo. Además, el desdén con que el Gobierno general continúa mirando el Istmo, si no autoriza, por lo menos explica cualquiera nueva resolución descabellada que tome ese pueblo viril, rico y civilizado, cansado de tanto infortunio y que recuerda a cada momento que su libertad se la dio él mismo, pues cuando el General Montilla se preparaba, por orden de Bolívar, para trasladarse al Istmo, el levantamiento espontáneo de La Villa de Los Santos, al cual siguió el de toda la Provincia y luego el de Veraguas, hizo innecesaria la intervención de las armas. El impulso de la opinión, dice Larrazábal, bastó para asegurar la transformación política de aquellas Provincias que **después** el Gobierno de la República erigió en 8º Departamento de Colombia.

Acaso no todos los cargos formulados deben hacerse directamente al venerable anciano que ejerce la Presidencia de la República, pues es muy probable que al doctor Sanclemente le oculten lo que a la Patria convendría que supiera ese buen ciudadano. El Ministro de Relaciones Exteriores ha tenido frases cariñosas para el Istmo y procurado que los hijos de esa privilegiada garganta sean también colombianos para el efecto de intervenir en la representación de Colombia, por lo que los panameños verán en el General Cuervo Márquez una excepción a la regla general de los actuales Mandatarios. No hay para que decir que la gran mayoría de los colombianos fraterniza vivamente con los panameños, y éstos, a su vez, han sido, son y serán colombianos de todo corazón: la índole unionista de este escrito y la generosa acogida que hoy le da este periódico, son pruebas de lo aseverado.

La dificultad estriba en el modo de gobernar o de explotar.

Señaladas las causas de la dolencia e indicadas las alteraciones existentes, los medios más apropiados para volver a la normalidad son:

1º—Una alocución del Presidente de la República, o cosa parecida, con exclusivo destino a los habitantes del Istmo, con el objeto de calmar los ánimos y restablecer la confianza.

2º—Castigo severo de los que con sus escritos provocaron la discordia nacional en el interior de Colombia.

3º—Evitar toda persecución a los panameños que han cumplido con el imperioso deber de defender la honra de sus paisanos por la prensa, los Cabildos, etc., de los escritos provocadores.

4º—Declarar vacantes los empleos existentes en el Istmo, y nombrar para su desempeño a colombianos panameños, en desagravio de tan larga exclusión y como medida excepcional de alta política reparadora.

5º—Designar un Ministerio de importancia para que sea desempeñado por algún hijo NOTABLE de Panamá, único Departamento que en los últimos catorce años no ha estado representado en el Gabinete colombiano.

6º—Ordenar el pago de lo que la Nación deba en los quince últimos meses al Istmo, como se ha estado haciendo con todos los otros Departamentos.

7º—Cerrar los oídos a los intrigantes políticos, y proceder inmediatamente con energía.

En ninguna casa faltan escorpiones que se coman a la madre; y así, nadie debe extrañar que estas medidas sean combatidas por los mismos en cuyo favor se enderezan. Sabe Dios que si algo se ha dicho aquí es la verdad, talvez resaltada por el patriotismo indignado ante tanta infamia, y la intención, como el fin, ha sido más que noble: reivindicar la honra de los panameños y propender a la concordia nacional basada sobre la integridad colombiana.

(“La Crónica”. - Año III, número 576, Bogotá martes 13 de junio de 1899, páginas 2 y 3. - MISCELANEA DE PERIODICOS, tomo 2 de la biblioteca de Ernesto J. Castellero R., en Panamá).

* * *

De “El Publicista”, de Bogotá, tomamos parte del relato contenido en el Acta de la Cámara de Representantes, cuando compareció ante el cuerpo legislativo el Ministro de Guerra Alfredo Vásquez Cobo. Solo tomamos las palabras del Dr. de Roux:

“Congreso de 1903. - Cámara de Representantes. - Sesión del día 8 de agosto”:

El Honorable Representante Dr. Roux, Luis: Yo quisiera para hablar, esperar a que llegaran detalles sobre estos acontecimientos, (se refiere a los del (25 de Julio, en la ciudad de Panamá) pero en mi carácter de Representante por la ciudad de Panamá, teatro de los sucesos, me veo obligado a romper el silencio.

Comienzo por declarar que estoy en el Congreso sin la voluntad del Gobierno que encabezaba el Dr. Mutis Durán, y podría prevalerme de esta circunstancia para ayudar a denigrarlo con la especie que aquí se le ha lanzado, de que él es el Abogado del Ferrocarril y a la vez Gobernador de Panamá; mis palabras no se tomarán, pues, como quien está en connivencia con él. Puedo afirmar que el Dr. Mutis es incapaz de jugar a un tiempo papeles que se excluyen, ni menos ir contra la Patria. El no favorecerá, como se ha dicho aquí, los intereses norteamericanos a costa de los de Colombia, estando encargado de velar por la defensa de éstos. Tampoco creo que él haya apasionado los acontecimientos de Panamá, porque tanta es la tolerancia y el respeto que él muestra por las diversas opiniones, que ha llegado hasta el extremo de adquirir el mayor defecto que pueda tener un gobernante: la debilidad. El Dr. Mutis no tiene rumbo conocido y, precisamente por esto está siempre buscando singular equilibrio; nada hay, pues, que le sea más imparcial, si esto es lo que se quiere.

Ha dicho un Representante que el Dr. Mutis hizo saber en una carta dirigida al Dr. Concha, su opinión favorable a la negociación del Canal, y que esto es un peligro para Colombia. La opinión del Dr. Mutis sobre el Canal estaba manifestada desde mucho antes; cuando fue a colaborar en el proyecto de Tratado que el Dr. Martínez Silva debía presentar al Gobierno de Washington. En ese pacto él y el Dr. Martínez consignaron cláusulas en favor del Departamento de Panamá, las que después suprimió en el suyo el Dr. Concha, tan interesado en hacernos creer que él había salvado la situación, cuando todos vemos en el cuaderno en que corren publicados, la gran similitud que hay entre el Memorándum Concha y la Convención Herrán que uno y otro presentaron con su firma al gobierno americano. Como ya yo lo había dicho y lo ha repetido un escritor panameño en una carta que reprodujo un periódico de esta capital, esos pactos fueron celebrados consultando sólo los intereses del Gobierno Nacional, con prescindencia absoluta de los del Departamento de Panamá.

Tampoco ha querido el Dr. Mutis imponer su opinión sobre el Canal a los congresistas panameños, pues aparte de que a mí nada me ha escrito sobre este asunto, la presencia en las Cámaras de panameños cuyas opiniones se hallan encontradas abiertamente en esta materia, está proclamando abiertamente su alta imparcialidad, la cual llevó hasta no dar cumplimiento a un cablegrama de Bogotá en que se recomendaba Senadores a la Asamblea, teniendo estas ideas sobre el Canal totalmente opuestas a las del Gobernador, lo que dado lugar al resentimiento de algunos Diputados.

El Honorable Representante Dr. De Roux: En Panamá, Honorables Representantes: Obispos, Gobernadores, Magistrados, Secretarios, Jefes Militares y subalternos han sido y son extraños al Departamento. . . Parece que, a semejanza de una infección, el Gobierno se ha propuesto excluir a los hijos del Istmo de toda intervención en los asuntos públicos con una tenacidad que asombra. Cuando no se sabe qué hacer con

cualquier personaje de por aquí, se le manda a Panamá para que allí se sacie y ultraje impunemente a los hijos del lugar. Muy ilusoria es la justicia que va a aplicarse a los promovedores del motín militar que nos acaba de prometer su Señoría el Ministro de Guerra, porque él mismo ha nombrado el juez que ha de fallar en la causa de su hermano, y esta designación ha recaído en un conterráneo y amigo íntimo del procesado y del señor Ministro, siendo hoy ambos subalternos de éste.

En cuanto a complicaciones internacionales en el Istmo de Panamá, lo único que puedo decir es que siento que, si esto sucede, se deberá exclusivamente a la conducta observada por el Gobierno Nacional. Si el Gobierno de Bogotá no toma las medidas necesarias para conjurar el desastre, él sólo y sólo él tendrá que cargar con la responsabilidad.

El Honorable Representante de Roux: Aprovecho lo que acaba de decir el Dr. Holguín y Caro sobre peligros internacionales en Panamá, para manifestar que si esos peligros existen, ellos se deben a la conducta del Gobierno Nacional. Hay una ley física que juzgo aplicable también a lo moral: la reacción es igual y contraria a la acción. Hace cosa de tres años que me he dedicado a escribir artículos de periódicos en que he hecho notar todas las injusticias que se cometen con los panameños, y he indicado el medio para cada situación difícil que allí se ha presentado, pero ha sido predicar en el desierto.

* * *

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL CONGRESO DE COLOMBIA
EL 2 DE OCTUBRE (1903)

por **Luis de Roux**

REPRESENTANTE POR LA PROVINCIA DE PANAMA
CLAUSURA DE LA CAMARA

En la sesión nocturna del 1º de Octubre, firmada por 40 Representantes, se presentó la siguiente proposición :

“La Cámara de Representantes considerando que lleva más de tres meses de trabajo incesante, destinado al estudio de materias sometidas a su consideración en los mensajes del Poder Ejecutivo y de otros proyectos de ley originarios de diferentes diputaciones, conceptúa, por su parte, que 20 días más de trabajos reglamentarios le serán suficientes para terminar con los asuntos que motivaron su convocatoria.”

Con derecho a la palabra, al principiar la sesión diurna del 2, el doctor Luis de Roux la modificó cambiando la frase “**le serán suficientes**” por la de “**pueden serle** suficientes”, y la adicionó así:

“Sin perjuicio de que si dentro de este término no hubiere ella acabado sus tareas, **continúe reunida hasta despachar los negocios que le fueron sometidos**, según lo dispone el Código Político y Municipal. Desde esta fecha en adelante el cargo de Representante será **ad-honorem**. Comuníquese al Honorable Senado y al Poder Ejecutivo.”

Puesta en discusión esta modificación, el doctor de Roux dijo:

Ante todo, debo explicar la intención que me guía para variar el sentido de la proposición que se discute, no vaya a creerse que procedo por prurito de oposición. Es verdad que en esto me acompañan hoy algunos enemigos del Gobierno, pero téngase presente que muchos de ellos fueron ayer sus más ciegos servidores, cuando acariciaron la esperanza de un apoyo oficial para sus candidatos presidenciales. Yo tengo sobre ellos el prestigio de haber seguido siempre un mismo orden de ideas desde que ingresé a esta Cámara, y no he procedido nunca por pasión ni por ambiciones bastardas, pues a todos consta que no he hecho aquí propaganda en favor de candidato alguno. (1) No pertenezco, pues, al número de los decepcionados. Negué mi apoyo a la acusación que se propuso con motivo del nombramiento del Gobernador de Panamá (2) porque creí honradamente que, si no era dañada la intención que la inspiró, sí era una ligereza proceder sin pruebas suficientes, y tuve el valor de opinar así en contra del excitadísimo auditorio que me rodeaba. Tampoco he entrado a Palacio desde que soy Representante, no porque yo conceptúe tener allí enemigo alguno, sino porque lo juzgo indecoroso. Yo no he proferido aquí una sola frase descompuesta contra la persona del Presidente y de sus Ministros, porque no he venido a exhibir mala crianza ni odio, sino a combatir ideas y a mejorar procedimientos.

Mi autoridad moral es incontrovertible, porque yo entiendo el cristianismo tal como su Fundador lo predicó, y no con acomodamientos convencionales: no deja de haber Cardenales en el infierno por desvirtuar la doctrina de Cristo. Pocos han apreciado en todo su valor los méritos del Honorable Representante Cuéllar, y aun se toma a broma lo que dice porque se le considera entrado en años y falto de audición. Pues bien, yo he sido aquí un don Lorenzo Cuéllar, treinta años más joven y en pleno vigor de todos mis sentidos y facultades! Puede ser que se me tache de cándido, pero téngase en cuenta que he viajado casi todo el país y conozco sus hombres mejor, tal vez, que muchos de mis compatriotas que se creen más avisados. Yo también tengo la astucia indígena, pero nunca la antepondré a la sinceridad del hombre convencido.

La proposición original es inconveniente, porque ella es contraria a la respuesta que esta Cámara dio al Ejecutivo por su Mensaje del 3 de Septiembre; allí dispusimos que esta Corporación no autoriza su disolución antes de haber resuelto los asuntos que motivaron su convocato-

(1) Afiliado a la candidatura Reyes-Ospina.

(2) Don José Domingo de Obaldía.

ria, según lo ordena claramente el Código Político y Municipal. Aunque la Cámara votara esta **proposición**, nada valdría en presencia de una **ley** que dispone lo contrario.

Allí está el grueso volumen de Decretos Legislativos, caducados con la paz según la Constitución, pero convertidos por la arbitrariedad en leyes permanentes de la República, que necesitan verdaderas leyes para su derogación. En algunos Departamentos las autoridades ya han desconocido la fuerza que hoy puedan tener los tales Decretos, de modo que aquí se ha establecido el verdadero caos. La Comisión que los estudió, si mal no recuerdo, informó que había 14 Decretos Legislativos secretos que no aparecen en la codificación oficial. El Congreso no puede disolverse y dejar pendiente esta espada de Damocles sobre la cabeza de todos los colombianos.

La ley sobre el régimen monetario es necesidad imprescindible de este país.

La de Lazaretos no puede dar espera a que se reúna otro Congreso el año entrante, pues de aquí a entonces ya se habrá duplicado el número de enfermos por el contagio. Urgencia hay también para expedir otras leyes de que depende la vida misma de la Nación. No sabemos si la víspera de reunirse el próximo Congreso, un Decreto Legislativo declare turbado el orden público, y no pueda haberlo.

Para cerrar este Congreso se dice que el Senado lo ha declarado ordinario y que éstos sólo duran 120 días. En ninguna parte he visto esa declaración; por el contrario, el Gobierno lo ha declarado extraordinario y él tiene que ser consecuente con lo que él ha sostenido, y no con lo que opinen otros. Pero aun cuando así fuera, yo he registrado los tomos de leyes expedidas durante la Regeneración y he observado que todos los Congresos ordinarios, SIN UNA SOLA EXCEPCION, han terminado en extraordinarios, y la mayor parte a fines de Diciembre, por la necesidad que ha habido de prolongar las sesiones para acabar los negocios pendientes. Y si esto se hizo infaliblemente cuando había reuniones cada 2 años y en plena paz, ¿qué no justificará seguir la costumbre después de un intermedio de 5 años, tras de una guerra desastrosa, y enfrente de los mayores problemas que se han presentado jamás a este país?

No creo, como aquí se ha dicho, que el Gobierno necesita disolver el Congreso para imponerle Presidente a la Nación en las próximas elecciones; hay que suponer algún patriotismo en los que manejan la cosa pública; no puede sospecharse siquiera que ellos dejen arder la casa paterna con la esperanza de apoderarse de alguna joya en el desconcerto.

Se ha criticado la conducta del Senado, pero, en justicia, no puede esta Corporación estudiar, discutir y refrendar en 15 días las 50 leyes que de esta Cámara le acabamos de enviar. El Gobierno, además, ha introducido allí multitud de otros asuntos que ocupan la atención del Senado. Es preciso esperarnos a que él pueda terminarlos en un plazo prudencial.

He dejado para lo último, como en las funciones de fuegos artificiales, lo que suele llamarse el "trueno grande": EL CANAL DE PANAMA.

Improbada por el Senado colombiano la Convención Herrán, el Gobierno americano ha debido entablar inmediatamente negociaciones con Nicaragua, según se lo ordena de modo perentorio la ley Spooner. Pero el Presidente de Norteamérica no ha hecho esto, sino que ha declarado, como todo el mundo lo sabe, que aguardará la próxima reunión de su Congreso para decidir sobre el partido que le convenga mejor adoptar. El Ministro de los Estados Unidos en Bogotá comunicó oficialmente al de Relaciones Exteriores de Colombia, por nota que todos oímos leer en el Senado, que, improbable la Convención, el Gobierno americano tomaría medidas penosas para los amigos de Colombia al reunirse las Cámaras en el próximo invierno (Diciembre). El señor Roosevelt, candidato otra vez para la Presidencia allí, tiene como capítulo primordial de su programa la apertura de un Canal americano. Ha convocado el Congreso a sesiones extraordinarias para principios de Noviembre entrante, cuando debe reunirse ordinariamente en los primeros días de Diciembre: cosas muy graves y determinaciones supremas se están pensando cuando no se ha podido esperar **un mes** para decidir las. Las barretadas americanas habrán de comenzar a darse en nuestro Istmo antes de que principie en los Estados Unidos la lucha electoral; y lo van a hacer con nuestra voluntad o sin ella! Señor Presidente: dígnese Vuestra Excelencia ordenar que conste en el acta del día de hoy que **el Representante por la Provincia de Panamá conceptúa peligroso para la integridad nacional, que el actual Congreso se disuelva sin resolver el problema del Canal interoceánico.** Yo haré uso de esta declaratoria para justificar mi previsión cuando los hechos se hayan cumplido. No puede tampoco exigirse de todo un pueblo que se deje sacrificar humildemente ante la incompetencia o la depravación de sus legisladores. ¿Podremos ahora disolvernlos y abandonar tan graves asuntos en que va envuelta de modo fatal la honra, los intereses y la existencia misma de Colombia, para volar a nuestros pueblos a intrigar, como aquí se ha dicho, por el triunfo eleccionario de tal o cual personaje o ambición mezquina?

Soy decidido adversario de una ley de autorizaciones al Ejecutivo sobre Canal. Ella no **resuelve** el problema sino la **fórmula**. El Gobierno tiene por la Constitución facultad de celebrar Tratados Públicos. Como éso tienen que someterse a la aprobación del próximo Congreso, la ley sobra y aún perjudica. Puedo afirmar, además, que el Gobierno americano no se aguardará a la reunión de otro Congreso colombiano, ni volverá a confiar en nuestras promesas. El único camino que nos queda es permanecer reunidos el mes entrante, para entendernos de Congreso a Congreso.

No inculpo a los firmantes de la proposición, porque algunos de ellos han dicho que lo hicieron de buena fe, y que están listos a retirarla si se les demuestra que han incurrido en error. Pues bien: creo haber demostrado hasta la saciedad los peligros que, al aprobarla, corre Colombia, y hago uso de su honrada promesa, para excitarlos y aun

rogarles, en nombre de los más caros intereses de la Patria, a que revoquen su resolución o aprueben la modificación que le he introducido para prorrogar estas sesiones.

Los que voten la clausura de la Cámara, después de esta exposición, no pueden merecer siquiera el perdón que se otorga a la ignorancia invencible.

Los que les hemos abierto los ojos y luchado inflexiblemente en pro de nuestra patria, tenemos derecho a que el historiador nos respete y, señalándonos con el dedo, diga: ¡ese fue uno de los que cumplieron con su deber en la hora de prueba!

(El 2 de Octubre. — Discurso pronunciado en el Congreso de Colombia (1903) por Luis de Roux, Representante por la Provincia de Panamá, 1906. - Tipografía Moderna. - Avenida Central N° 37. Panamá).



LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

EN ESTOS HECHOS RADICA SU PRESTIGIO

El formidable desarrollo en los servicios que presta la Caja de Seguro Social puede apreciarse si se toma en cuenta que en 1948 se efectuaron 49.887 consultas en la ciudad de Panamá y este número llegó a 193.236 en 1960.

El número de recetas en 1948 fue de 89.739, en 1960 este número fue de 485.681. El número de exámenes de laboratorio en 1948 fue de 11.820, la cantidad en 1960 llegó a 92.125.

Las radiografías tomadas en 1948 fueron 4.199. Este número llegó a 12.585 en 1960. Estos datos son los de la ciudad de Panamá. Y en esa misma forma han aumentado todos los demás servicios de la institución para beneficio de los asegurados.

Biografía:

Don LISANDRO ESPINO

por **GUILLERMO ESPINO DIAZ.**

Don LISANDRO ESPINO BARAHONA nació el 15 de Noviembre de 1861 en la ciudad de Los Santos donde sus padres se encontraban, de paso, para Guararé de los Espinos, hoy Guararé Arriba, pintoresca aldehuela cerca de Sabanagrande, que fundara en la tercera década del pasado siglo Don Máximo Espino en un sitio cercano al Río Guararé colindante con sus haciendas. Este señor Don Máximo, quien ejerció por muchos años el puesto de Juez en Los Santos, fue un gran admirador de Facundo Quiroga, el jefe federalista argentino, y por ello bautizó a su primogénito con el nombre de Juan Facundo. Este vástago de Don Máximo casó con Doña Bibiana Barahona, de distinguida y prócera familia tableña, y de esa unión nació Don Lisandro, primogénito de una familia de 13 hermanos, de los cuales, además de él, sólo sobrevivieron: Doña Juanita Espino de Díaz, madre de Don Dámaso Díaz y abuela de Don Fernando Díaz González, conocido funcionario del Banco Nacional, y Don Juan Facundo Espino, ex-Gobernador y político tableño.

Pasó Don Lisandro sus primeros años en la casa solariega de Guararé de los Espinos, abandonada años más tarde ante el desplazamiento de las familias pudientes de la región, por exigencias de las guerras civiles. Siendo un niño todavía ingresó a la escuela privada que en Las Tablas regentaba Don Nemesio Medina, conocido educador y maestro del Dr. Belisario Porras. Al terminar con éxito su preparatoria hizo viaje a Panamá para matricularse, en 1883, en la Escuela Normal. Allí tuvo como compañeros de aula a Don Melchor Lasso de La Vega, a Don Manuel María Grimaldo, a Don Fernando Guardia, a don Angel María Herrera y a tantos otros que, con el correr de los años, le darían lustre y brillo a las letras panameñas. Pero en 1886, al iniciar su último año, y precisamente en el viaje a Los Santos por cuyo puerto del Agallito habría de embarcar para la capital, murió repentinamente Don Juan Facundo y los estudios secundarios quedaron tronchados casi a su término. Fue en esa escuela Normal donde Don Lisandro encontró la base firme de su cultura, de su amor a las letras; y fue allí, también, donde se dio cuenta de su firme vocación por los estudios gramaticales.

A la muerte de su padre, y siendo el mayor de los hijos, se dedicó por completo al comercio y a la administración de los bienes de la familia. Pero militante como era del Partido Conservador y con muy buenas relaciones en Panamá, sus amigos del gobierno consiguieron que aceptara el puesto de Fiscal del Circuito, con sede en Pesé; cargo que desempeñó lucidamente por varios años. De allí, en los albores del presente siglo, pasó a la delicada posición de Prefecto de la Provincia de Los Santos, cargo que desempeñaba cuando la invasión del Dr. Porras por Tonosí. Durante la última guerra civil fue Capitán Asimilado de la **Columna Campo Serrano** a órdenes del General José María Núñez Roca.

A raíz de la secesión de Colombia, el primer gobierno de la República le designó Juez de Circuito, Ramo de lo Penal, para Panamá; y, poco después, Juez Superior de la República, el primer funcionario judicial de esta alta jerarquía que nombraron los nuevos poderes constituidos. En ese cargo, para cuya Secretaría General designara a un joven tableño que recién se iniciaba en estas disciplinas, pero que llegaría a ser uno de los grandes valores de este país, el Dr. Carlos Laureano López, le tocó actuar en casos muy sonados de esa época como el robo de la Joyería Muller por una banda internacional de ladrones y el hurto de un valioso cargamento de pieles de nutria procedente de Chile con destino a Alemania que otra banda de antisociales, operando a bordo de los grandes barcos que venían del sur, sustrajo hábilmente durante la travesía. Este caso amenazó con traer complicaciones internacionales porque el Juez Superior Espino tuvo necesidad de abordar la nave y registrarla minuciosamente para encontrar las pieles hábilmente escondidas. Pero gracias a la habilidad y sangre fría del funcionario y al respaldo que le diera su gran amigo Don Tomás Arias, entonces Secretario de Gobierno, el caso fue resuelto exitosamente.

En 1907 fue elegido Primer Suplente a la Asamblea Nacional y ocupó su curul por ausencia del principal, Don Justino López. Al siguiente año el Ejecutivo le distinguió nombrándole Suplente de Magistrado y en tal carácter le tocó actuar en la Corte Suprema en varias ocasiones.

Después de esta actuación oficial Don Lisandro se dedicó por entero a su profesión de abogado y a sus actividades de escritor, periodista y crítico gramatical. En 1916 participó en el Concurso Literario con motivo de los Primeros Juegos Florales de Panamá. Su trabajo, "El Quijote como lazo de unión entre España y la América Hispana" mereció medalla de plata que recibió en sesión solemne de manos de Don Guillermo Andreve, Presidente del Comité Organizador de este histórico torneo literario.

Pero, tal como se ha dicho antes, fueron los trabajos gramaticales los de su predilección. En 1923 inicia la ordenación y compilación de notas y apuntes que venía preparando desde hacía cierto tiempo y un año más tarde publica su libro "Ensayos de Crítica Gramatical", obra didáctica que mereció calurosos elogios de los entendidos en la materia y que hoy, desgraciadamente, está completamente agotada.

En las postrimerías de su vida quiso acometer una empresa que resultó demasiado ponderosa para sus decaídas fuerzas físicas: escribir una obra que presentara el panorama abarcador del desarrollo histó-

rico del Derecho en el Istmo, desde nuestra emancipación de España hasta el primer cuarto de siglo de vida republicana. El libro, que habría de llamarse "El Evangelio del Pueblo", quedó inconcluso y sin que pudiera corregir las pruebas de los primeros capítulos escritos.

Don Lisandro Espino colaboró con publicaciones literarias de Panamá y del extranjero. La revista "Nuevos Ritos", desde donde brillaba como astro mayor su gran amigo Ricardo Miró, publicó muchas de sus "Leyendas" que más tarde reprodujeron otras publicaciones. En la prensa política fue director de algunos periódicos polémicos durante campañas eleccionarias y como panfletista dejó numerosas producciones entre ellas, "Patriotería y Patriotismo" y "A Propósito del Concurso Miguel Antonio Caro", que rozaban temas de actualidad entonces.

Don Lisandro murió en la ciudad de Panamá el 20 de Mayo de 1929. De su matrimonio con Doña Bernarda Moreno dejó tres hijos, todos vivos hoy y con un extenso círculo de amistades: Lisandro, hijo, Carolina Matilde y Julio Máximo.

* * *

EL QUIJOTE COMO LAZO DE UNION ENTRE ESPAÑA Y LA AMERICA HISPANA

(Fragmento)

por LISANDRO ESPINO

De los lazos que, obedientes a leyes étnico-sociológicas, unían a España con sus colonias del Nuevo Mundo, solamente el político quedó virtualmente roto, cuando éstas hubieron conquistado su independencia en titánica lucha, que separó a la madre, de las hijas, por abismos de odios y resentimientos, sin motivos justificables, en rigor filosófico, aunque a raíz de la cruenta lid, los rencores los explicaba el ardor de las pasiones, inextinguido todavía.

Cicatrizadas ya, con el maravilloso bálsamo del tiempo, las heridas, tanto materiales como morales, causadas por la magna guerra, la recíproca labor emprendida por españoles y americanos, sus descendientes, de iniciar relaciones y estrecharlas tanto cuanto deben estarlo las que unen a los miembros componentes de una misma familia, es sagrada, puesto que les reportará incalculables beneficios, lo mismo en lo material que en lo intelectual y moral, tanto a un país como a los otros. Coadyuvar a la realización de ese hermoso ideal, es el deseo de los istmeños, manifestando con la celebración de ese grandioso festival, en recordación del hijo más eminente de la nación que, sacándonos del oscuro y triste estado de barbarie en que yacíamos sepultados, nos puso en condiciones de ensayar los primeros pasos por la senda de la civilización. Pero de los vínculos propicios a llevar a la práctica el acercamiento ibero-hispanoamericano, ninguno está llamado a influir en este

sentido tan vigorosamente como el de la lengua. Esta es la de Castilla donde hubo nacido y desarrollándose hasta alcanzar el mayor brillo y esplendor, merced a su esmerado cultivo por eximios escritores y literatos, de los cuales, Miguel de Cervantes Saavedra fue el que rayó a una mayor y excepcional altura, en punto de potencia intelectual y profundidad de ingenio, con el glorioso parto de su segundo hijo literario que recibió el nombre de Don Quijote de la Mancha, honra y prez de la española estirpe y encanto de todo el mundo. Esta prodigiosa creación le valió a su autor que, de bonísimo grado, le fuera rendido el envidiable homenaje de reconocerle la preeminencia en humanas letras y tributarle generales respeto y admiración, cuya justicia han sancionado la autoridad de los siglos y el consentimiento universal.

En la composición de toda obra humana, por el mismo hecho de serlo, entran, necesariamente, elementos buenos y elementos malos, siendo que del predominio de aquéllos o de éstos, en la balanza de la justicia, depende el juicio, favorable o adverso, de la historia. Lo que resulta de importancia bastante para llamar la general atención, y puede resistir el examen a que la someta la opinión pública, disconforme al principio casi siempre, por falta de imparcialidad, y al fin logra que la crítica sensata y justa se uniforme y le conceda el dictado de maestra o magistral, desde entonces sigue ganando en grandeza y fama con el correr de los tiempos. Esto ocurre lo mismo con las obras intelectuales que con las materiales y morales, como lo están pregonando, en orden a las primeras, las de Homero y de Cervantes; en cuanto a las segundas, las de Bolívar y de Washington y las de San Vicente de Paúl y de San Ignacio de Loyola, con relación a las terceras.

* * *

"ENSAYOS DE CRITICA GRAMATICAL"

SOBRE EL GERUNDIO

por LISANDRO ESPINO

"Fáltole víveres al ejército, **teniendo** al fin que rendirse". Desde luego se advierte que el gerundio "teniendo", en pugna con la regla sobre su incorrección cuando indica posterioridad denota el tiempo de la rendición, que necesariamente ha tenido que consumarse después de sentirse la falta de víveres, puesto que esa falta es la que se hace figurar como la causa genitora del efecto representado por el **rendimiento**; y es axiomático que el efecto subsigue siempre a la causa. En ese concepto para que el Gerundio pueda desempeñar su genuino oficio, consistente en significar el tiempo en que acaece el acto inmediato anterior al del anunciado por el verbo de la oración, es necesario adoptar la construcción siguiente :

"Faltándole víveres al ejército, **tuvo** al fin que rendirse".

También es correcto el Gerundio siempre que expresa un tiempo coexistente con el verbo a que hace referencia; pero es indispensable, además, que el Gerundio sugiera la idea de acción; que padezca la del verbo al mismo tiempo que el sustantivo que hace de sujeto, y que recaiga sobre un complemento acusativo.

"Vi a una muchacha **cogiendo** manzanas".

"Envió una caja **conteniendo** libros".

Salta a la vista que estos dos casos difieren notablemente. En el primero, el instante de **ver** a la muchacha y **coger** manzanas coinciden, son uno mismo. Mientras que en el segundo, la continencia de los libros en la caja, bien puede que date de época anterior a la del envío de los libros. Habría que corregir así:

"Envió una carta que contiene libros" o bien "continente de libros".

Cuando no se refiere a un complemento acusativo, el Gerundio no tiene cabida, por lo cual es injustificable su empleo. Ejemplo:

"Tendremos por varios días concurridas y alegres fiestas, **distra-yéndonos** de las pesadumbres y disgustos inherentes a la vida".

Además de los casos que hemos dilucidado le restan al Gerundio, según la índole del castellano, otras correctas aplicaciones, las cuales enumeraremos a continuación:

1ª) Cuando, haciendo parte del sujeto de una proposición, se limita a explicar alguna circunstancia que accidentalmente se relaciona con él, sin aludir a ninguno de los esenciales atributos que sirven para especificarlo o distinguirlo.

"El ama, imaginando que de aquella consulta había de salir la resolución de la tercera salida..."

2ª) Siempre que expresa la existencia de una de las acciones que, por su naturaleza, se ejecutan con lentitud, ya continua, ora continuada, e invierten, entre el instante que anuncian su principio y el que marca el final de su realización, un tiempo más o menos dilatado.

"Yo estoy leyendo". — **"El viene cantando"**.

3ª) Cuando toma significación modal.

"Sólo viéndolo se puede creer".

4ª) Siempre que hace las veces de adverbio demostrativo de modo, mediante la contraposición de otro adverbio relativo, también de modo, para evitar el **qué** galicado.

"Socorriendo con misericordia las necesidades del prójimo es **como** mejor se sirve a Dios".

5ª) Cuando significa condición.

"Pedro, en pagándole bien, se convierte, de inútil, en muy servicial".

6ª) Cuando se convierte de manera absoluta en adverbio.

"No se lo dijo tan callando que lo dejase de oír Doña Clara".

7ª) Cuando denota causa.

"No contando con la totalidad del valor de la entrada, tuve que privarme de asistir al acto".

FRAGMENTO DE LA INTRODUCCION A "EL EVANGELIO DEL PUEBLO"

por LISANDRO ESPINO.

Reducida a su más simple y pura expresión, la vida del género humano presupone la existencia de un hombre, una mujer y un pedazo de tierra sobre el cual construir un albergue. Con rudos instrumentos de labranza y la fuerza de sus músculos, rotura esa tierra virgen para ensayar los primeros cultivos que le aseguran el sustento diario a él, a su compañera y a los hijos, frutos de esa unión. Estos perpetuarían con su llegada el misterio mismo de la vida y alrededor de esa vivienda primitiva iría desenvolviéndose la madeja maravillosa del grupo familiar, unido por el sentimiento amoroso y aglutinado por el sentido permanente de la defensa común ante las amenazas que encerrara esa misma naturaleza que, ubérrima, les ofrecía la diaria subsistencia.

Con el tiempo, otros grupos similares, atraídos quizás por las ventajas naturales de la región o por la bondad del clima de la comarca, llegaron hasta allí para establecerse y ligarse definitivamente al paraíso por ese fuerte lazo afectivo que hace al individuo querer un pedazo de tierra como si fuera una extensión de su propio sér.

En aquella venturosa edad, cada familia y hasta cada mortal, era competente para procurarse, por sí mismo, su propio sustento, abrigo, habitación y los medios conducentes a la traslación de un lugar a otro; así como lo indispensable para preservarse de los rigores excesivos de los elementos naturales y de la persecución de infinidad de seres vivientes que amenazaban su frágil existencia. Así como en las escala inferiores de la vida, la diferencia de sus partes es casi imperceptible, lo que no resulta respecto de la misma criatura, cuya existencia, por lo mismo que surge de las más altas manifestaciones, la estrechez y reciprocidad de sus relaciones son tales, que el daño causado a cualquiera de sus órganos afecta el todo y lo aniquila. De la misma manera en una sociedad incipiente cada familia puede vivir aislada sin necesitar de ninguna ayuda extraña para proporcionarse lo poquísimos que demanda la conservación de su simplísimo vivir. Pero así como el caudal de la fuente humana hubo comenzado su predestinada propagación, paralelamente las facultades individuales y, por ende, la colectividad, seguían su desarrollo indispensable para que se cumpliera la ley de mejoramiento impuesta por Dios al género humano.

Pasaron decenios, centurias y aún milenios, y las familias se transformaron en tribus, el gobierno paternal en el patriarcal, los grupos aislados en poblaciones florecientes que eran manifestaciones vivas de una clase social de tipo agrícola en la cual ha buscado hoy la moderna ciencia económica las fuentes inmanentes del significado histórico y filosófico de sus orígenes.

Ese aumento de población demandó el cambio de las tribus en naciones, serio predicamento al cual agravaba la circunstancia de que, para

la satisfacción de las necesidades que el desenvolvimiento de la vida iba descubriendo a cada instante, también se declararon insuficientes los recursos que podían allegar los grupos familiares aislados. Por lógica natural, cada nueva comunidad generaba intereses de distintos órdenes, cuyo menguado fruto era el egoísmo, padre común de la emulación, la envidia, la hipocresía, la codicia, la ira, la mentira, la ingratitud, la felonía y las demás pasiones congéneres.

El cúmulo de intereses originaba, como era natural, frecuentes choques o conflictos de unos contra otros que requerían una pronta conciliación entre ellos como medida garante del mantenimiento del equilibrio de la paz y la tranquilidad de que gozan los asociados bajo el reinado del orden que, una vez perturbado y no restablecido, impulsa la sociedad a precipitarse por el abismo de su propia destrucción.

Poco a poco, a medida que el ingenio humano y la capacidad creadora del hombre fueron descubriendo nuevos horizontes, vino al conglomerado primitivo la diversificación de funciones conforme las habilidades naturales de cada cual. Este tendría vocación para construir albergues, aquél para confeccionar vasijas de barro, el otro para fabricar armas, el de más allá para criar ovejas, el de acullá, asentado cabe la playa, para los menesteres de la pesca. La necesidad de satisfacer todas las que en su curso iba experimentando la vida, hizo adoptar y poner en práctica la económica y redentora ley de la división del trabajo, de modo que, dentro del variado campo de la actividad, cada cual pudiera producir en género de contingente común, parte de la riqueza, más o menos considerable, encaminada a coadyuvar a la satisfacción de las necesidades de cada uno y, consiguientemente, a la de las de todos.

El medio en que vivían estos hombres les mostró cosas nuevas como la justa distribución de los bienes terrenales y nociones de verdades esenciales como aquella de que la riqueza tiene su origen en el trabajo.

Después de milenios, estas cosas no han cambiado mucho. Si hoy, donde acampó una tribu, se levanta una urbe; si los poderosos ferrocarriles han substituido a la primitiva carreta de bueyes, las condiciones esenciales de ese proceso no han sido alteradas en sus componentes primigenios. Tan sólo se han desarrollado y hecho más complejas. Hoy, como ayer, la tierra y el trabajo humano son los elementos básicos de la riqueza y hoy, como ayer, la vida depende de la producción y de la distribución de las manifestaciones tangibles de esa producción.

Si la génesis de la especie humana, su cruento y tortuoso proceso evolutivo al través de las edades, lo mismo que la debilidad y la delicadeza de su constitución orgánica no atestiguaran que el Hacedor fue servido formar en el Hombre un sér, entre cuyos esenciales atributos, después de la inteligencia y la razón, figura el de la sociabilidad, serían bastantes a demostrarlo la enorme superioridad que distingue sus capacidades intelectuales de las físicas y la excelencia de la ley del reparto de trabajo, pues sin ella la suerte del linaje de criaturas, hechas a imagen y semejanza del Creador, sería demasiado triste. De lo cual se desprende, en género de obligado corolario, que el aislamiento constituye para el sér humano un estado extranatural.

Critica Literaria:

EL SENTIMIENTO PATRIOTICO EN LA POESIA PANAMENA

(A través de tres poemas representativos)

por **ELSIE ALVARADO DE RICORD**

Entre las producciones poéticas de nuestro Istmo, hay tres cantos que conjugan con caracteres firmes las tres facetas del amor a la patria: **Al Cerro Ancón**, de Amelia Denis de Icaza; **Patria**, de Ricardo Miró, y **El Canto a la Bandera**, de Gaspar Octavio Hernández. Varias generaciones han venido recitando estos poemas, que juntos constituyen el símbolo literario de nuestro patriotismo.

En ellos la emoción nacional se resuelve en sus irreductibles dimensiones: el sentimiento íntimo, personal, melancólico, en Ricardo Miró; la altivez, la vibración nerviosa, la exaltación popular, en Gaspar Octavio Hernández; la ilusión de la añoranza, el grito nacionalista y el llanto estremecido, en Amelia Denis.

Producto de esos años en que nuestro país había logrado lo que con optimismo llamamos soberanía, constituyen la respuesta de las letras a la necesidad de afianzar nuestra nacionalidad por todos los medios posibles.

Sin embargo, está implícito en ellos, como un oscuro sedimento, el tormentoso signo de la inseguridad, resultado tal vez de la peculiar condición del Istmo, objeto de los intereses económicos que imprimieron esa modalidad **pacífica** a nuestra secesión de 1903.

Los documentos inmediatamente anteriores a esa fecha expresan muy a las claras la zozobra de quienes aspiraban a dar nuevo cauce a nuestros destinos. El juego de factores que determinó el hecho histórico ha sido desentrañado mediante la interpretación sociológica, por los nuevos historiadores. En la literatura también, sobre todo después de 1903, están patentes, si no con precisión científica, sí con caracteres emocionales, esos rasgos de timidez y de aprensión que han caracterizado nuestra historia "pacífica y sin armas", más **acordada** que **ganada**... De allí el tono nostálgico de los poemas más gustados: **Patria** y **Al Cerro Ancón**: no obstante la solidez y la firmeza que aparentan, un desaliento con-

sustancial les da ese recogimiento tan alejado de la emoción colectiva. Son de igual modo elocuentes, aunque por otra vía, esos arrestos de soberbia que como reacción contra el recelo inconfesado, explican el Canto a la Bandera, de Hernández, resueltos en la estrofa final en una exclamación nada optimista.

Bien es cierto que no se trata de una respuesta convencional a un llamado político, sino del fruto necesario que el arte como manifestación social había de dar como lo natural, lo propio del momento, la auténtica verdad de la literatura, que se nutre de la circunstancia histórica a través de la sensibilidad del autor.

De allí la diferencia de enfoques al mismo tema básico, y las diversas tonalidades en que tal visión se presenta.

Para identificarse mejor con esas composiciones y comprender la razón interna que las anima y las conforme, es necesario tomar en consideración la etapa literaria a que pertenecieron sus autores.

* * *

RICARDO MIRO (1883-1940), clasificado en algunas antologías como postmodernista, atendiendo sobre todo al período que le correspondió vivir, no es, en definitiva, sino un romántico en el amplio sentido de la palabra. Heredero de la tradición artística de la que se ha llamado primera generación poética panameña, heredó también algo de esa vocación por la línea familiar, ya que era sobrino de Amelia Denis.

A pesar de que ubicado en el tiempo se relacionó de manera más directa con el movimiento modernista que en nuestro país tuvo en Darío Herrera su figura más representativa, si alguna poesía hay en Panamá cargada unitariamente de lirismo, ésta es la de Ricardo Miró.

Es el tratamiento de los temas, mucho más que el empleo de recursos técnicos, lo que confiere categoría romántica a sus versos. Aun sus cuentos y su novela guardan en tal sentido un estrecho parentesco espiritual con su poesía.

Sin apremios económicos que hubieran motivado una abierta preocupación social, un tanto afanado en los quehaceres intelectuales, Ricardo Miró fue ante todo un artista que sintió la patria desde su mirador personal, sin proyecciones exteriores, como la vivencia inspiradora de puras expansiones interiores hacia el paisaje nativo, y de impresiones recónditas siempre asociadas a motivos de su yo anímico.

Por eso los elementos del paisaje adquieren en sus versos las embriagueces del acento lírico.

Ese vuelo de garzas que aparece reiteradamente en el infinito poético de Ricardo Miró, es el símbolo de uno de esos adioses que paradójicamente, y debido quizás a las fuerzas de retención del amor, permanecen en la memoria como una imagen en perenne actitud de despedida, sin poder traspasar nunca los linderos con que la sensibilidad los aprisiona. Alguna vez lo explica, como si fuera necesario, como si ello no se advirtiera a cada paso:



“Pero yo amo las garzas, porque existe un amable recuerdo en mi memoria; es el tuyo: tú fuiste blanca y triste y volando en silencio te perdiste en el cielo sin nubes de mi historia.”

Desde este microcosmo que es el corazón del poeta, la voz no cmanará como una descripción, sino como una resonancia, como la del mar “en la pequeña celda del caracol”. Así concibe Miró la patria en su canto saturado de gratas evocaciones.

El repetido contacto con la naturaleza deja en el hombre huellas indelebles; rara vez puede la urbe sustituir el sitio que en el cariño ocupan los panoramas naturales. Son los rincones de la tierra, los senderos retorcidos, el huerto, el sol, las flores, en un mensaje de lo más nostálgico que pueda darse, de lo que se asocia inevitablemente a la infancia, “esa riqueza imperial, esa arca de recuerdos”, según dijera Rilke. Lirismo sin nombres, sin aspiraciones históricas, tan espontáneo en su expresión como esos árboles que cantan, semejantes a los de cualquier región americana. De donde su validez para los hermanos de Hispanoamérica.

¿Acaso encontraremos en un país extraño campanas que canten y sollocen como las nuestras, palmeras que hablen ese lenguaje anterior a toda convención y a todo mecanismo lógico? ¿Habrá en las grandes ciudades un solo edificio que pueda compararse con “el viejo tronco donde escribí una fecha”? Luego la patria no es ese legado artificial, de signos vacíos, de verdades unilaterales y promesas letárgicas con que la tergiversan los libros de cívica oficial. Para quien está ausente y la puede sentir en perspectiva, “la patria es el recuerdo”. Siendo tan pequeña en su extensión geográfica, dará ocasión para que todo romántico esencial suponga que ella adelgazó su silueta para morar perennemente en el corazón de cada hijo:

“¡Oh patria tan pequeña que cabes toda entera debajo de la sombra de nuestro pabellón; quizá fuiste tan chica para que yo pudiera llevarte toda entera dentro del corazón.”

* * *

Auténtico hijo del pueblo, acosado por necesidades vitales, **GASPAR OCTAVIO HERNANDEZ** (1893-1918) ornamentó sus versos con una vasta riqueza verbal que muestra de su apreciable cultura lograda mediante el propio esfuerzo.

Hombre de su época, atraído por la belleza imantada donde quiera ella se encuentre, la percibió con ojos de artífice en el ambiente y cuando ella faltó, su imaginación febril se encargó de suplirla. De este empeño típicamente modernista son hijos casi todos sus escritos —prosa y verso— plasmados con un alto por-

centaje de fantasía. Algunas veces, entre la sonoridad de sus frases despuntaban las hondas entonaciones del corazón. Por tales cualidades,



Ego sum, Cristo y la Mujer de Sichar y El Canto a la Bandera figuran entre sus mejores composiciones.

Esta última atestigua la condición humilde del poeta que encauza al fin su palabra hacia los públicos mayoritarios, y consiguientemente está dispuesto a cumplir una función combativa

“cuando al grito marcial de los cañones
enemigo clarín vibre canciones
bajo el ardiente sol de nuestro Istmo”.

Es la expresión resuelta con que el pueblo, inflamado de ardor colectivo, venera nuestro emblema, flor del paisaje istmeño, en donde se contempla lo más elevado que puede alcanzar la vista: pedazos de cielo azul y celajes de púrpura, junto a la blancura del más impulsivo de los elementos: la espuma marina. Es un emblema que abarca desde la tendencia al ideal que las estrellas representan, hasta ese ímpetu popular que nunca se detiene, semejante a la fuerza irresistible con que reviste el mar su contorno de espuma.

Ante el pagellón, que ondea al idílico beso del céfiro,

“los hombres duros, las mujeres bellas
en patriotismo férvido se inflaman”.

Aunque la concepción política que se revela en sus versos no superó quizás la abstracción del liberalismo ni tuvo una clara conciencia de su objetivo, hay en las últimas estrofas un impulso bélico nada frecuente en las producciones panameñas, y una potencia capaz de exaltar el valor del pueblo en un momento dado. De donde se infiere que entre los arsenales de la defensa patria, los últimos versos del Canto a la Bandera, de Hernández, son un arma que habrá de utilizarse al igual que los himnos cuando sea necesario encender de ardores libertarios el ánimo invencible de las multitudes :

“¡Bandera de la patria! ¡Sube... sube
hasta perderte en el azul. Y luego
de flotar en la patria del querube;
de flotar junto al velo de la nube,
si vez que el Hado ciego
en los istmeños puso cobardía,
desciende al Istmo convertida en fuego
y extingue con febril desasosiego
a los que amaron tu esplendor un día !”

* * *



Al Cerro Ancón fue escrito en 1906, y sin embargo no es visible en este canto la huella modernista. Ello se debe a que AMELIA DENIS (1836-1911) pertenecía por ubicación cronológica y estética a la generación romántica del pasado siglo. De más está decir que como mujer poseía o más precisamente, era poseída por una extraordinaria sensibilidad que fue cantera de toda su obra, no limitada a la expresión del yo, sino también proyectada hacia la realidad del prójimo, aunque siempre desde el tronco de su vida afectiva.

No es extraño que frente a un temperamento tan vertical y tan rotundo la pompa modernista hubiera pasado como un desfile inútil. El ideal de la música y el brillo no rozó ni siquiera en la epidermis la obra de doña Amelia. Tal vez por ello el conjunto de sus versos es de una opaca fisonomía, pues en general sus motivos son tópicos del Romanticismo; además de que cultiva con insistencia canciones de hogar que justamente por acudir a lo cotidiano inmediato requiere ese difícil equilibrio a media luz entre lo puro y lo elaborado, tan difícil que en nuestro país sólo ha sido logrado por el estro poético de María Olimpia de Obaldía.

¿Fue entonces maravilla que tras esa existencia colmada de tristeza que sus versos reflejan, hubiera escrito a los setenta años este poema lúcido y sobrecogido por la angustia de la impotencia que expresa con increíble violencia emocional? No se trata de un poema que nos penetra, sino que nos nace de ese mar de pasiones que es la vida interior, de mareas sin orden ni concierto.

La única medida en estos versos es la silábica. Sólo el prurito de la observación formal nos hace caer en cuenta de que son endecasílabos y hasta con rima consonante. Nadie osaría, sin embargo, referirse a este canto aludiendo a su estructura métrica. Ese desbordamiento que se siente desde el comienzo, ¿es del autor o del lector? De seguro no se atreverá otro bardo a incurrir en esa desproporción inaudita con que Amelia Denis, ya por encima de toda reserva, llama a ese símbolo de su amor a la patria, **idolatrado Ancón**.

Romántica por razón temperamental e histórica, nutrió de sus queencias el paisaje, y creyó hacerlo suyo por la sola virtud de sus propios sueños, que fue grabando en aquellos árboles desde la infancia, cuando el corazón, naciendo apenas, fue aprisionando al cerro en lazos afectivos:

“Cual centinela solitario y triste
un árbol en tu cima conocí.
Allí grabé mi nombre. ¿Qué lo hiciste?
¿Por qué no eres el mismo para mí?”

Todo ha cambiado ahora. El esplendor de la belleza que sólo es perceptible en climas de libertad; la ubérrima vegetación que “en tus faldas de libre contempló”. Y sobre todo la fuente, el alma musical

de la tierra. Cuando la poetisa lo advierte, lanza la más patética de las interrogaciones :

**“¿Qué se hizo tu Chorrillo? ¿Su corriente
al pisarla un extraño se secó?”**

Extinto el manantial, quedó sin flores el que fuera “mudo atalaya del tranquilo mar”, cuando el mar era tranquilo. Y por ese camino cae de nuevo la musa en las añoranzas. El Ancón le entregó la lira, donde anidaron los pájaros; los árboles escucharon sus primeras confidencias.

Viajó al extranjero, y como todo el que vive en desacuerdo con el medio y no puede transformarlo, se refugió en la visión, probablemente idealizada, de la niñez, cuyo punto de referencia no era otro que el montañoso paraje donde quedaron sus mejores días.

Y como aquellos que al regresar del exilio besan la tierra, en sus pesares ella soñaba ya no sólo besarla, sino hacerla de rodillas, en gesto de veneración; acogerse a ella, como a una madre benévola a quien habría de contar su nostalgia, su agonía, para luego de este desahogo, descansar en su regazo.

Y después de este vuelo, en la lucha contra la realidad objetiva que está al frente, tan sombría y tan dura que ya la voluntad individual no puede superarla; tras los rodeos y rodeos de quien sabe que al descender se le caerán las alas, la poetisa de setenta años de edad, derrotada e impotente, deja caer cada vez más distante las últimas gotas de sangre fecunda de su corazón patriota.

Al contemplar desde lejos en manos extranjeras esa enhiesta columna de la tierra que fuera el objeto simbólico del más altivo de los amores, el de la patria, comprendió desde esa otra cima, la de su propia vida que ella seguía escalando paso a paso, que el ánimo resiste con mayor fortaleza un siglo de pesares que una sola grieta en la integridad nacional.

Abandonado el Ancón del espíritu guardián de la patria, y en consecuencia inaccesible al llamado de sus hijos, no resta sino enlutarse ante él, como suele hacerse entre nosotros ante el cadáver de alguien a quien mucho se ha amado :

**“Só que no eres el mismo; quiero verte
y de lejos tu cima contemplar;
me queda el corazón para quererte
ya que no puedo junto a ti llorar.**

**Centinela avanzado, por tu duelo
lleva mi lira un lazo de crespón;
tu ángel custodio remontóse al cielo,
¡Ya no eres mío, idolatrado Ancón!”**

Visiones:

PANAMA: Recuerdo y Perspectiva

Por Jorge ARTEL

i.—EL RECUERDO

Ese patio de nuestra casa tenía algo de aquel jardín sonoro que fuera como un mentor espiritual para Sancha Yeyuleff, el personaje atormentado de Andreiev. Allí la brisa iba murmurando cosas inteligibles, desde los somnolientos cocoteros vecinos hasta más allá de la plazoleta donde mi pequeña sombra comenzó a medir sus pasos por el mundo.

El ancho y fresco pozo —obra del abuelo albañil— era compartido por tres residencias solariegas. Parecía recoger, a veces, los ecos de la brisa, compañera fugaz —pero asidua— en muchas tardes lentas cargadas de golondrinas y campanas.

Fue para esta época de bruma interior cuando llegó mi prima Julia. Venía de Panamá. El nombre de dicho país me sonaba exótico y lejano. Yo siempre lo asocié a las tarjetas policromadas en que aprendí a admirar unas palmeras altas cuya sombra extendíase a todo lo largo de pintorescas avenidas; a ese azul de mapa interferido por las venas sinuosas de los ríos; al Mar de las Antillas, derramándose en pausados encajes sobre las playas de Cartagena; a las canoas que viajaban entre ésta y Colón, por la ruta de la Costa Abajo; a la seda y los perfumes llevados de Puerto Obaldía; a un mundo, en fin, construido con nociones vagas, nombres y palabras. . .

Mi prima Julia encarnaba una estampa tropical. Me habló de sus hermanos —mis otros primos panameños—, de su madre, Julia de Arco, —la hermana de mi padre que nunca conocí— y del hermoso suelo panameño donde ellos habían nacido. En sus labios escuché las primeras mejoranas, la primera saloma, vuelo inicial del canto.

Como un sueño, me parece verla bailando, al compás de su ritmo y de su voz, cuando cantaba para mí aquello de:

“Te pica, te pica
la culebra mapaná .

El resto de esta canción se perdió en la noche invernal de mi infancia y sólo vine a reconstruirlo cuando —hacia el año 1939— llegué por primera vez a Panamá. Ya Julia Romero de Arco no era la adolescente que fue a conocer a su familia colombiana, ni yo un niño. Cuando nos encontramos en la Ciudad Atlántica, apenas la vi le dije:

—Dime aquella canción de la culebra mapaná...

Como yo traía a Panamá enredado en el corazón desde muy tierna edad, el país pasó fácil, gratamente por las esclusas de mi alma. Ya nada pudo borrarle de ese recóndito terciopelo donde reposan las íntimas vivencias. Ni los días de Maracaibo, ni las tardes de Barlovento, ni el poderoso y embrujado vértigo de Nueva York. Ni la Habana, México o Caracas. Lo contrario: si alguna ciudad tuvo un lado amable o un rincón en el cual hubiese querido permanecer, era porque me recordaba a Panamá. Desde el punto de vista de la emoción primaria y las añoranzas yo venía de los ojos y los brazos y la voz de mi prima Julia, que para mí significa un complejo emocional de lo panameño.

Esto explica —acaso puede ser comprendido— por qué llegué a Colón en 1939 como si la ciudad y yo nos conociésemos de vieja data. Por qué sus gentes y su vida no me fueron extraños. Y por qué me siento tan a gusto en la capital, sin acordarme —casi!— de que, territorialmente, soy un inmigrante. (La palabra “extranjero” sólo debería ser usada en casos muy especiales, por lo que tiene de repulsiva y antipática).

Después, se han ido amontonando los recuerdos en forma agradable un tanto desordenada. Los días fabulosos de la última guerra. El hallazgo de nobles y generosos amigos. La lucha por la vida, haciendo renacer nuestros impulsos. Y las amarras afectivas que atan tiernamente el paso del hombre.

Antes de venir a la ciudad capital, Rodrigo Miró —padre ya de varios libros el año precitado —le dijo a Federico Tuñón, empleando aquel humor que aun no ha perdido:

—Oye, Chico: pon a circular aquí ese poeta colombiano que ustedes tienen allá en Colón...

El último de los nombrados era Avaluador Oficial de Aduana, en la tierra de los Franco Torregrosa, los Fernández Parrilla, los Jaén, los Harris, los Rigoberto Nieto, Flaco Rodríguez, Tuto Bula, Vila Lindo...

Y me dijo:

—Hoy hay que ir a Panamá...

Como él había sido mi guía, mecenas y amigo, tomamos el tren y llegamos a la Plaza 5 de Mayo. No estoy cometiendo ningún error. Me pareció así, porque en mi deslumbramiento —esta fue la primera capital cosmopolita que visité— sentí que el vagón encajó en pleno Monumento a los Bomberos.

All estaban esperándonos —que jóvenes éramos entonces!— Rogelio Sinán y Miró. De inmediato nos unió una amistad que jamás se ha quebrantado. Tuñón y ellos dos me llevaron donde el cuarto hombre que era necesario conocer: Diógenes de la Rosa. Dirigía un no-

ticiero o algo así en "La Voz de Panamá". Encontrábase ante el micrófono. Al ver el grupo, dijo:

—Y ahora van a escuchar un saludo del poeta colombiano Jorge Artel al pueblo panameño.

Sali del trance —broma bastante pesada, por cierto— como pude. Después recorrimos a Panamá nocturno. A las tres de la mañana me asombró ver una familia que tomaba helados en el Café "Astoria". Pensé en voz alta: "A esta hora Cartagena solamente tiene en las calles los carros de la basura..." Muy cierto. Y mi sorpresa provinciana estaba más que justificada.

Muchas veces he ido a distintas partes del continente y otras tantas he vuelto. En una de éstas, Gil Blas Tejeira me llevó a Penonomé. Nuestro "agregado cultural" era el Flaco Rodríguez, su ayudante y amigo íntimo cuando el primero desempeñaba la Tesorería de Colón.

Fue por Semana Santa. Nos bañamos en el río, comimos los dulces típicos y conversé con caballeros de chaleco, bastón y sombrero de pajita, que sostienen correspondencia literaria con escritores colombianos. En realidad, este constituye uno de los episodios más hermosos que yo he vivido. Encontrar costumbres de nuestro país y expresiones morales análogas a las del terruño nativo, donde quiera que fuese, tiene sugestiva belleza. Máxime si se trata del interior panameño. Cuando comentaba con Gil Blas la sensación que aquello me había causado, díjome el satírico columnista:

—Es que ciertos paisanos míos no parece que hubieran escuchado el grito de independencia de 1903...

Tejeira me presentó en el Consejo Municipal, ante la asistencia de un público enorme, culto y comprometedor. Tengo entendido que los dos salimos airosos. Todavía me parece escuchar la bien timbrada voz de mi padrino:

—"Penonomé, te presento a Jorge Artel... Jorge Artel, te presento a Penonomé..."

Más tarde tuve el honor de que Octavio Méndez Pereira me abriese las puertas de la entonces Universidad Interamericana y Rafael D. Moscote las del Instituto Nacional. En oportunidades diversas diserté allí. He trabajado para la Universidad de Panamá, emisoras y periódicos. Hace un año recorrí Centro América, en una misión muy panameña que me encargase el Sindicato de Periodistas.

II.—LA PERSPECTIVA

Creo, sinceramente, que quienes vivimos en este país, nacionales o no, estamos asistiendo a un renacer de Panamá desde todos sus aspectos. Nunca como hoy su capacidad económica estuvo mejor orientada, ni su industria ante horizontes tan prometedores. El periodismo es movido y ágil; el ramo de construcciones está logrando un desarrollo armonioso y extraordinario; la Universidad —relativamente niña— crece cada vez más; la política internacional va hallando soluciones con-

cretas a sus problemas más agudos; la actividad educativa del estado marcha hacia adelante, etc.

Quizás no nos demos pormenorizada cuenta de ello, por estar dentro de la realidad panameña y hacer parte integral de la misma. Pero, sin duda, se están operando cambios esenciales en el devenir nacional.

Nadie negaría, por ejemplo, que la labor desarrollada por el IVU —Instituto de Vivienda y Urbanismo— está siendo tan intrépida como eficaz. Donde hubo barriadas menesterosas —de las que el público denomina “brujas”, por su aparición intempestiva— hoy se levantan habitaciones en serie para familias pobres y empleados. Donde ayer se enseñoreaba el vicio furtivo la misma organización oficial instaló núcleos de moradores necesitados.

Y el aspecto, en fin, de la propia capital, ha cambiado en mucho desde la última contienda hasta nuestros días, como si cierto ritmo nuevo, un poco reflexivo, si se quiere, pero seguro y creador, hubiera venido a reemplazar la demencia de aquella riqueza dineraria a chorros, pero producto de circunstancias aleatorias y sin fuentes estables de trabajo.

Hoy por hoy, y como tópico vivo de fenómenos interesantes, Panamá es el paraíso de los sociólogos. Precisamente por las fuertes contradicciones de su proceso evolutivo.

No es difícil, para quienes nos hemos asomado, curiosos, a la crónica de los pueblos, intuir que ese pequeño gran país se encuentra próximo al mejor y más maduro de sus momentos históricos.

Y es que el panameño ha sabido soñar, pero también buscarle sólidas bases a su sueño.

¿No es esta una perspectiva maravillosa?

Panamá, Noviembre de 1961.

A NUESTROS COLABORADORES

Al aceptar colaboración espontánea “**LOTERIA**” no contrae la obligación de publicar toda la que recibe, sino sólo la que sea recomendada al efecto por el Editor.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Panamá, República de Panamá

SORTEO DEL MEDIO MILLON DE BALBOAS (U.S. \$500,000.00)

Sorteo Extraordinario No. 2233 de Diciembre de 1961.

PEDIDOS DE BILLETES

Se aceptan pedidos de Billetes por CORREO AEREO, incluyendo el importe respectivo. A ese efecto aceptamos Giros Bancarios en dólares que pueden ser girados sobre un Banco de su país o de Estados Unidos.

LISTA DE PREMIOS

Las Listas Oficiales de Premios se remiten gratuitamente al día siguiente del Sorteo por correo aéreo.

PREMIOS OBTENIDOS

EN LA REPUBLICA DE PANAMA EXISTE AMPLIA LIBERTAD DE CAMBIO lo cual garantiza el cobro de los premios sin el menor inconveniente. Además, las utilidades obtenidas por premios de la Lotería están libres de cualquier gravamen o impuesto.

EXPLICACION DEL SORTEO

La emisión total consta de 10,000 (Diez Mil) billetes enteros con 100 (cien fracciones) cada uno. A cada billete corresponde un número de cuatro (4) cifras. La numeración es corrida. Comienza con el 0000 (cero, cero, cero, cero) y termina con el 9999 (nueve, nueve, nueve, nueve). Cada una de las fracciones de cada billete lleva la misma numeración.

Tanto para el premio Mayor como para el Segundo y Tercer premios se hacen sorteos por separado en ese mismo orden y en la misma fecha.

El billete cuyas cifras coinciden con las del Primer Premio o Premio Mayor gana este premio; el que coincide con las del Segundo, gana este premio; y el que coincide con las del Tercero, gana este premio.

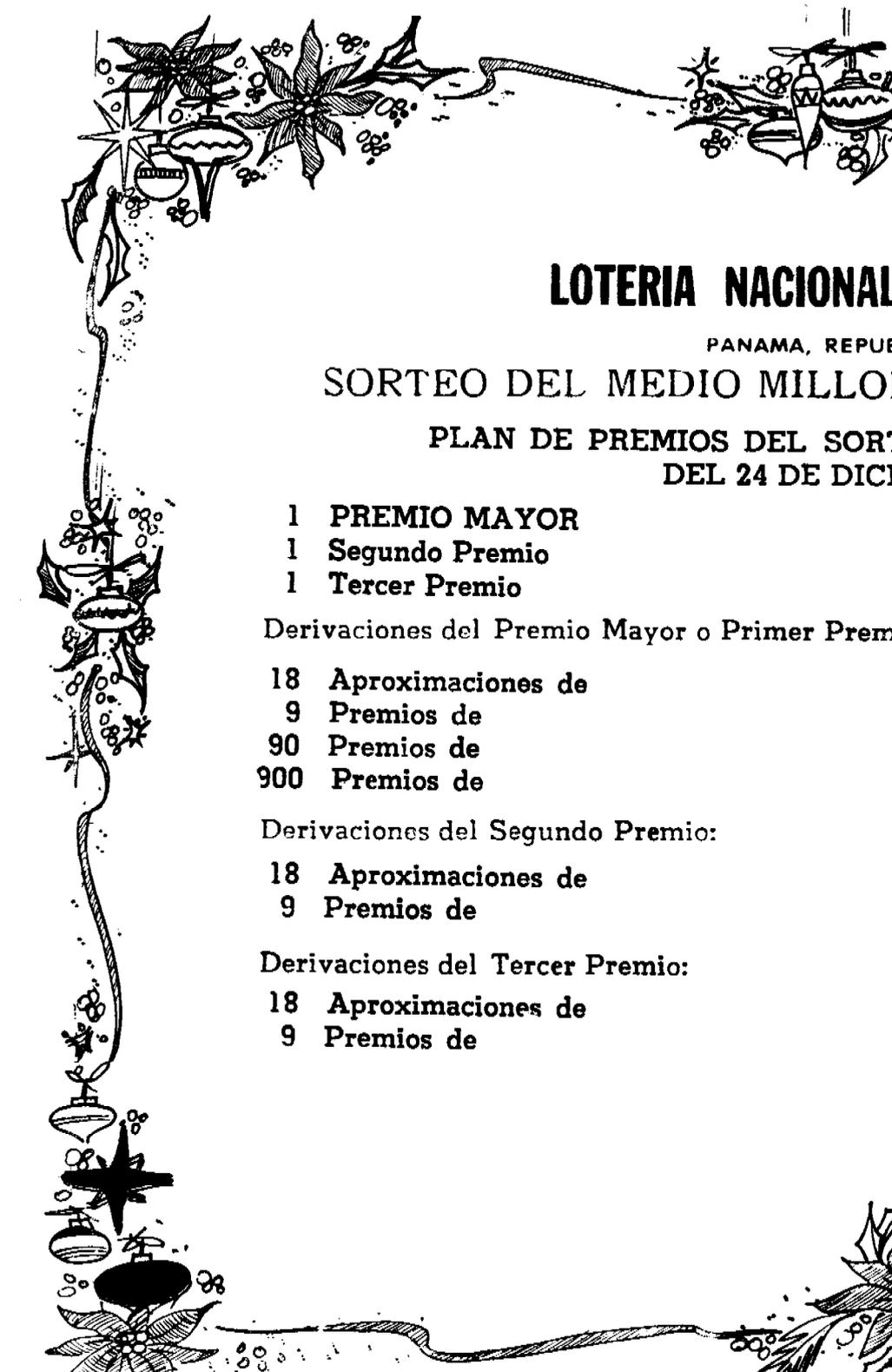
De acuerdo con el plan, los premios indicados corresponden a un billete entero; pero cada billete entero consta de 100 (cien) fracciones, es evidente que cada fracción del billete premiado gana exactamente la centésima parte de la que corresponde al billete entero. De esta manera, cada fracción del billete que resulte ganador del Premio Mayor de B/500,000.00 (Quinientos Mil Balboas) ganará B/5,000.00 (Cinco Mil Balboas); cada fracción del Segundo Premio de B/150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Balboas) ganará B/1,500.00 (Mil Quinientos Balboas); y cada fracción del Tercer Premio de B/75,000.00 (Setecientos Mil Balboas) ganará B/750.00 (Setecientos Cincuenta Balboas).

Cada uno de los tres premios grandes (Primero, Segundo y Tercero) tiene 18 (diez y ocho) aproximaciones que corresponden a los números que están dentro de las nueve (9) unidades por encima y las (9) unidades por debajo del número premiado.

De cada uno de los tres premios grandes se derivan 9 (nueve) premios secundarios que corresponden a los billetes que tienen las tres últimas cifras coincidentes con las del número premiado.

En la misma forma; pero derivados únicamente del Premio Mayor hay 90 (noventa) premios que corresponden a los billetes que tienen las 2 (dos) últimas cifras iguales a las del número agraciado; y 900 (Novecientos) últimos premios que corresponden a los billetes cuya última cifra coincide con la del Premio Mayor.

Para determinar la cantidad que corresponde a cada aproximación o a cada premio menor basta referirse al Plan del Sorteo.



LOTERIA NACIONAL

PANAMA, REPUBLICA

SORTEO DEL MEDIO MILLON

PLAN DE PREMIOS DEL SORTEO
DEL 24 DE DICIEMBRE

- 1 PREMIO MAYOR
- 1 Segundo Premio
- 1 Tercer Premio

Derivaciones del Premio Mayor o Primer Premio:

- 18 Aproximaciones de
- 9 Premios de
- 90 Premios de
- 900 Premios de

Derivaciones del Segundo Premio:

- 18 Aproximaciones de
- 9 Premios de

Derivaciones del Tercer Premio:

- 18 Aproximaciones de
- 9 Premios de

E BENEFICENCIA

DE PANAMA

E BALBOAS (U.S. \$500,000.00)

EXTRAORDINARIO No. 2233

ABRIL DE 1961

B/.500,000.00		B/.500,000.00
150,000.00		150,000.00
75,000.00		75,000.00

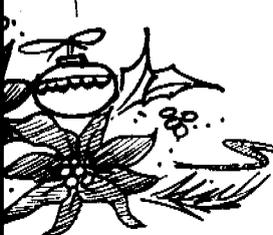
5,000.00	Cada	Una	90,000.00
25,000.00	"	Uno	225,000.00
1,500.00	"	"	135,000.00
500.00	"	"	450,000.00

1,250.00	"	Una	22,500.00
2,500.00	"	Uno	22,500.00

1,500.00	"	Una	18,000.00
1,000.00	"	Uno	13,500.00

TOTAL DE PREMIOS

B/.1,701,500.00



Modelo del Recibo que se entregará a las personas que deseen dejar sus billetes en depósito en las Bóvedas de Seguridad de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Panamá, República de Panamá

SORTEO EXTRAORDINARIO DEL MEDIO MILLON DE BALBOAS

Recibo correspondiente al Billete No. de de 1961
Hemos recibido de.....

Cédula de Identidad Personal No.
Calle o Avenida No. Apartamiento No.
Apartado Postal No.
Ciudad: Provincia o Estado: Pais:

la suma de B/.250.00 (Doscientos Cincuenta Balboas) en pago total del Billete cuyo número aparece arriba, y que corresponde al Sorteo Extraordinario Número 233, con un PREMIO MAYOR DE B/.500,000.00 (CINCO MILLON DE BALBOAS), que se efectuará en la Ciudad de Panamá, el domingo 24 de Diciembre de 1961, en presencia de la Autoridad, el Notario Público, los Testigos, y el público en general.

A solicitud expresa de la persona a cuyo favor se extiende el presente recibo, el Billete en referencia se guarda y mantiene a su entera disposición en las Bóvedas de Seguridad de esta institución. En el billete se ha anotado, con máquina de tipo de seguridad, imposible de allear o de borrar, la identificación del dueño y poseedor de este recibo, quien podrá retirarlo cuando así lo desee, mediante la entrega de este mismo recibo.

Asimismo, se ha hecho la inscripción correspondiente tanto de este recibo como del billete que se presenta en un Registro Especial de Tenedores de Billetes del Sorteo Extraordinario del Medio Millón de Balboas cuyos billetes, a petición de ellos, han sido dejados bajo la custodia de este establecimiento.

POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA:

..... TESORERO

Poesía:

BELLA TIERRA MÍA

Por José Guillermo Batalla

*Tierra panameña. Tierra Prometida
que el Creador formara para bien del mundo.
Tierra prodigiosa y fértil que convida
al trabajo intenso y el amor fecundo.*

*Tierra de mi patria; la gentil princesa
de un cuento de hadas, que naciera un día
de un bullir de olas de color turquesa
y un rumor de músicas... Bella tierra mía!*

*Tierra del ensueño; palida sultana
tendida a la sombra de frescos plantíos;
donde es más amable la existencia humana,
donde están proscritos todos los hastíos;*

*donde las mujeres tienen el encanto
de una indefinible gracia seductora
que arranca la espina que nos hiera tanto
y en la herida ponen miel reparadora.*

*En la arena ardiente que tus playas borda
y que el mar —tu paje— sin descanso besa;
en la cantilena monótona y sorda
que el aura te brinda desde la maleza.*

*En el palio inmenso de tu claro cielo
donde el sol — tu novio— riega sus fulgores;
en la exhuberancia de tu virgen suelo,
donde están fincados tus sinos mejores.*

*En las intocadas vetas de tus montes,
que han de ser un día tu mayor tesoro;*

*en la magia artística que a tus horizontes
le dan tus ocasos de púrpura y oro.*

*En el salmo eterno del río que corre
levantando copos de blancas espumas;
en la voz del bronce desde la alta torre;
en tus alboradas vestidas de brumas.*

*En tu sol quemante que todo lo aviva;
en tu blanca luna como el casto anhelo
en tu "mano" adusto y en tu chola esquiva
que baja los ojos presa de recelo.*

*En tus noches llenas de paz de arrullos,
de misterios hondos y silenciosos graves,
en que están de fiesta ranas y cocuyos
y duermen los niños y callan las aves.*

*En tus leves brisas cargadas de aroma:
en el mar de espigas de tus arrozales
en tus verdes llanos y tus verdes lomas
donde el viendo mece los cañaverales.*

*En toda la gama de los ricos dones
que la Providencia concederse quiso,
hay como un despliegue de palpitaciones
divinas que han hecho de tí un Paraíso.*

*Por eso, el que sabe de emoción y vida;
el que en tí concentra todos sus amores,
tiene que llevarte siempre florecida
en sus más ocultos huertos interiores.*

*Tierra panameña, donde no hay mezquino
sentimiento; tierra que de amor se entrega;
alcázar magnífico para el peregrino
que con pies cansados a tus puertas llega.*

*Tierra embrujadora cuando el sol se apaga;
tierra cautivante cuando nace el día;
tierra cuyo amparo cariño halaga
todos los espíritus. ¡Bella tierra!*

*Tierra que ofreciste tus propias entrañas
en gesta sublime de desprendimiento,
para beneficio de gentes extrañas
de muy poco saben de agradecimiento.*

*Tierra generosa; tierra hospitalaria;
Deja que en mi voto más sincero diga;
(y que sea voto mi mejor plegaria)
"Que Dios desde el Cielo siempre te bendiga!"*

CAMPO

José E. HUERTA

*Tengo sed de campo
y rumia mi nostalgia
los bordes de mi palenque
pero cuando se entabla
la lucha
entre el día y el alba
prende el contagio
en mi cutarra,
larga como el horizonte,
grande como el alma,
porque no alcanzan
arropar siquiera
en sus locas ansias
el rancho
ni toda la tierra
de mis rastrojales,
anchos como la nada,
porque todos caben
en mis bosques,
pero no en una gota
del sentimiento.*

*Sembrado en esta ciudad
(la niña de mis ojos)
las calles
gritan montes,
las aceras
suspiran jardines,
los patios
lloran grama
y los parques
árboles frutales
de gordas ramas verdecidas,
y no se ven caballos
para el tráfico
de la carga
porque todo
es un emplasto
de cemento
con ausencia de aire;
el bosque
así cubierto*

*arde en rabias
y aprovecha ranuras
donde con mañas
de brujas
la tierra
se bebe a la luna
y hace un gran esfuerzo
para silbar
su presencia
de dádivas.*

*Si se trueca en roza
se puede medir por dedales,
entonces, rompe el límite
del más allá
para producir las penas
del diario sustento.*

*Al formarse la huerta
o el bendecido sitio
cabe en mi cebadera
para romper con risa
de niño
todas las cercas.*

*Cuando en altanero plantaje
es el potrero
enchicharrona corazones
porque es el camino
para amarrar
los peones y la vida,
pero se independiza
con el brote de retoños
porque en su rebeldía
hasta los cielos
bajan a besar sus hojas
y a pedir colores
porque de sus reservas
se fugan
hasta las flores, hechas de nubes.*

*Pero en la talanquera
sobra chuspa
para la tierra de mi campo
porque es como la cuna
de todas las plantas
y que en todo palenque
engendra esperanzas.*

La Zocuela de 1961.

LA MANO DEL MENDIGO

Por Roberto LUZCANDO.

*Hoy me duele la mano del mendigo
extendida hasta el final del aire,
vacía como un cielo sin lluvia
tan sólo de miradas saturado,
entre la paz amarga de la estrella
y sepelios de pájaros semivivos.*

*¡Oh, mendigo, pequeño señor,
gran infante atolondrado de vida!
pidés para no vivir,
porque es mejor tener tu muerte
que aguardarla.*

*No sé la cosa,
la cuerda de leopardos,
la furia que tocó
tu petición de aquel crepúsculo,
cuando no tenía un céntimo de luz
para matar tu sombra desmedida
y ayudar con una flor
el peso de tu mano.*

*Yo siento
la abundancia marina de tu nombre
golpearme las estatuas de la sangre,
como una mixta marea
de voces y desprecios,
en cada negativa que se troca
eco de la gente que te pasa
como un banco más en las plazuelas de la vida.*

*Pero no saben que debajo del cemento,
del arrugado cemento de tu mano
cincelada en la brisa,
hay una noche de oscuridad menuda
y un cuchillo que no corta nada.*

*Yo me pregunto y reconozco
el sufrimiento de cigarra muda
que recorre cordilleras en tu frente.*

*embosquecida por el abandono
y los ausentes,
ahora cavernarios de los frutos,
que tuvieron que olvidarte
por no haber correo, ni siquiera golondrinas,
del fondo de la tierra
hacia tu mano.*

Invierto de 1961.



*El presente depende de cuanto gaste
y el futuro de cuanto guarde. No im-
porta cuáles sean sus ganancias; un
presente de austeridad es un futuro
de prosperidad. Abra hoy mismo una
cuenta en la*

CAJA DE AHORROS

DEPOSITO INICIAL: B/. 5.00.

OFICINAS: — PANAMA: Vía España, Avenida Séptima Central.

COLON: Avenida del Frente, esquina con Calle V.

Monografía:

Ferias Panameñas

Historia de su nacimiento. - Reacción de los panameños frente a la feria. Chiriquí pionera en el movimiento de ferias. - Ferias de diversos tipos: locales, provinciales, nacionales. - Incorporación definitiva de las ferias a la vida de nuestros pueblos.

por **ALBERTO FEDERICO ALBA**

HISTORIA DE SU NACIMIENTO

Corría el año de 1928 a la sazón de Presidente de la República, don Rodolfo Chiari y como Secretario de Estado en la cartera de Agricultura, el dinámico Dr. Alejandro Tapia Escobar.

En busca de acontecimientos que enfocaran la atención del país, en un punto del Interior de la República, surgió la idea de celebrar un torneo en que figurara el potencial de la riqueza agropecuaria interiorana, al lado de las incipientes industrias de la capital y otras zonas de importancia. Fue así como se hizo la primera Feria Agropecuaria e Industrial, con sede en la ciudad de Penonomé.

Las crónicas de esa época, relatan la magnificencia, el brillo e importancia de ese primer intento, que puso de relieve la riqueza provincial, como promesa de bienestar para la Nación.

Abrió la Feria, el Excmo. Señor Presidente de la República, rodeado de sus Secretarios de Estado y de delegaciones nutridísimas de todo el país.

La agricultura, la ganadería, la industria, las artes, las letras, las entretenimientos y un crecido número de otras actividades, dieron pie para que en las legislaciones sub-siguientes, se incluyera, la protección a las fuentes de prosperidad que allí estuvieran puestas de manifiesto.

REACCION DE LOS PANAMEÑOS FRENTE A LA FERIA

La asistencia en número incalculable de panameños de todas las condiciones existentes, fue la reacción primera alentadora para esta clase de actividades.

A la curiosidad de asistir a una Feria Agropecuaria e Industrial, siguieron las conversaciones de grupos interesados en: siembra de arroz, maíz, frijoles y vegetales, en escala un poco mayor a la que hasta ese momento existía en el Interior; las aspiraciones de los pequeños ganaderos para adquirir sementales tanto de carne como de leche, que aunque en proporciones modestas introdujeran en las pequeñas tenencias, una economía, mayor y un progreso evidente; la conveniencia de establecer pequeñas industrias que hasta la fecha constituían brotes minúsculos esporádicos. El conocimiento de lo que en otras áreas se estaba haciendo, sirvió de estímulo y aliciente para el tímido trabajador interiorano.

En las esferas dirigentes, la celebración de la Feria, dio pie para programas de desarrollo más rápido y efectivo y se habló de carreteras, ferrocarriles, etc., como una necesidad apremiante e inaplazable.

En línea general, la reacción de Panamá frente a la celebración de este torneo, fue simiente que cayó en buen terreno y desde luego comenzó a germinar inmediatamente.

CHIRIQUI PIONERA EN EL MOVIMIENTO DE FERIAS

Nuestro "Valle de la Luna" abrió sus brazos siempre alerta para captar cualquier modalidad beneficiosa para sus hijos, celebrando Ferias que ninguna otra región ha podido igualar, ni superar hasta el momento.

Correspondió al grupo "Caballeros del Barú" organizar la primera, allá por el año de 1939.

Uno de los componentes del bastión de avanzada, don Rogelio M. Terán, con motivo de la celebración de la Primera Feria Nacional en David, hizo el siguiente historial de la Primera Feria Regional Chiricana:

"A la iniciativa de don Pedro Barbero, en ese entonces profesor de Bellas Artes del Instituto Pan-Americano de David, la Sociedad Minerva, formada por alumnos de dicho plantel de segunda enseñanza y presidida por Miguel Angel Brenes, organizó en 1925, un curso en forma de exposición para premiar a manera de estímulo, para el alumnado los mejores trabajos en pintura, dibujo, economía doméstica, literatura, artes manuales, etc.

El rotundo éxito de ese primer certamen dio lugar al establecimiento tácito de su repetición anual, hasta la extinción del ya entonces denominado "David College".

El 29 de noviembre de 1933, desde la columna del periódico davidense "Adelante" el autor del presente artículo hizo un llamado a los "Centinelas del Valle" (alumnos y ex-alumnos de la Escuela Normal Rural) a fin de que tomaran a su cargo y reanudaran las exposiciones regionales chiricanas, las que con todo entusiasmo y patriotismo se llevaron a efecto durante varios años.

Fue a principios de 1938 cuando los "Caballeros del Barú" decidimos iniciar la celebración de los Festejos Patronales de David con mi-

ras de hacer de ellos, una atracción turística y de conocimiento de las hermosísimas zonas del veraneo ocultas en nuestro terruño. A este efecto el 9 de febrero de 1938 fue pasada una comunicación a las principales autoridades administrativas de la Provincia y del Distrito, con cuya autorización nos hicimos cargo de esas festividades, organizamos e incluimos la primera Feria Regional Chiricana, con la mayor amplitud posible en todas las secciones. A la sazón era Presidente de los "Caballeros del Barú" Miguel Angel Brenes, el mismo que, al frente de la Sociedad "Minerva", había organizado la primera exposición, según antes queda explicado, y por ese y otros motivos, dicho torneo cultural se vio coronado por el éxito. No obstante lo precipitado de su organización (el 9 de febrero de 1938 excusimos a las autoridades nuestra idea, y el 31 de marzo siguiente enviábamos a las mismas el estado de ingresos y gastos de la primera feria, celebrada, como todas, alrededor del 19 de dicho mes).

El certamen de 1939 fue considerablemente amplio, y por primera vez se instituyó ese año el Reinado de las Ferias, habiéndose obtenido mayor éxito gracias al lapso mayor de que se dispuso para su organización. También fue confiada a los "Caballeros del Barú", como las anteriores, la organización de la tercera Feria Regional Chiricana en 1940, pero no así en 1941 ni en 1942 ni en 1943, años estos últimos en los cuales no se nombró junta alguna de festejos por parte de la autoridad competente, y debido a eso no fue sino en 1944 cuando se realizó la cuarta Feria Regional Chiricana que, siguiendo el ritmo progresivo de sus antecesoras constituyó un verdadero triunfo para sus organizadores que, como en las anteriores ocasiones, lo fueron los "Caballeros del Barú", hasta el punto de despertar el entusiasmo de visitantes ilustres como lo fue Mr. Henry Wallace, en ese tiempo Vice-Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica conocedor de actividades de igual naturaleza en grande escala.

El Gobierno presidido por don Ricardo Adolfo de la Guardia decidió convertir esa actividad en una institución nacional, a solicitud nuestra, pero no logró llevarlo a efecto el año siguiente, como fueron sus deseos, por lo cual tampoco hubo feria en 1945.

Por fin este año el Excelentísimo señor Presidente de la República, don Enrique A. Jiménez inauguró las Ferias Nacionales, eficazmente secundado por sus Ministros de Agricultura, Comercio e Industrias y de Obras Públicas, Antonio Pino R. y Aristides Romero, respectivamente, quienes también son "Caballeros del Barú" (activo el primero y el segundo honorario). A esta Feria, pese a su no internacionalización (ya vendrá ésta a su debido tiempo), ha enviado valiosa representación nuestra vecina hermana Costa Rica e intentó hacerlo así mismo nuestra grande y lejana hermana Brasil. Poco a poco, pues, va lográndose el principal objetivo nuestro al iniciar estas actividades, y por ello, todos los "Caballeros del Barú" nos sentimos llenos de satisfacción y de legítimo orgullo.

FERIAS DE DIVERSOS TIPOS : LOCALES, PROVINCIALES, NACIONALES

A partir de la primera Feria organizada por "Los Caballeros del Barú", se han venido sucediendo la celebración de Ferias Agropecuarias e Industriales, Festivales del Café, Ferias de tipo Industrial, Ferias de un sólo producto, en una sucesión ininterrumpida y en escala a cada vez más alentadora.

Puede decirse que el liderazgo en esta clase de actividades, le corresponde a esta Provincia.

Como retribución lógica de la comprensión chiricana, a través de las Ferias, se introdujeron los primeros sementales puros de ganado vacuno, caballar, de cerda y aviar de distintas razas. Hoy, los cruces entre el ganado nativo y los ejemplares más finos de las razas mundialmente conocidas, se efectúan libremente desde el ilustre señor ganadero, al modesto campesino chiricano.

La maquinaria agrícola, estimada recientemente en (2) dos millones de balboas, apareció por primera vez en una Feria en esa zona.

No tienen cuenta los avances efectuados por la altiva provincia "doraz", a través de la celebración de las numerosas Ferias celebradas en su territorio.

A las Ferias Regionales, sucedieron dos Ferias Nacionales, de proporciones gigantescas. Se han celebrado dos Festivales del Café en Boquete, una Feria, la del Tabaco en Sortová, dos industriales chiricanas; la pequeña del marañón, en Las Lomas y cinco, concurridísimas e importantes en Concepción.

INCORPORACION DEFINITIVA DE LAS FERIAS A LA VIDA DE NUESTROS PUEBLOS

El ejemplo de Chiriquí lo siguieron con laudable insistencia las Provincias Centrales y Veraguas.

Animadora entusiasta de estas actividades ha sido la Villa de Los Santos. En su terruño se celebraron las más hermosas, concurridas y comentadas ferias de las Provincias Centrales. Frescos están los recuerdos de la Primera Feria Regional en la cual, la agricultura, la ganadería y la industria, presentaron un panorama, que logró impresionar a los dirigentes de la cosa pública, hasta el punto de concertarse la Segunda Feria Regional con sede en La Villa en el año de 1941. Aún queda a la vista del viajante que transita por las carreteras de las Provincias Centrales, el arco de ladrillos que marcaba la entrada de ese memorable torneo. Estuvo presente en la mente de los organizadores de esa Feria, convertir ese lugar en un hermoso parque para recreo de los santeños y utilizarlo además periódicamente, como sede permanente de ferias agropecuarias.

Los vaivenes inciertos de la política, acabaron prácticamente con esa idea que había arrojado como saldo saludable, avances enormes so-

bre todo en los ramos de la agricultura y de la ganadería, especialmente en el renglón de vacas lecheras.

Chitré y Las Tablas, emuladas por el ejemplo de Los Santos, celebraron también ferias, cuyos recuerdos perduran en las mentes de quienes las visitaron. Ultimamente Pedasí, la pintoresca población recostada a orillas del mar, en el extremo de la Provincia de Los Santos, fue sede de una celebrada feria, cuyo saldo más interesante fue el arreglo del camino que deseaban con gran afán por largos años.

Ocú, la tierra del colorido montuno, apareció en los escenarios de Azuero, como rica sede para la feria de San Sebastián, el 20 de Enero. El poderío de la hermosa ocueña se vuelca fastuoso frente a millares de panameños y extranjeros, que allí admiran, comentan y graban para siempre en sus memorias, el deleitoso recuerdo de la tierra del montuno.

Veraguas, no podía ver con indiferencia el movimiento de Ferias. Santiago, La Colorada, Río de Jesús, Soná, Calobre y Montijo, figuran entre las conquistas más preciadas de los veraguenses en este campo.

La Colorada, una de las áreas en que la naturaleza se ha complacido en derramar con mayor prodigalidad la belleza natural que embriaga los sentidos, fue sede por dos años consecutivos de ferias que al decir de los visitantes copiaron en sus minúsculas proporciones, un completo compendio de actividades.

La Provincia de Colón, dio comienzo a la celebración de Ferias del tipo que nos ocupa, bajo el período del Dr. Arnulfo Arias y siendo Ministro de Agricultura Don Ricardo M. Arias E. Se escogió como lugar para la primera feria, a la pequeña población de Buena Vista, situada al borde de la carretera que une los dos océanos y las más importantes ciudades panameñas: Panamá y Colón. Fue aquella la más memorable celebrada en el territorio de la costa de oro. El éxito alcanzado obligó a su prolongación, que era de tres días originalmente, extendiéndose a seis días. La abrió el señor Presidente Dr. Arnulfo Arias, acompañado de su Gabinete y la clausuró el Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias, don Ricardo Manuel Arias Espinosa. No menos de cien mil personas, desfilaron por aquella Feria, procedentes de todos los ámbitos de la República. ¿Razón?. Su situación inmejorable, la actividad acerada de los dinámicos colonenses, la buena voluntad de todos los agricultores de esa comarca que vinieron en romería rica, cargados con los productos de sus pequeñas fincas, deseosos de demostrar lo que producían a los mercados. Como consecuencia de lo que allí sucedió, se creó en Buena Vista, el primer mercado dominical, que daba a los colonenses, zoneítas y panameños, oportunidad para adquirir productos sin la odiosa medianía del intermediario. Luego vinieron dos ferias más, Nacional una e Internacional la otra, celebradas en gran plan, en la ciudad de Colón. Salud, una población pequeñísima de la costa atlántica, se vio favorecida con una feria, que inyectó una savia nueva y rejuvenecedora a la modesta comunidad cuya subsistencia más importante era el coco, la pesca y un poquito de arroz. Se comunicó el pequeño caserío, aislado de tierra firme por un río, por medio de un pontón he-

cho de tambuchos, tablonos y cables de acero. De esa manera se sustituía el incierto botecito, único medio de transporte, por un sistema de comunicación más expedito, seguro y permanente.

La Provincia de Panamá, siendo la sede de la capital, no ha celebrado aún una feria agropecuaria e industrial o internacional que corresponda a su elevado rango. Se han celebrado sí, festivales de gran envergadura, tales como la primera exposición artística y comercial de flores en el año 1938, uno de cuyos recuerdos más preciados fue el de haberse escogido la Flor del Espíritu Santo, como flor nacional.

El Club de Leones celebró tres ferias locales, una en el edificio de Transportes y Talleres, otra en la Escuela Profesional y en la Cámara de Comercio la última; pero ferias agropecuarias, solamente han sido celebradas en la Provincia: dos en Pacora, una en Juan Gil, una en Chepo, (la de la Sandía) y una serie en Capira y sus alrededores, bajo el nombre de "Feria de la Naranja".



"CONSTRUIR ES GOBERNAR"

-Roberto F. Chiari.



**Instituto de
Vivienda y
Urbanismo**

Del pretérito:

Sucesos y Cosas de Antaño

por Ernesto Castellero R.

(581 — 600)

581—Un Obispo panameño para Panamá. 582—Indulgencia para un hospital. 583—Precio de unos murales. 584—Iniciación de un periodista. 585—Puerto de Los Manzanillos. 586—Devoción del Esquipula. 587—Obispado-Hotel. 588—Prensa del año 96. 589—Fundación de Atalaya. 590—Introducción de la viruela en el Istmo. 591—Organización matriarcal de la familia Cuna. 592—Panamá Academy. 593—Presidencia Provisional. 594—Hubo un centavo Amador que no circuló. 595—Las piedras de los meses. 596—Los primeros billetes. 597—Primer barco a vapor construído en la Nueva Granada. 598—El camino transístmico. 599—Cambio de una fecha histórica. 600—Institución del Día de la Bandera.

* * *

581—Con la designación del Padre Marco Gregorio McGrath, nacido en Panamá, para Obispo coadjutor de la Arquidiócesis de Panamá con el rango de Obispo titular de Ceriri, en Agosto de 1961, se ha vuelto a encomendar a un Prelado nativo de esta ciudad la alta función de dirigir la feligresía católica, desde 1813 en que falleció el último Prelado de esta nacionalidad, el Obispo González de Acuña.

* * *

582—El 6 de septiembre de 1521 autorizó el Emperador Carlos V el funcionamiento en Panamá la Vieja del primer Hospital, llamado de **San Sebastián**. El 20 de febrero de 1524 solicitó el mismo monarca al Papa que concediera indulgencia plenaria a quienes falleciesen en dicho hospital. Esta Casa de salud sucedió al **Hospital de Santiago** que funcionó en Santa María la Antigua del Darién en 1515, bajo la dirección del Licenciado Barreda como médico y el cirujano Hernando de la Vega, que fueron los primeros profesionales de la medicina venidos al Istmo.

* * *

583—Al artista W. B. Van Ingen, pintor de los murales que adornan la rotunda del Palacio de la Administración del Canal, en Balboa, se le pagaron 25 dólares por pie cuadrado de pintura.

584—Don Guillermo Andreve, connotado publicista en la madurez de su vida, se inició en el periodismo desde las columnas de "El Lápiz", periodiquito que fundara en mayo de 1894 José Sacrovir Mendoza, quien tiene cierta celebridad histórica en relación con la independencia de Panamá en 1903.

* * *

585—El Muelle Fiscal o del Mercado, de esta ciudad; está construido sobre la sección de playa que antiguamente era llamada "Puerto de los Manzanillos y después Playa Prieta.

* * *

586—Ya desde antes de 1770 había introducido en el Istmo Fray Antonio Maigel la devoción del santo Cristo de Esquipula, organizando una Hermandad bajo su advocación para la catequización de los indígenas. Gracias a las actividades de esta Cofradía, se fundaron los pueblos de **San Marcelo de Las Palmas**, en Veraguas, y **San Carlos del Chirú**, hoy en la provincia de Panamá.

* * *

587—En 1865, el edificio conocido con el nombre de Palacio Episcopal, residencia antaño y en la actualidad del jefe de la Curia panameña, fue arrendado por 20 años al señor George Loew, por el Obispo Vásquez, para instalar en él el **Grand Hotel**, mediante una renta de \$200.00 mensuales. El 19 de febrero de 1874 fue arruinado por un voraz incendio en que desaparecieron también los archivos de la Curia guardados en el edificio. Loew se vió forzado a abandonar el inmueble, el que fue reconstruido en 1880 por el Obispo Paúl, para sede episcopal nuevamente.

* * *

588—En el año de 1898 había en Panamá cinco imprentas activas: la de EL CRONISTA, de A.C. de la Torre; la de Samuel Ramos; la de EL MERCURIO, de F. Flores M.; la de Vaster y la del STAR AND HERALD. Ese fue el período en que más periódicos nuevos aparecieron: **La América** (8 de enero) de M. Quinzada, **El Progreso** (23 de enero) de Jeremias Jaén, en Los Santos, **El Poblano** (6 de marzo) del mismo Jaén, también en Los Santos, **El Entremés** (10 de marzo) de José Sacrovir Mendoza, **El Ciudadano** (20 de mayo) de Carlos A. Mendoza, **El Precursor** (20 de junio) de Ladislao Sosa, en Santiago, **El Esfuerzo** (10 de julio) de Mateo F. Arauz, **La Carcajada** (23 de julio) de A. C. Velazco **El Guante** (17 de agosto) de Julio E. Ramos, **El Demócrata** (10 de septiembre) de Guillermo Andreve y A. C. Velazco, **La Linterna** (10 de noviembre) de José Sacrovir Mendoza y **El Cosmos** (11 de diciembre) de Federico Escobar. En la nomenclatura precedente no están incluidos los periódicos que de años anteriores se venían publicando ya. Hubo entonces una gran inquietud intelectual en el Istmo, como se ve.

* * *

589—Atalaya fue fundada alrededor de 1621 por Fray Pedro Gaspar Rodríguez de Valderas, con el nombre de **San Miguel de Atalaya**. En 1855 fue elevado el caserío a la categoría de Distrito Parroquial por la Ley de 12 de septiembre, pero 36 años más tarde quedó suprimido como tal por la Ordenanza de 9 de julio de 1892. Hoy es Distrito Municipal a

partir de la vigencia de la Ley N° 40 de 30 de diciembre de 1936. Su primera escuela se abrió el 5 de agosto de 1870.

* * *

590—La viruela fue introducida en el Istmo desde el Africa por un barco negrero cuyo cargamento humano, procedente de Cabo Verde, venía apestado del horrible mal. La vacuna contra el contagio no fue traída hasta 1804 por el doctor Isidro Arroyo, notable médico panameño, que fue un entusiasta propagandista de este remedio preventivo. En el siglo pasado Panamá fue azotado por dos grandes pestes de viruelas: en 1816 y 1840. En este año fueron atacadas hasta las personas de 60 años. Otra peste del mismo mal afligió el país a principios del corriente siglo, durante la guerra llamada de los MIL DIAS. En tanto que la penúltima peste, la de 1840, fue combatida —según las crónicas religiosas— con rogativas de santos por las calles, la última lo fue con inyecciones de vacuna Jenner, que se consideraron más efectivas. Posteriormente la viruela ha sido casi esporádica en el Istmo, gracias a la higiene. A México introdujo el fatal mal un negro que hacía parte de la expedición de Narváez.

* * *

591—La organización del pueblo Cuna de San Blas es casi de carácter matriarcal. Sólo por la línea materna pasa la propiedad a los descendientes y la madre ejerce poderes superiores al padre. No es la mujer la que deja su casa, como ocurre entre nosotros, para unirse al hombre; es éste el que entra al hogar de aquella para hacer parte de la familia de la esposa.

* * *

592—En 1886 funcionó en Panamá un colegio inglés con el nombre de **Panamá-Academy**, bajo la dirección de míster R.S.E. Hepburn. Las materias de enseñanza eran gramática, geografía y aritmética, todas en el idioma de Shakespeare.

* * *

593—Fuera de la Junta de Gobierno Provisional nombrada el 4 de noviembre de 1903 por el Consejo Municipal de Panamá, la cual duró en ejercicio de sus funciones 3 meses y 10 días, de los treinta y dos ciudadanos que hasta el presente han presidido el gobierno de la República, sólo uno lo hizo con el título de Presidente Provisional: Don Enrique A. Jiménez, cuya administración, que se inició en 1945, se prolongó por tres años, tres meses y quince días.

* * *

594—Por Decreto de 12 de diciembre de 1936 ordenó el gobierno la acuñación de 20,000 centavos de cobre con el busto del Dr. Manuel Amador Guerrero, Padre de la República de Panamá y su primer Presidente constitucional. De esa moneda sólo se llegaron a hacer unas pocas unidades de muestra. El centavo nunca llegó a circular. Quien tenga alguna de esos escasísimos ejemplares monetarios, posee un objeto de raro y alto valor histórico.

* * *

595—Los antiguos designaban a cada mes del año una piedra preciosa así: para Enero, la **amatista**; para Febrero, la **crisolina**; para Marzo, el

zafiro; para Abril, el **diamante**; para Mayo, la **aguamarina**; para Junio, el **ónix**; para Julio, el **rubí**; para Agosto, la **turmalina**; para Septiembre, la **esmeralda**; para Octubre, el **topacio**; para Noviembre, la **turquesa** y para Diciembre, el **Claro de luna**.

* * *

596—Por Ley de 28 de octubre de 1861 se autorizó la impresión de los primeros billetes de Tesorería panameños por valor de 5, 10 y 20 pesos. Esa autorización se repitió en la Ley N^o 17 de 1865 y en la Ley N^o 25 de 1878, para billetes de 1, 2, 3 y 10 pesos por la primera, y de 1, 3 y 10 pesos por la segunda.

* * *

597—El primer barco a vapor construído en la antigua Nueva Granada (hoy Colombia), se hizo en un astillero improvisado en Playa Prieta, cerca del actual Mercado de esta ciudad, y echado al agua el 24 de Noviembre de 1850 con el nombre de EL COLIBRI. Su constructor y dueño fue el ingeniero M. Peter Roy, fundador de la conocida y honorable familia de este apellido en el Istmo.

* * *

598—Desde 1524 destinó el Gobierno Real la suma de mil pesos para que se despejase el camino entre Panamá y Nombre de Dios, que no quedó definitivamente terminado hasta 1540; luego se desvió hasta Portobelo y fue el usado durante dos siglos para la conducción del tesoro del Rey, que proveniente del Perú, era despachado por mar desde el Istmo a España. Un impuesto de peaje de un real por cada bestia que transitara por él, fue establecido en 1658 para crear un fondo de reparaciones, y en 1660 se decretó otro impuesto de un peso por cada carga de plata o mercancía que fuese conducida de un mar a otro, con el mismo fin. La ruta de Panamá a Cruces, constituida por una calzada de piedra, estuvo lista desde 1530. Este camino era mixto porque de Cruces al Atlántico se hacía por agua, usando el peligroso cauce del río Chagres.

* * *

599—Los patriotas revolucionarios de 1903 planearon la consumación de la separación de Panamá de Colombia para el 28 de Noviembre de ese año, más por haberse presentado en Colón, en la mañana del 3 el batallón **Tiradores**, mandado de Bogotá para frustrar los planes secesionistas de los panameños, se vieron obligados éstos a hacer estallar la revolución el mismo día 3, y proclamar la República de Panamá a las 6 de la tarde.

* * *

600—La Bandera Nacional fue ideada y dibujada por Don Manuel Esteban Amador el 29 de Octubre de 1903 y confeccionada en tela por primera vez el 2 de Noviembre por Doña María Ossa de Amador y Doña Angélica M. de la Ossa. El 20 de diciembre siguiente fue bautizada y jurada por las fuerzas militares de la República, los empleados civiles y el pueblo de Panamá, seis meses antes de que fuera adoptada oficialmente, lo que hizo la Asamblea Constituyente por la Ley N^o 64 del 4 de Junio de 1904.

Semblanza:

Ernesto J. Castellero R. y Juan Antonio Susto Historiadores Panameños

Por **PEDRO J. MERIDA**

No conozco personalmente a Juan Antonio Susto.

A Ernesto de J. Castellero me vinculan lazos de leal y correspondida amistad personal.

Tanto a Susto como a Castellero los conozco al través de sus escritos, los cuales los destacan como valores insospechables dentro de la historia Patria y los ponen en la fila de los hombres estudiosos, de los ciudadanos meritorios y cultos del país.

Leyendo sus ensayos, sus artículos y sus innúmeras colaboraciones históricas he podido formarme convicción de las cualidades que los distinguen; del valioso aporte con que han contribuido a enriquecer y reafirmar nuestro nacionalismo histórico.

Siempre he considerado un deber ineludible estimular humildemente a quienes sin ampulósidades, calladamente, hacen Patria digna y grande, sin valerse del amparo de las influencias, ni de los privilegios oficiales, ni del poder de los políticos, ni del ditirambo barato e interesado.

Castillero y Susto son dignos de la admiración ciudadana porque han forjado su personalidad a base de voluntad, de buena voluntad, de ese "querer" maravilloso que lleva a los hombres a la realización de nobles propósitos de superación.

Hace mucho tiempo leí algo, no recuerdo en qué periódico o revista, relacionado con Castellero y Susto, lo cierto es que, se les llamaba: "los hermanos siameses de la historia".

La dominación me pareció adecuada porque la verdad es que Castellero y Susto siempre andan juntos en asuntos de historia.

Quizás se consulten mutuamente, quizás se pongan de acuerdo para estudiar o quizás se ayuden mutuamente en la difícil y responsable tarea de la investigación.

Después de todo, debe ser así porque en esa forma no chocarían nunca en sus puntos de vista histórico y las conclusiones a que lleguen serán positivamente provechosas, porque las influenciará el resultado de una colaboración amical, inteligente y alejada de egoísmo.

Ambos son humildes y coligiendo por Ernesto de J. Castellero a quien he tratado, ambos son sencillos, afables y comunicativos.

Hace varios años, en casa del buen y distinguido consuegro y amigo Huberto Carrizo, en la ciudad de Santiago de Veraguas tuve la satisfacción de charlar larga y tendidamente con Ernesto Castellero y allí pude oírle elogiar a Juan Antonio Susto amplia y sentidamente.

Entre otras cosas me dijo: "si hay en Panamá un hombre que tenga méritos como intelectual, ese es Susto; la mejor bibliografía nacional más completa del Istmo la encuentra Ud. en casa de Susto; y ese hombre, allí donde Ud. lo vé tiene una memoria prodigiosa, cuando olvido algo, Susto me hace salir del páramo trayéndome el recuerdo".



CASTILLERO



SUSTO

Con esas informaciones tan espontáneas y sinceras se elevaba el concepto que, como hombre de bien siempre he tenido de Ernesto Castellero.

Gracias a estos dos forjadores de nuestra historia; gracias a estos dos pacientes investigadores de los archivos nacionales, vamos poco a poco estructurando o dando forma veraz a uno de los símbolos de la Patria que tan desacertadamente se ha venido conociendo, atiborrado de incongruencias y de errores que éstos meritorios ciudadanos han ido desbrozando, si cabe la expresión, para presentarnos una historia real, documentada y desapasionada.

Y, pensar que, estos dos historiadores que ya ocupan puesto de prestigio en la conciencia ciudadana, que han ocupado posiciones de responsabilidad y nombradía en los gobiernos del país; que han merecido en justicia la Condecoración de Vasco Núñez de Balboa en el Grado de GRAN CRUZ; que nos han representado en el exterior y aquí en Panamá, en Congresos y honrosos Cónclaves de Historia. El uno Castellero, solo ostenta el título de Maestro de Escuela obtenido en el Nido de Aguilas y el otro, Susto, el de Bachiller en Ciencias y Letras del Colegio de La Salle.

Esto es precisamente lo que hace destacar el perfil de ciudadanos como éstos que, día a día van cobrando vigencia nacional, para merecer el tributo de afecto y de admiración de quienes siguen de cerca su trayectoria ejemplar por la rectitud de sus procederes, por la consagración en el estudio; por la honradez en sus investigaciones y por la sinceridad que imprimen en las actividades de sus vidas.



ASI ES LA CERVEZA BALBOA
SIN IGUAL Y SIEMPRE IGUAL

DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S. A.

TEL. 3-0076

Voces Amigas:

LA SOLVENCIA DE LA LOTERIA

Por **MARIO AUGUSTO RODRIGUEZ**

Admirable nos parece la labor de organización y vigorización de la personalidad de la Lotería Nacional de Beneficencia en que se encuentra empeñado el señor Guillermo Quijano. El dinamismo constructor con que él está laborando al frente de esa institución autónoma, la conquista de nuevos campos de acción que trata de lograr para ampliar la acción estimuladora de la Lotería, el entusiasmo creador con que labora para fortalecer los recursos de esa entidad, significa uno de los más valiosos aportes para el prestigio del actual gobierno.

* * *

La gestión desarrollada por el señor Quijano está demostrando, por ejemplo, que la Lotería puede hacerse dueña de sus propios rumbos. La actitud severa y vigilante, el sentido de responsabilidad patriótica que imprime a la institución, tienden a independizar a la Lotería de todo fundamento exterior. De esa manera, el prestigio, la solvencia moral y económica, el respeto, la personalidad misma de la Lotería, tienden a afirmarse en sus propios recursos y en su propia organización.

* * *

Se trata de un proceso de incalculable trascendencia para la vida nacional. Por medio de esa labor, el señor Quijano prepara a la Lotería para que su propia capacidad de trabajo, su orientación económica y su responsabilidad patriótica, estén a cubierto de influencias políticas y personalistas. La Lotería fortalece su condición de Institución del Estado capaz de defenderse a sí misma con su conducta honrada, con su capacidad moral y con su prestigio institucional.

* * *

Es así como la principal fuente de recursos para la labor de asistencia social que el gobierno realiza en beneficio de nuestros elementos necesitados, adquiere una nueva dimensión nacional. La labor creadora del señor Quijano ha dado una personalidad propia a la ins-

titución, basada en la pulcritud en el manejo, la eficiencia en el servicio, la severa vigilancia de la conducta y, sobre todo, la sólida capacidad de trabajo y de acción constructiva.

* * *

Durante el primer año de labores del señor Quijano al frente de la Lotería Nacional de Beneficencia, la institución ha aumentado apreciablemente las posibilidades de ocupación honesta para millares de vendedores. Además, ha ampliado los beneficios para los jugadores de billetes y chances. También han crecido los beneficios con que la institución ayuda al sostenimiento de asilos, hospitales y otras instituciones similares. Y ha logrado que la solvencia de la entidad dependa de sí misma, de su propia honestidad y eficiencia, y no de elementos personales o políticos ajenos a la institución.

(“La Hora”. Panamá, jueves 12 de octubre de 1961)



CRONICAS POPULARES :

LA LOTERIA

Por **ALADINO**

Es difícil ganarse la lotería. Todos los domingos se desvanecen las esperanzas de miles de panameños. Pero los ánimos se recuperan y a la altura del miércoles renacen las esperanzas que se proyectan hacia el domingo siguiente. Es una lucha incesante contra la necesidad y las posibilidades matemáticas.

Pero hay algo que es tan difícil como ganarse la lotería. Ese algo es conservar el dinero una vez que uno se lo ha ganado. Si el lector tiene alguna duda sobre este aserto, es bueno que se entere de lo que nos dijo la señora Francisca :

—Sabe usted? Yo nunca había ganado más que aproximaciones. Tengo muchos años de estar comprando 4 pedacitos todas las semanas. He perseguido distintos número que me han arruinado. En muchas ocasiones dejé de comer para comprar mis biles.

Pero al fin Dios me ayudó y el mes antepasado me gané el primer premio. Cuando el radio dio los números, uno detrás del otro, casi me desmayo. Mi hija mayor tuvo que untarme alcohol en la cabeza.

Eran cuatro mil balboas que nunca había visto juntos y que no sabía dónde guardarlos. Los metí en el estante de la ropa y arrimé la cama contra la puerta del estante. Le tuve miedo a los ladrones. Yo trabajo en la calle planchando ropa a varias familias. Los primeros días no salía de mi casa cuidando la plata.

Mis hijas me aconsejaron que guardara el dinero en el banco. Así lo hice y sentí como un alivio. Pero mi tranquilidad no duró mucho porque me cayó una plaga peor que los ladrones. No me han robado la plata, pero tampoco la tengo en mi poder que viene siendo lo mismo.

He gastado una chequera en un mes. La señora que me vendió los billetes me pidió 300 balboas prestados. Me recordó las veces que me había fiado los biles. Tuve que hacerle el préstamo. Tengo dos yernos sin trabajo. Uno me pidió 1.000 balboas para comprar un truck para dedicarse a vender plátanos; el otro necesitó 500 para instalar una abarrotería. No les podía decir que nó. Mis amistades me visitaron con inusitada frecuencia. Todas tenían algún problema angustioso. Una se quería poner la chapa; otra debía 6 meses de casa; otra necesitaba operarse un tumor porque, de lo contrario, moriría en dos meses; otra me propuso un negocio a medias dizque para vender mercancía en el Interior. Mis hijas me hicieron comprar refrigeradora, tocadisco estereofónico y televisor.

Para no cansarle, señor sólo tengo 300 balboas en el banco que servirán para que me entierren. Todo se me ha vuelto rabo de galápago. Y por último le voy a dar un consejo: cuando usted se gane la lotería, no se lo diga a nadie! Y si por desgracia la gente llega a saberlo, piérdase de su casa y no regrese hasta que se haya gastado el último centavo!

("El Día". Panamá, viernes 13 de Octubre de 1961)



Piratería:

Exquemelin, Cronista de Indias

"Médico y boticario, esclavo y aventurero, Exquemelin ha de recorrer en todo sentido el Mar de las Antillas. Pero Exquemelin también practica la literatura. A bordo de barcos robados o en los figones portuarios escribe todo cuanto ve hacer a sus compañeros de oficio, cómplices y pacientes. No es un literato. Es simplemente un cronista que registra (concienzudamente a la manera de los hugonotes) todo cuanto ve hacer con el exquisito buen gusto de no hacerse aparecer como un héroe".

Por **URIEL OSPINA.**

(Colombiano)

A fines del Siglo XVI los Exquemelin de Honfleur (o también Oexmelin como gustan de escribirlo ellos en su grafía entre normanda y flamenca) constituyen una respetable familia de boticarios. Boticarios y hugonotes. Lo uno parece no oponerse a lo otro y, antes bien, complementario. Esto de vender potes y recetar sanguijuelas no debe ir reñido con el protestantismo más recalcitrante. Los Exquemelin de Honfleur en Normandía lo saben y lo practican a conciencia.

Uno de estos Exquemelin aparece en la primera mitad del Siglo XVII en París como estudiante de medicina. Espera ser cirujano y complementarle el oficio a la familia en su Honfleur natal. Sin dejar de ser hugonote. El mozo estudia en París como parece que solo puede hacerlo un calvinista, es decir, concienzudamente. Tan concienzudamente que entre su pénsun figura el de emborracharse no menos concienzudamente por lo menos una vez al mes, según aconseja un viejo precepto de Hipócrates, el único tal vez que siguen al pie de la letra los estudiantes del Barrio Latino por la época. Y por la presente.

Cuando Exquemelin alcanza sus borlas doctorales y se prepara para viajar a Honfleur, a tiempo que prepara sus maletas y espera su puesto en la diligencia, un bando que un lacayo galonado fija en las esquinas de París le da a entender que por orden real el ejercicio de la medicina les está vedado en lo sucesivo a los miembros de la religión reformada.

Exquemelin no podrá, en consecuencia, ser sino boticario como su padre, como su abuelo y tal vez como su bisabuelo.

Decide entonces engancharse en la novísima Compañía de Indias que justamente anda reclutando médicos para servicio en Santo Domingo hasta donde no llega la prohibición real. Exquemelin firma contrato por dos años con tan mala suerte que al llegar a Santo Domingo se encuentra con que lo que ha firmado no es cosa distinta a la de un absurdo contrato de trabajo forzado con un colono francés de la isla. Lisa y llanamente se le ha enganchado como esclavo y como esclavo debe trabajar hasta que el gobernador Bertrand d'Ogeron, conmovido de su suerte, le compra a su propietario. Exquemelin trabaja entonces como ayudante de un matasanos local pero pronto se aburre y descubre que es mejor hacerse a la vela en compañía de un corsario que responde al sonoro nombre de "Brazo de Hierro". Y allí empiezan sus andanzas por todo el Caribe, un poco en calidad de cirujano de piratas y un mucho en la de pillero y asaltante marino.

Durante más de treinta años Exquemelin ha de recorrer en todo sentido el Mar de las Antillas a bordo de buques corsarios. El antiguo sorbonista se ha hecho filibustero. Es un testigo presencial de toda la "hazañaría" de los Hermanos de la Costa en las últimas décadas del Siglo XVII cuando la piratería es al mismo tiempo guerra de foragidos, acciones bélicas y empresa comercial en grande escala. Con su caja de fierros asiste al saqueo de Maracaibo por Morgan, de quien en compañía de Charles Wydlobos, otro pirata-cirujano, es médico particular. Va con el mismo Morgan a Panamá y allí se disputa con éste porque le ha robado unas esmeraldas. Está presente en los pillajes de Veracruz y Tampico. Conoce al "Olonés" de quien es amigo (las buenas relaciones). Su oficio es remendar filibusteros malheridos como las circunstancias se lo permiten y a fe que éstas deben permitírsele muy mal a pesar de todos sus títulos en la Sorbona. Lleva una vida de maleante profesional. Bebe, juega y enamora en todas las tabernas de La Tortuga y de la Isla Vaca. Los españoles en tanto que papistas son enemigos personales suyos. Y, finalmente, su última hazaña es la de asistir al sitio y pillaje de Cartagena de Indias por los franceses en 1697 como médico particular del barón de Pointis, jefe de la expedición.

Entre todos estos avatares Exquemelin también practica la literatura. A bordo de barcos robados o en los figones portuarios escribe todo cuanto ve hacerles a sus compañeros de oficio, cómplices y pacientes. No es un literato. Es simplemente un cronista que registra (concienzadamente a la manera de los hugonotes) todo cuanto ve hacer con el exquisito buen gusto de no hacerse aparecer como un héroe. Y en uno de sus viajes a Europa hace editar en Amsterdam en 1684, una curiosísima "Historia de los Filibusteros del Mar de las Antillas", la primera, la más original y sin duda alguna la más verídica historia de la piratería en el Caribe que se conozca. No cabe duda que con Exquemelin empieza lo que luego no se ha seguido. A saber, la historia naval (así sea ella por su aspecto anecdótico) de la colonia hispanoamericana.

La historia de Exquemelin, publicada inicialmente en holandés, corre con extraordinaria fortuna. Sus ediciones se suceden unas a otras.

Una versión al español hecha por el Licenciado Alonso de Buena Maison (horrible poeta y sin duda alguna más horrible médico aún) aparece en Tréveris en 1701 cuando Exquemelin ha vuelto con sus jeringas heroicas y su sed de piezas de a ocho al Mar Caribe. Todas ellas sin embargo son complementadas y puestas al día por su autor. Y su testimonio es de tanto más valor cuanto que el normando es un hombre sin aprensiones (aparte la muy natural animadversión que experimenta por los españoles). Exquemelin es un cronista de Indias que se ha propuesto no serlo y que lo logra. Pero cuyos libros son indispensables obras de consulta para los actuales cronistas de Indias.

En 1696 Exquemelin anda por París muy ocupado, al parecer, en hacer traducir su obra al francés, cuando se le ofrece la plaza de cirujano a bordo del "Pontchartrain", navío insignia de la flota que ha armado en Brest el barón de Pontis, espejo de tunantes y flor de la más graciosa truhanería de sangre azul que haya bailado minuetos en Versalles. La flota está destinada a "hacer algo" en las Indias Occidentales. Exquemelin acepta la oferta y con su horripilante caja de fierros inmensos y no muy limpios, desde luego, se embarca en Brest en el invierno de 1697 como cirujano del señor Barón. A bordo del "Pontchartrain", es testigo de todos los incidentes de la expedición, de la disputa y disensiones entre Pointis y el gobernador Du Casse, de todos los detalles del sitio y posterior saqueo de la ciudad por los filibusteros enganchados en Santo Domingo, quienes pillan a Cartagena cuando el granuja de Pointis se niega a pagarles en efectivo su colaboración en el asalto y se escapa lindamente con todo el producto del pillaje rumbo a Francia.

De regreso a Europa Exquemelin ve con sorpresa la polvareda que ha levantado la Expedición por la manera de haber sido llevada ésta. Pointis, para quien menudean los adjetivos más o menos gruesos, escribe una "Relación" en la que deja simplemente en cueros a Du Casse. Du Casse que tampoco es hombre de dejarse zarandear por cualquier barón, así de buenas a primeras responde defendiéndose y dejando al señor barón en el mismo estado de indumentaria en que aquél ha querido ponerle. Todo el mundo decide escribir sobre el hecho porque es la "chiva" del momento. Entonces Exquemelin, ni corto ni perezoso, echa también su cuarto a espadas y publica una "Relación de lo que se hizo en Cartagena de Indias, situada en las Islas Occidentales, por la escuadra comandada por el Barón de Pontis". Es un librito en 12^o, publicado por J. Fricx en Bruselas en 1698, sin nombre de autor e incluido en las ediciones posteriores de la "Historia de los Filibusteros" a partir de 1704.

El librito es una rareza bibliográfica. Uno de los pocos ejemplares que han llegado hasta nosotros perteneció a la biblioteca de Luis XIV y se conserva actualmente en la Biblioteca Nacional de París en donde personalmente tuve ocasión de consultarlo frecuentemente. Es incluso desconocido de los bibliófilos profesionales (el propio Sabin lo atribuye erradamente a Pointis). Aparte las inclusiones en las ediciones posteriores de Exquemelin no hay testimonios de ediciones ulteriores. Y es sin embargo un curioso (y hasta ahora inédito en español), documento sobre Cartagena de Indias.

Exquemelin, desde luego, no era un escritor profesional. Ninguno de los cronistas de Indias lo fue. De allí el desaliño de su estilo, la falta de *metier*. Escribía las cosas como las veía, sin analizarlas, sin entrar en detalles de verdadero historiador. Todo lo suyo es un "corto me-traje" de primera mano con indudable valor de testimonio, de **documento** como gustan de decir nuestros intelectuales de ahora. No era un historiador, repetimos. Se limitaba simplemente a ser un cronista. Y esto tal vez lo haya salvado.

La Expedición de Cartagena fue la última en que participó el funambulesco cirujano normando. Fue su última **operación**. Con Pointis en el **Pontchartrain**, jugándose con la marinería las piezas de a ocho que le correspondían en el reparto de las utilidades, regresa a Francia y se instala en Montfort l'Amaury, en donde muere posiblemente hacia 1707, curtido por los soles tropicales, tal vez con algo de disentería y los huesos derrengados por los reumatismos atrapados en las Indias, con la cara con el color de un banano podrido, ese color tan característico del que se ha pasado su vida vagabundeando por el Mar Caribe. Parece ser que en sus últimos años se convierte al catolicismo y que su obra (¡quién fuera a creerlo!) le permite vivir holgadamente cobrando derechos de autor, sin contar con lo que haya podido quedarle de todos los robos y asaltos en que ha participado, o en interminables tenidas de dados a bordo de los galeones de "Brazo de Hierro", "Pedro el Picardo", el "Olonés", Guillaume Dampierre y demás "patrones" a quienes les ha remendado como mejor puede su anatomía en circunstancias que sería realmente horripilante repetir aquí.

* * *

BANCO NACIONAL DE PANAMA

Instituto garantizado por el Estado.

Sucursales y Agencias en toda
la República.

Corresponsales en todas partes
del Mundo.

Prestamos toda clase de servicios
Bancarios.

Ensayo:

EL ISTMO DE PANAMA EN 1853

* * *

“Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador” por Consejero Lisboa, A. M. de la Universidad de Edimburgo, miembro correspondiente del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, socio de la Real Academia de Lisboa. - Impreso en España. - Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela. - 1954. - 442 páginas.

Transcripción, introducción y notas de
Juan Antonio Susto.

* * *

El autor embarcó en Southampton, Inglaterra, el 2 de Septiembre de 1852 en el vapor **Orinoco**, Capitán Hast, perteneciente a la Real Compañía de Paquebotes de Vapor de las Indias Occidentales, (compañía inglesa) con destino a Santo Tomás, una de las islas llamadas Vírgenes, donde llegó el día 17. Iba con un criado francés llamado Simplicio, su fiel compañero.

El 18 de Septiembre de 1852 salió de Santo Tomás en la goleta venezolana **Graciosa**, Capitán Todd, hacia Venezuela, donde arribó a la Guayra el día 21, y de allí a Caracas. Recorrió las provincias de Barcelona, Cumaná y Margarita, y los valles de Aragua. El autor había vivido en Caracas de 1846 a 1847, dispensándosele en esta segunda visita una magnífica acogida, y en un periódico de Caracas dice: “El domingo (28 de Noviembre de 1852) se hizo una excursión a la Silla de Avila. Compusieron la expedición los señores Lisboa, Ministro del Brasil...” (página 129).

El autor salió de La Guayra el 1º de Mayo de 1853 en la goleta venezolana **Santana**. Siguió a Puerto Cabello, Curazao, Goajira, Santa Marta, subió el Magdalena, visitó Mompóx, Nari, Conejo, Honda y Bogotá, donde llegó el 5 de Julio. Había estado antes en la capital de Colombia, en 1852, como Ministro Residente del Brasil. Fue al Salto del Tequen-

dama, a las Minas de Muzo, y bajó el Magdalena el 11 de Agosto. Llegó a Portobelo, un mes después, el 10 de Septiembre. Estuvo en Panamá hasta el día 22, de donde salió para el Ecuador y Perú. Del Callao embarcó el 12 de Diciembre de 1853 rumbo a Panamá a donde llegó el día 20. De aquí salió hacia a Southampton, donde arribó el 17 de Enero de 1854.

Al final del libro, nos dice el autor que es "un brasileño, americano de raza latina, católico y monárquico". (página 437).

Como remate a esta transcripción insertamos la ADVERTENCIA, que el autor pone al principio de su libro, el cual fue publicado en 1866, en Bruselas.

"La traducción publicada en Caracas adolece de algunos defectos y no contiene las ilustraciones de la original". G. G. J.

* * *

Capítulo XV

(página 326). . . El día 8 de Septiembre llegó de Santo Tomás el vapor inglés **Teviot**, capitán Kerling, en ruta para Colón. A las dos de la tarde yo subí a bordo, y a las tres empezamos a navegar en demanda de Boca Chica. Salimos a la mar navegando con rumbo oeste cuarto sudoeste.

Daré un respiro al lector antes de continuar hacia el Istmo, hoy uno de los lugares más interesantes del globo, por ser aquel que abre a los nuevos argonautas de la vieja Europa el camino para las auríferas regiones de California y Australia.

* * *

Capítulo XVI

Trayecto por mar a Colón. - El camino de hierro a Barbacoas. - Río Chagres, Gorgona, Cruces. - Camino de Panamá. - Diferentes proyectos para abrir el Istmo. - Atrato, Darién, Colón, Nicaragua, Tehuantepec. - Panamá: su decadencia y recuperación. - El comercio de California. (páginas 327 a 348).

Es muy conocido en nuestro puerto de Río de Janeiro el vapor **Teviot**, que es inferior en fuerza y menos cómodo que el **Orinoco**, aunque igual si no superior a este barco en velocidad, y que es también notable por la cortesía de sus oficiales para con los pasajeros. (1)

En él seguimos, con viento sur y una fuerte corriente del oeste hacia el este, o como se acostumbra a decir en esta costa, de **abajo a arriba**, siempre con el rumbo de oeste cuarto de sudoeste. El día 9, a

(1)—Mi Simplicio, a pesar de ser francés, no desea despedirse del bondadoso lector a la francesa. Por consiguiente, explicaré en dos palabras el motivo por el qué, en lo que falta de esta narración, no volverán a ser citados sus originales observaciones. Por motivos muy justificados nos separamos de Cartagena, él regresó a los patrios lares donde, sin duda, vive hoy feliz y tranquilo; pero no será extraño que también se ocupe allí de rememorar sus impresiones de viaje, con el loable fin de dar a conocer en Europa, a su modo, las naciones de América que visitó. (Nota del autor).

las once de la mañana. avistamos el vapor **Avon**, perteneciente a la misma línea, que regresaba de Grey Toron por Colón a Santo Tomás, y nos comunicamos con él al mediodía; estábamos en la latitud de 10° 6' norte y en la longitud de 78° 29' al oeste de Greenwich, y a las cuatro de la tarde habíamos cruzado el golfo de Darién y teníamos a la vista el cabo San Blas, que pertenece ya al Istmo. Antes de la noche pudimos divisar los morros situados por detrás de la ciudad de Portobello y toda la costa entre estos morros y San Blas, que es baja.

Poco avanzamos durante la noche, porque al sobrevenir una violenta tormenta se hizo tal oscuridad que el capitán, que llegaba a Colón por primera vez, tuvo la precaución de mandar parar las máquinas. Por la mañana del día 10, en lugar de encontrarnos en el puerto, como esperábamos, estábamos aún a la altura de Portobello.

Esta ciudad, defendida por fuertes castillos, era de gran importancia en tiempo de los españoles; de ella nacía, hacia Panamá, un buen camino empedrado por el que pasaba todo el tesoro del Perú camino para España, camino que se encuentra muy destruído y abandonado. Fue saqueada varias veces por los filibusteros.

Entre el río Atrato y Portobello, en la bahía de Caledonia, que estuvo en otro tiempo ocupada por una colonia de escoceses, residen los famosos indios de Darién, tribus independientes como las de los Goajiros, pero menos feroces que éstos. Estos indios, a los que los malos tratos que sufrieron y la falsedad con ellas empleada, primero por los descubridores, luego por los filibusteros y bucaneros, habían inspirado tradicionalmente sentimientos de desconfianza hacia los blancos, traficando con los españoles y con los ingleses, hablan lenguas europeas y usan armas de fuego; pero no permiten que ningún blanco permanezca en su territorio, ni siquiera que penetre a lo largo de la costa. La República de Nueva Granada tiene el dominio nominal de la tierra, pero no ejerce en ella autoridad alguna. Dícese que los indios darién son numerosísimos; durante el poderío español se hicieron, para conquistarlos, numerosas expediciones muy fuertes que no consiguieron nada, y aun con posterioridad a mi paso por Panamá una partida de exploradores enviada por el gobierno de Inglaterra y el de Estados Unidos para examinar el territorio entre la bahía de Caledonia y el golfo de San Miguel, fue atacada por ellos y obligada a desistir de su empresa, con la pérdida de algunos hombres. (2)

Vasco Núñez de Balboa, el primer español que vió el mar del sur, atravesó el Istmo de Panamá por las tierras de los indios darién; salió

(2)—Los gobiernos de Inglaterra, Francia, los Estados Unidos y Nueva Granada, acordaron, a fines de 1853 practicar de manera oficial la exploración del Darién del Norte, teniendo como base de operaciones la bahía de Caledonia. Del resultado negativo de ella escribieron Lionel Gisborne y Edward Cullen. Un acontecimiento singular llamó la atención del mundo: la actuación temeraria del Teniente de la marina de los Estados Unidos, Isaac C. Strain, quien escribió una gloriosa página de aquella expedición científica. Con su grito de "Go ahead", recorrió la selva darienta con sus valientes compañeros, perdiéndose en ella. Algunos fueron encontrados, después de 55 días de pasar hambre, la mayoría locos. El valiente Strain murió en la ciudad de Colón el 14 de Mayo de 1857, a los 36 años de edad. Sobre esta odisea han escrito el Coronel Codazzi, al servicio de Colombia, el granadino Felipe Pérez, el norteamericano Joel T. Headley y el panameño Ernesto J. Castellero R. (J. A. S.)

de la colonia de Antigua (3), situada cerca de la desembocadura del Atrato, desembarcó en un lugar llamado Careta, probablemente la propia bahía de Caledonia; de allí se internó hacia el sur y trasponiendo las montañas donde vierten los ríos Sabana y Darién, avistó el golfo de San Miguel, que está sobre el Océano Pacífico.

Los morros de Portobello según me aseguraron en Colón, tienen cerca de 3.000 pies de elevación sobre el nivel del mar, de manera que no será difícil que desde alguna de sus cimas se dividan los dos océanos, porque el Istmo no tiene aquí más de 50 millas de ancho. Más al norte, donde la anchura del Istmo es de 50 leguas, hay puntos conocidos y accesibles desde los cuales pueden verse los dos más simultáneamente. Tales son el volcán de Chiriquí, en la provincia granadina del mismo nombre, y el volcán de Irasú, en la República de Costa Rica. Este volcán de Irasú está poco distante de otro llamado de Torrealba, (4), con el cual se comunica por conductos subterráneos; y se dice que un peñasco arrojado en el cráter de uno de ellos produce en pocos minutos una fuerte erupción de humo en el otro. Cuéntase también que desde lo alto de un monte situado entre Chagico y Panamá, que se llama Cerro Gigante, se avistan los dos mares. (5)

A las nueve de la mañana del día 10 de Septiembre divisamos Colón, y a las diez y media estábamos fondeados en su puerto.

Al este de la antigua ciudad de Chagres, que está situada en la orilla derecha del río del mismo nombre, el que nace en las sierras que forman el espinazo del Istmo y corre con dirección noroeste hacia el Atlántico, hay una espaciosa y cómoda bahía a la que los españoles llamaban **del Limón** o de **la Marina**; y frente a ella se encuentra la isla **del Manzanillo**. En esta isla, que en 1848 estaba cubierta de matorrales y no tenía un solo habitante, se está levantando, como por arte de mágico, una gran población que ya cuenta de 3 a 4.000 habitantes y que llegará en breve tiempo a 20 ó 30.000. Esta ciudad es la más rica en nombres de las que conozco; la ley que autorizó su fundación la llamó **Colón** o **Colombo**, en honor del descubridor de América; los ingleses la nombran **Navy Bay**; los americanos **Aspinwall**, (6) y muchos la distinguen con el antiguo nombre de **Manzanillo** o **Limón**. Tiene esta naciente población dos calles, una por la orilla de la playa natural de la isla; otra construída sobre un malecón que, con gran trabajo, están haciendo los

(3)—Se refiere el autor a la villa de Santa María la Antigua del Darién. (J. A. S.)

(4)—Debe escribirse Irazú y Turrialba. (J. A. S.)

(5)—No hemos podido localizar el nombre Chagico, ni el Cerro Gigante. En la provincia de Chiriquí, donde existen cerros de cotas mayores de tres mil metros, no aparecen ellos. (J. A. S.)

(6)—Aspinwall es el nombre de un rico armador de Nueva York, sin otro mérito que el de los dólares que posee; y causa, por cierto, indignación a un corazón de raza latina, que se intente preferir su apellido al del gran hombre que descubrió América. (Nota del autor)

William Henry Aspinwall (1807-1875) fue destacado empresario newyorkino, Presidente y director de la Pacific Mail Steamship Company y constructor del ferrocarril de Panamá. Sobre sus méritos, dijo un ilustre colombiano, el General Pedro Alcántara Herrán: "fue el hombre que edificó la primera casa en un desierto y que en ese desierto fundó una ciudad y estableció un puerto". La Cámara Provincial de Panamá, en 1852 y la Asamblea Legislativa de 1855, conservaron el nombre del Almirante Colón, para la nueva población (J. A. S.)

americanos mar adentro. Colón está situado de la parte de fuera, o norte, de la isla de Manzanillo; todas sus edificaciones, a excepción de la primera casa que se construyó, que es de piedra, son de madera, pero de traza elegante y alegre. Es una población anglosajona, insertada en la América española; esto es, una población **yankee** que sólo se parece a Inglaterra a primera vista; el exterior de las casas es alegre y pintoresco, pero el interior está muy lejos del **confort** y del aseo de los ingleses. No hay una sola iglesia; pero existe un hospital, abundancia de hoteles, de tabernas y de tiendas. La calle exterior está ocupada por un gran depósito de mercancías cubierto de tablas, que sirve de estación para los vagones del camino de hierro. La compañía de vapores de Nueva York tiene también un magnífico almacén y muelle de desembarco donde atracan sus barcos; y la Compañía Inglesa de las Indias Occidentales está levantando otro almacén de hierro, que será muy espacioso.

La población de Colón está compuesta por la escoria de todas las naciones, especialmente de las Antillas inglesas. Para dar una idea de la moralidad de esta gente y del riesgo que corre quien viaja por entre ella, basta decir que, a pesar de la proverbial negligencia de la policía, en una república donde la licencia es mayor que en ninguna parte del mundo, nunca faltan en el presidio de Colón 40 o 50 presos. Aun hace muy poco tiempo que nadie se atrevía a pasear por las calles de Colón, ni a dormir en sus hoteles sino bien armado.

No admiro que sea Colón, como lo es, un lugar tan insano; antes bien, admiro que sea posible conservar la vida en un charco tan inhumano. No hay día que no llueva, y el clima es, por consiguiente, muy húmedo. En el **City Hotel**, donde me hospedé y en el que tuvo que pagar un precio exorbitante por un servicio muy desaseado y malo en todos los sentidos, amanecíome la ropa tan mojada, que no pude ponerme sin haberla hecho primero secar al sol. El nombre de Manzanillo se le puso a esta isla por abundar en ella la planta venenosa de que ya tiene conocimiento el lector cuando narré mi paseo de Boca Grande a Cartagena. (7) Si la putrefacción de cualquier materia vegetal, desarrollada por la acción de un sol ardiente sobre charcos y brezos, es suficiente para producir mortíferas miasmas, imagine el lector lo que deberá suceder cuando las materias vegetales, que son el origen de esta putrefacción, son por naturaleza venenosas. Cuando toda la isla esté limpia de matorrales, lo que ocurrirá en breve; cuando se drenen las aguas que ahora la encharcan, puede Colón llegar a ser un sitio sano, pues la azotan mucho los vientos de todos los cuadrantes y es visitado constantemente por violentas tormentas, que también influyen en la salubridad del clima de los trópicos.

(7)—En la página 324 dice el autor: "Regresé después atravesando una aldea de pescadores pintorescamente adornada con grupo de cocoteros, por un camino en que abunda un árbol venenoso llamado **manzanillo**. Este árbol da su nombre a varios lugares de América española, entre otros a la isla en que está la ciudad de Colón, apodada por los americanos, **Aspinwall**; produce una fruta en forma de manzana que causa la muerte a los animales que incautamente la comen, y su propia sombra es dañina. Al lado del terrible manzanillo crece y florece profusamente el árbol que es el delicado **resedá silvestre**".

La compañía del ferrocarril de Panamá, organizada en Nueva York, obtuvo del gobierno de Nueva Granada grandes concesiones para sus vapores. La isla de Manzanillo le pertenece; Colón y Panamá fueron declarados puertos francos; le fue concedido gratuitamente todo el territorio baldío que necesitasen para la vía, y no se les impuso ningún límite en cuanto al precio de los billetes y transporte de mercancía ni ningún otro gravamen, sino el de entregar el ferrocarril al gobierno al término de cuarenta y nueve años. A pesar de todo esto no ha obtenido todavía beneficios, lo que no es de admirar, porque se ha tropezado con dificultades que sólo la energía y la perseverancia de los americanos podía vencer. El ferrocarril empieza en Colón, y al atravesar la isla se construyó sobre estacas clavadas en el suelo, tan inseguro que, al clavarlas, hubo estaca que se hundió y perdió en él. La estacada fue después rellena con piedras y barro por el propio ferrocarril. Este gigantesco trabajo está siendo pagado a precios exorbitantes, pues no hay en el mundo un lugar más caro que Colón; cada trabajador blanco cuesta a la compañía 6.000 reis diarios, (8) y cada hombre de color 3.000 reis y la comida. Esta ha sido una de las causas que han contribuido para que afluya aquí mucha gente de Santa Marta y Cartagena, aumentándose la carestía en estas ciudades. (9)

Como era domingo el día 11 de septiembre, día en que no sale tren de Colón, tuve que esperar en mi asqueroso hotel hasta el día 12, en que salimos a las nueve horas de la mañana. Atravesamos la isla en diez minutos, cruzamos sobre una estacada un brazo de mar, que separa dicha isla de tierra firme, y nos internamos después, por el continente, en dirección a un lugarejo que hay en la orilla derecha del río Chagres, llamado Gatun. (10) El camino hasta Gatun va todo sobre terreno firme y a través de un bosque virgen; aquí se tocan los extremos de la civilización y la barbarie del estado primitivo. Solamente de trecho en trecho algunos chozos y almacenes se ven construidos por los americanos para abrigo de los trabajadores y almacenes de los materiales del ferrocarril. En Gatun, uno de estos almacenes, de mayores dimensiones que los demás, juntamente con varias casas menores, forman una especie de aldea. Del otro lado del río, esto es, sobre la orilla izquierda, se halla la antigua aldea de los indios, en la cual, en otro tiempo, pernoctaban los viajeros que por el río subían de Chagres hacia Cruces.

Desde Gatun en adelante sigue la vía, por la margen izquierda del río Chagres, sobre un terreno algo más sólido. Para cruzar los varios arroyos que engrosan el río, hay catorce puentes; uno de ellos de hierro, como deberían ser todos.

Llegamos, por último, a Barbacoas, población nueva también y erigida por los americanos, habiendo recorrido en dos horas y cuarto la

(8)—8.000 reis equivalían a 3 dólares. (J. A. S.)

(9)—Para darse cuenta en la actualidad sobre la historia de la ciudad de Colón, es indispensable leer el libro del profesor Ernesto J. Castillero R., que lleva por título "La Isla que se transformó en ciudad", edición de 1961, salido de las prensas de la Imprenta Nacional de Panamá. (J. A. S.)

(10)—No es Gatun, sino Gatun. (J. A. S.)

distancia de 24 millas, que separa Colón de este punto. Cuando dejé el vagón respiré, pues todo me parecía tan frágil que hice el viaje en un continuo sobresalto, a pesar de que los accidentes han sido aquí menos frecuentes que en Europa y aún no se ha registrado una sola muerte.

Hay dos especies de vagones: los de primera clase, con asientos de pajuco, en los que cada pasajero paga 16.000 reis, y otros, muy inferiores, que cuestan 4.000 reis.

En Barbacoas atravesará el ferrocarril el río, por un magnífico puente que se está construyendo. Esta obra, cuando ya estaba muy adelantada, fue destruida por una crecida. Está asentado sobre cinco grandes pilares de cantería, sobre los que se coloca el piso, y a cierta altura sobre el nivel de éste hay colocados tantos arcos de madera cuantos son los del puente, sustentados sobre prolongaciones, también de madera, de los mencionados pilares. Una fuerte trabazón de vigas, que une estos arcos con el pavimento, contribuye mucho para que, descansando todo el peso de dicho piso sobre las bases de los pilares, se aumente considerablemente su resistencia. (11)

No hay palabras bastante expresivas para describir lo que sufren los viajeros en Barbacoas: la posada es pésima y carísima, las extorsiones de los mozos de equipajes son fabulosas, el recelo de ser robado es constante. Por consiguiente, intenté abandonar cuanto antes este ingrato sitio y, a pesar de un diluvio que descargaba, me uní con otros viajeros (entre los que iba un encargado de la custodia de objetos de considerable valor, confiados a la Compañía de las Indias Occidentales) para fletar, en común, un bote que nos trasladase a Cruces. Conseguimoslo por el enorme precio de 40 pesos, u 80.000 reis, para un recorrido de cuatro leguas, y a la una y media de la tarde estaban nuestros hombres clavando la pértiga río arriba.

Los botes del río Chagres son una especie de sampranes (12) pero yo los clasifico como (**sampranes civilizados**). En lugar del casco tosco, primitivo y pesado, de los barcos del Magdalena, tiene los costados forrados de pino pintado; en lugar de toldos de ramaje, tienen uno parecido al de nuestras palmas, adornado con cortinas de lonas: finalmente, en lugar del basto y grosero **ranalete**, (13) tienen como timón un delgado remo de bogar, que gira sobre un tolete de hierro. Los hombres (seis en número) se mueven sobre una tabla saliente, colocada en cada lado del bote, como recuerdo haberlo visto en algunas de nuestras lanchas de navegación interior de Río de Janeiro.

El río Chagres es poco más o menos del ancho del Macacú o Inhomerín; sus aguas son claras y potables, sus orillas están cubiertas por

(11)—En el momento en que escribo, (1865) el ferrocarril está terminado y por él se va de Colón a Panamá. (Nota del Autor)

(12)—**Sampán**, es voz malaya, del chino san pan, que significa tres tablas. Es una embarcación ligera de China, usada para la navegación en aguas costeras y fluviales; la propulsión es producida por un remo en la popa; está también provista de una vela y un toldo. En América se llama **champán** a ciertos barcos fluviales. El **bongo** es una canoa indígena. En Colombia y desde luego Panamá, se llama a una lancha grande, sujeto a una maroma, que se emplea para cruzar los ríos. (J. A. S.)

(13)—En el texto dice **ranalete**, debe ser **canalete**, que es un remo corto, de pala ancha y ovalada. (J. A. S.)

selva vírgen, excepto en los sitios ocupados por los pastos que, a consecuencia del comercio con California, se han roturado para sustento de los animales de tránsito entre Cruces y Panamá. Felizmente para nosotros, no tenía mosquitos.

A las cuatro y media de la tarde llegamos a La Gorgona, antigua población situada en la orilla izquierda del río, la que acababa de ser incendiada intencionadamente. Su posición es, en extremo pintoresca; está sobre un margen elevado y tiene, tras ella, varias colinas de extraordinario perfil que agracian mucho el paisaje. En medio de una aldea india de aspecto salvaje, se ven, haciendo contraste con ella, varias casas de construcción norteamericana, todas con tableros en que se leen anuncios en inglés. Los hombres quisieron parar en La Gorgona para comer, y, con gran sorpresa nuestra, solamente emplearon en esto veinte minutos, terminados los cuales continuamos nuestro viaje.

Debo mencionar una circunstancia, que tiene relación con un desagradable incidente que contaré después. Cuando habíamos recorrido por el río una legua por encima de Barbacoas, el agente de la compañía de vapores, de que hice mención, descubrió que en la confusión del embarque se había olvidado de una caja que contenía, entre dinero y joyas, un valor de 80.000 pesos. Ordenó en seguida que atracase el bote a la orilla izquierda del río y saltó a tierra, para seguir a pie por la vía férrea, que ya llegaba hasta La Gorgona, a fin de regresar luego en otro bote con el objeto de su custodia. Calculaba que podría alcanzarnos en La Gorgona o, lo más tarde, en Matachín.

A este sitio, que es una aldea de indios, situada en la orilla izquierda del Chagres, en sitio descubierto y apacible, llegamos a las cinco y media de la tarde y, sin más demora, continuamos el viaje, yendo los marineros de muy buen humor. Pero cuando sólo habíamos andado una media hora, y cuando con otra media hora de viaje podríamos estar en Cruces, final de nuestra navegación, declararon los hombres al patrón, con gran sorpresa nuestra, que era preciso amarrar el bote para dormir y continuar a la mañana siguiente. La consternación fue general; no habíamos comido casi nada en Barbacoas, porque la comida era pésima; no teníamos ninguna comodidad para dormir, porque teniendo la certeza de que llegaríamos a Cruces antes de anoecer, no nos habíamos preparado para ello. Sobre todo, creíamos entrever algún misterio en la conducta de la tripulación, pues habiéndose detenido en La Gorgona mucho menos de lo que era costumbre, pretendían ahora, sin otro pretexto que el del que el río estaba aumentando de caudal, hacernos pernoctar en un lugar desierto, donde ya se había dado el caso de haber sido atacados algunos botes por salteadores. Por otro lado, el agente de la Compañía no había regresado, y un compañero suyo, que venía con nosotros, manifestó gran temor, exclamando con frecuencia: “¡Ojalá no hayan asesinado a Carlos!”. Empleamos todos los medios imaginables para convencer a los hombres —ruegos, amenazas, promesas de gratificación— pero todo fue en vano. No contestaban nada a lo que les decían el patrón y los viajeros, y estaban desenrollando sosegadamente sus esteras y extendiendo sus camas sobre el toldo del bote. Nos convencimos, entonces, de la necesidad de adoptar una actitud defensiva

en serio, y cada uno preparó sus pistolas y sus fusiles, y manifestar a la tripulación que todos estábamos bien preparados. Pasamos la noche entera sobresaltados, convinimos en turnarnos por cuartos, pero nadie pudo dormir ni cuando les correspondió hacerlo, y, finalmente, saludamos los primeros rayos de la aurora como a quien nos devolvía la vida.

En este mismo sitio, y en circunstancias idénticas a las nuestras, una familia americana había sido atacada por salteadores que, de acuerdo con la tripulación, allí se habían detenido y esperado, y que no sólo le robaron, sino que, además, asesinaron a todos los que la componían, incluso a mujeres y niños. No es posible afirmar categóricamente que nos estuviere reservado igual fin; con todo, a la vista de los antecedentes y de lo complejo de las circunstancias, quedamos firmemente persuadidos de que sólo nuestra actitud y nuestras precauciones habían salvado nuestras vidas.

A las cinco horas de la mañana empezaron a trabajar los hombres, y a las seis llegamos a Cruces.

Debo decir que el marinero del río Chagres es mucho más feroz y peligroso que el del río Magdalena; teniendo todas las malas cualidades de éste, pero no su sencillez y su buen natural. Además de esto, nuestra tripulación estaba compuesta casi totalmente por emigrados de Cuzao, la peor gente que trabaja en el río Chagres.

Los americanos ya habían continuado los trabajos del camino de hierro más allá del puente de Barbaocoas, y sólo esperaban la terminación del puente para hacer llegar los vagones hasta La Gorgona. Desde aquí irá a Matachín, aldea situada cerca de la confluencia del Chagres con el río Obispo; continuará después por la parte izquierda del Obispo hasta sus vertientes, y descenderá finalmente en dirección a Panamá, en el Pacífico. El recorrido será en total de 48 millas.

Poco después de nuestra llegada a Cruces, arribó también allí el agente de la compañía de vapores, que pernoctó en el río, asustado y expuesto, como nosotros, al peligro de una muerte violenta.

Cruces es una aldea cuyas casas, a excepción de los hoteles americanos, que están cubiertos con tablas, y la iglesia, que lo está de teja, son de sapé (arbustos) (14). Alquilamos habitaciones en una hospedería perteneciente a una familia de judíos que nos trataron como tales, a su buen parecer. ¡Nos hicieron pagar 10.000 reis por una habitación y 6.000 reis por una comida mala y sin limpieza, en total 16.000 reis por persona! (15). Cuando yo estaba ya resignado a sufrir el martirio de pasar veinticuatro horas en este lugar, me propuso un empresario de transportes, negocio al que se dedican muchos del país y extranjeros, proporcionarme animales para seguir sin demora hacia Panamá si yo lo deseaba. A pesar de las fatigas de una noche pasada en claro acepté la proposición: hizo pesar mis bagajes que, aunque fueron muy reducidos, pagaron 200 000 reis de flete por las siete leguas que hay entre

(14)—Sapé, se le llama en el Brasil a la gramínea *Andropogon bicornis*, que comprende unas 200 especies. En Panamá se le conoce como *rabo de venado*. (J. A. S.)

(15)—Los 16.000 reis por la habitación y mala comida, equivalían a 8 dólares. (J. A. S.)

Cruces y Panamá; y alquilando por 60.000 reis dos mulas, una para mí y la otra para el sucesor de Simplicio, me puse en camino con seis compañeros más, a las diez y media del día.

Nuevos trabajos nos esperaban, sin embargo, y trabajos que no se pueden describir fácilmente. El camino de Cruces se divide en tres partes: primera, atolladero, en que la bestia se entierra hasta el vientro y cuyo fondo está lleno de piedras redondas gruesas; segundo, enrejados de madera podrida, en la cual el animal mete con frecuencia las patas y se las rompe y que, siempre que puede, evita por instinto; y tercero, pasos estrechos o **callejones**, con lodazales por piso y los lados cortados casi a pico, por los cuales sólo puede pasar un animal tras otro, donde, a veces, se hunden hasta las rodillas del jinete. Todo el camino atraviesa un bosque virgen, en medio del cual se han levantado últimamente algunas chozas, provistas de su despacho, en el que se vende aguardiente. Al mediodía comenzó a llover a cántaros; a las cuatro de la tarde llegué solo, pues todos los otros compañeros de viaje, por ir mal montados, habían quedado atrás, a una hacienda de ganado llamada Guaiabal. (16) a las cinco se me reunió otro viajero, que me enseñó los sitios en que habían sido cometidos varios robos; poco después divisé las torres de la Catedral de Panamá; finalmente, algunos minutos antes de las seis de la tarde, se abrió a mis ojos el mar Pacífico; y, seguramente, no experimentó mayor placer Balboa cuando por primera vez lo contempló y tomó posesión de él en nombre de los Reyes Católicos. Llegué a Panamá a las seis y media de la tarde, habiendo andado siete leguas en ocho horas.

Para dar una idea de la opinión que tengo de este trayecto, diré al lector que yo he dado la vuelta dos veces al Cabo de Hornos, en invierno, y prefiero darla diez veces más a cruzar otra vez el Istmo de Panamá, hasta que no esté concluído el camino de hierro. Y para que no se piense que hay exageración en lo que digo, copio a continuación lo que, sobre este trayecto infernal, ha publicado un periódico de crédito reconocido:

"Es general la queja —dice "El Panameño" (17) número 352 de 14 de septiembre de 1853— de los habitantes y de los jornaleros, por la disminución que se observa en el número de pasajeros y en el movimiento mercantil. Varias casas y establecimientos están cerrados por falta de moradores. ¿Cuáles son las causas de esta decadencia? Muchas y muy conocidas.

La Compañía de San Juan, del norte de Nicaragua, se compromete a transportar el pasajero, desde Nueva York a California, por una cantidad fija, que comprende también el transporte del equipaje. La Compañía de Panamá no ofrece esta cómoda y útil ventaja. Los gastos por San Juan son moderados, por Panamá son muy elevados.

Por San Juan encuentra el viajero seguridad; en Panamá está entregado al saqueo de los ladrones, a la avara y desenfrenada codicia de

(16)—La hacienda Guaiabal, es el Guayabal. (J. A. S.)

(17)—El 7 de Enero de 1849 vió la luz "El Panameño". Lo imprimió don José Angel Santos. Allí colaboraron los principales escritores panameños. (J. A. S.)

los hospederos, a la insolencia de los negros mulatos y arrieros y a la indolencia de las autoridades. Al viajero se le saquea en los muelles de Colón, en las posadas, en el camino de hierro, en Barbacoas, en el río Chagres, en La Gorgona, y en los muelles de Panamá.

Por una taza de café exigen por favor cuatro mil reis; un dentista pide ciento veinte mil reis por limpiar los dientes o por sacar una muela; un médico cobra trescientos mil reis para ayudar, durante cuatro días a matar un paciente; y es preciso pagar en oro americano, por sufrir el cliente las pérdidas del cambio. Nada de esto pasa en Nicaragua.

De cada pasajero que pisa Panamá se exigen cuatro mil reis en concepto de una protección nula y para abandonarle expuesto a la rapacidad de tantos y a los rigores de un camino infernal, martirio de hombres y bestias. (18)

En el río Chagres los negros han degollado familias enteras de americanos y cometido muchos asesinatos.

Los robos son frecuentes, los ladrones pasean por las calles con seguridad o se fugan de la cárcel. Los objetos de valor que se recobran algunas veces quedan en beneficio de los mandones y de los jueces."

Mientras tanto, por esta vía, que aun era peor antes de haber ferrocarril, millares de pasajeros transitaban exclusivamente en los primeros tiempos que siguieron al descubrimiento del Vellochino de Oro en California. Aceptaban todos estos tormentos, impelidos por el **auri sacra fames**, en busca de la riqueza, y encontrando con frecuencia la muerte. El camino de Panamá fue, al principio, tan frecuentado, que el término medio del número de pasajeros llegó a alcanzar durante mucho tiempo 1.000 a 1.200 mensuales, y el del oro transportado llegó a un millón de pesos en el mismo tiempo. En la actualidad ha disminuído poco la cantidad de oro, pero el número de viajeros está reducido a menos de la mitad, porque la mayor parte de ellos prefiere la vía de Nicaragua.

Cinco son los proyectos que, en diferentes épocas y por diferentes empresas, se han presentado para poner en comunicación el Océano Atlántico con el Pacífico. Y todos los cinco aun no están hoy abandonados, aunque sólo tres se practiquen en la actualidad.

El primero es por el río Atrato, que desagua entre el Magdalena y el Istmo. Los defensores de este proyecto proponen que se remonte el Atrato hasta su afluente el Napipi, que se continúe después por el Napipi hasta donde éste sea navegable y que se abra allí un canal hasta el río Cupica, que va a salir al Pacífico en la bahía del mismo nombre. Los inconvenientes de este proyecto son los siguientes: 1º—La barra del Atrato está obstruída por obstáculos cuya destrucción sería muy dispendiosa. 2º—El río Atrato presenta todos los inconvenientes de una navegación fluvial en pequeña escala. 3º—El clima es y será muy insano hasta que no fueran desarraigados los bosques y cultivado el terreno. La distancia de este trayecto se calcula en 172 millas

(18)—Este impuesto fué abolido a petición de la compañía del ferrocarril, que lo juzgó contrario a su contrato. (Nota del Autor)

El segundo proyecto de comunicación entre los océanos es por medio de un canal que deberá tener origen en la bahía de Caledonia, en el Atlántico, y terminar en el río Sabana, que desagua en el golfo de San Miguel, en el Pacífico. Dos medios para perforarlo fueron sugeridos por el ingeniero Gisborne, (19) enviado expresamente desde Inglaterra para examinar el terreno. El primero consiste en practicar una apertura de treinta pies de profundidad por debajo del nivel de la marea vacía, teniendo en el fondo ciento cuarenta pies de ancho y creciendo después en forma de talud, de modo que resulte con ciento sesenta pies de ancho a la altura del nivel de la marea vacía. Este canal tiene que ser abierto por un terreno pedregoso; su término estará en el Atlántico, como queda dicho, en el río y bahía de Caledonia, y en el Pacífico en el río Sabana en un sitio conveniente, debiéndose profundizar dicho río lo que fuese necesario para poner a nivel su fondo con el resto del canal. Además de la ventaja de proporcionar una franca navegación entre los dos mares para navíos de mayor porte, tendrá este canal la corriente derivada del flujo y reflujo diario, que facilitaría la navegación; la marea sube en el Pacífico veintitrés pies y casi nada en el Atlántico, de manera que las embarcaciones de velas se podrían aprovechar de ella para la travesía. La longitud de este canal, a partir del río Caledonia hasta el Sabana, hasta donde influye en ambos la marea, será de treinta millas. Mr. Gisborne calculó el costo de la obra en 12.000.000 de libras; pero la reciente exploración a la que procedieron en 1854 los gobiernos de Gran Bretaña y de los Estados Unidos no dió un resultado satisfactorio: los encargados de ella, entre los que había un conocido mío, con quien después me encontré, desembarcaron del vapor *Virago* en el golfo de San Miguel, y en su marcha hacia Caledonia fueron atacados por los indios darién, siendo asesinados la mayor parte. Los que sobrevivieron declararon la obra impracticable.

El otro medio de llevar a cabo el proyecto de comunicar la bahía y el río Caledonia con el río Sabana y el golfo de San Miguel consiste en represar estos dos ríos convenientemente, a fin de inundar todo el terreno intermedio y formar un lago artificial, para lo que se decía que había gargantas que facilitarían la obra. Su costo fué calculado en sólo 4.000.000 de libras; pero tenía la desventaja de establecer una comunicación que sólo podría ser aprovechada por pequeñas embarcaciones y estaría sujeta a todo los inconvenientes de las interrupciones. Yo creo que hoy ya no piensa nadie en eso.

Además de las dificultades del terreno, estos proyectos encuentran otras: la oposición de los indios de Darién hacía necesario subyugarlos primero o emprender los trabajos a viva fuerza; y el gobierno de Nueva Granada se había comprometido con la Compañía del camino de hierro de Panamá a no conceder durante cuarenta y nueve años ninguna licencia para cualquier otra empresa de comunicación entre los dos

(19)—Lionel Gisborne, ingeniero civil inglés, de excelente reputación, dejó un libro sobre su actuación: "The Isthmus of Darien in 1852. Journal of the expedition of inquiry for the junction of the Atlantic and Pacific Oceans". Publicado en Londres en 1853 y en Filadelfia en 1854. (J. A. S.)

mares. Me aseguran que los directores de dicha Compañía ya habían sido consultados y se habían mostrado dispuestos a ceder de sus derechos en cuanto a este último punto; pero las dificultades insuperables del proyecto subsisten y subsistirán.

Por las proximidades de este camino fué por donde atravesó Baiboa cuando descubrió el mar del Sur.

Del tercer proyecto de comunicación entre los dos mares (entre Colón y Panamá) ya di al lector una información circunstanciada. Hoy es incomodo y peligroso, como tuve ocasión de experimentar; pero una vez terminado el camino de hierro será excelente, sin duda, y se podrá crear en sus extremos dos ricos emporios comerciales, a costa de la decadencia de todo el país intermedio.

La cuarta vía de comunicación entre el Atlántico y el Pacífico, por San Juan de Nicaragua, es hoy ya muy frecuentada por los americanos que van a California; pero está fuera de camino para los que van a la costa del sur del Pacífico o a Australia. Se desembarca en Greitown, llamada en otro tiempo San Juan del Norte. Esta ciudad está en el territorio de la República de Nicaragua, pero hoy se halla en poder de los ingleses en virtud de la protección concedida por el gobierno británico al fantástico Rey de los Mosquitos (20). De Greitown se sube en vapor por el río San Juan y se atraviesa el lago de Nicaragua, un recorrido de 150 millas; y desde la orilla occidental de dicho lago sale un camino de 15 millas de largo que conduce a San Juan del Sur, sobre el Pacífico. Esta vía rivaliza con la de Panamá y en cuanto hubiese entre el lago de Nicaragua y el Pacífico un ferrocarril, podría atraer a todos los pasajeros para California con exclusión de las otras.

La quinta y última vía de comunicación entre los dos océanos es por el istmo de Tehuantepec, en México, atravesando las provincias de Veracruz, Tabasco y Chiapas, con un trayecto de 190 millas. Tiene el inconveniente de que los puertos de ambos extremos son malos.

El general Santana concedió un privilegio para abrir por allí un canal a don José de Garay, que exploró el terreno con mucha exactitud; pero al no poder formar una compañía, traspasó sus derechos a una Sociedad americana de Nueva Orleans. Los ingenieros que mandó ésta para que diesen comienzo a la obra fueron expulsados de México por el gobierno mexicano con el pretexto de que el privilegio había caducado, acto que ha dado origen a desagradables cuestiones con el gabinete de Washington.

La comunicación por Tehuantepec se presta mucho a la construcción de un buen camino, y puede hacerse en parte por medio de la navegación a vapor por el río Coatzacoalcos, que desagua en el golfo de México, y de cuya cabecera es fácil pasar al lago superior, por el que puede llegarse cortando una barra a la bahía de Tehuantepec, en el Pacífico. Por ahí pasan muchos americanos en camino para California; pero esta vía está muy lejos de ofrecer las ventajas que prometen las de Nicaragua y Panamá.

(20)—Recientemente, los ingleses han desistido de sus pretensiones al país de los mosquitos. (Nota del Autor)

La ciudad de Panamá está situada en la latitud de 8° 56' norte y en la longitud 79° 31' al oeste de Greenwich. Pedrarias, el cruel verdugo de Balboa y gobernador de la colonia de Santa María la Antigua, situada en el golfo de Darién, viéndose en descrédito por los malos resultados de su administración, que ya duraba cuatro años, sin que nada notable hubiese ejecutado, sino asesinar a su hermano e intrépido rival, decidió, en 1518, (21) intentar alguna empresa que disminuyese su impopularidad, y preparó una expedición para ir al mar del Sur, en cuyas costas ya era sabido que existían pueblos civilizados y ricos. Atravesó el Istmo, se embarcó en dos carabelas que había construído Balboa y partiendo en ellas del golfo de San Miguel hacia el oeste, desembarcó en un punto de la costa en que los indios tenían una aldea de pescadores a la que llamaban Panamá, que quiere decir **lugar abundante en pescado**, y allí fundó una ciudad en nombre de la reina doña Juana y de don Carlos, su hijo. Al año siguiente obtuvo una autorización de la Corte para trasladar desde la Antigua a Panamá toda la población, alhajas de la Catedral, armamento, etc. Tal fue el origen de la más antigua ciudad de Nueva Granada. (22)

En una extensa bahía que se cierra al norte por la punta de Paibilla (23) y al sur por la punta de Guinea hay un promontorio o península donde está la ciudad de Panamá, toda cercada de murallas. La población, fundada por Pedrarias, lo fué cerca de la punta de Paibilla, y en ella aún existen hoy ruinas de torres y casas en medio de espeso matorral. Habiendo sido varias veces (24) destruída y saqueada por los filibusteros, los españoles la trasladaron a su actual emplazamiento y la fortificaron. Sus fuertes, aunque muy inferiores a los de Cartagena, son, sin embargo, considerables: el mayor ancho de la muralla de Panamá es de ocho o nueve brazas, en tanto que en Cartagena hay sitios en que tiene 20 brazas de ancho. Gran copia de magníficos cañones de bronce, atestiguando el antiguo poder y civilización de la vieja España, yacen desmontados, oxidados y dispersos por las arruinadas murallas de la ciudad, y fueron, durante mi estancia allí, ofrecidos en venta a muy bajo precio. Las cuatro puertas de la ciudad están desmoronándose; los baluartes se hallan arruinados en varios lugares y el foso que separaba la península del continente está colmado de tierra.

La ciudad está dividida en dos parroquias: la de la Catedral, cuyos servicios religiosos se celebran en la iglesia de San Felipe, y la de Santa Ana, fuera de puertas. Hay, además de éstas, las iglesias de La Merced, que está bien conservada interiormente; la de San Juan de Dios; la de Santo Domingo y las de San Francisco y San Agustín, pertenecientes

(21)—La figura de Pedrarias Dávila fue muy maltratada en el siglo pasado. En el presente, Pablo Alvarez Rubiano ha escrito: "Pedrarias Dávila, contribución al estudio de la vida del Gran Justador, Gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua".—Madrid, 1946 y Carlos Manuel Gasteazoro, en "Aproximación a Pedrarias Dávila" (véase revista "Lotería", segunda época, número 27, Febrero de 1958, páginas 43-57) han reivindicado la figura del segoviano. (J. A. S.)

(22)—La ciudad de Panamá fue fundada el 15 de Agosto de 1519. (J.A.S.)

(23)—Dice Paibilla, refiriéndose al autor a la punta de Paibilla. (J. A. S.)

(24)—La ciudad de Panamá solo una vez fue saqueada y esa tarea la hizo el pirata inglés Morgan el 28 de enero de 1671, cuando la urbe había sido incendiada por el Gobernador Juan Pérez de Gusmán. (J. A. S.)

todas a antiguos conventos de frailes, y la de Concepción, afecta a una convento de monjas que sólo tiene cinco viejas religiosas. Es muy triste el estado de esos templos, con excepción de la Catedral, que fue restaurada recientemente. (25) Está situada en la plaza principal de la ciudad. Su frontispicio es de piedra labrada y está adornado con columnas e imágenes; tiene dos altas torres muy elegantes, cuyos finales piramidales están cubiertos con conchas de madreperla, y su interior está dividido en cinco naves. En el centro de la iglesia, algo más adelante de la puerta principal, está el coro del cabildo, como ocurre en todas las catedrales que vi en la América española.

Mi atención se sintió atraída por el aspecto exterior, tan aseado y primoroso, de la iglesia de San Juan de Dios; pregunté a qué era ello debido, y me informaron que la autoridad civil la había arreglado por fuera, con el fin de transformarla en teatro, lo que con trabajo pudo impedir el provisor del Obispado. Me acordé de lo que Balzac pone en boca de Lucifer en **La Comedia del diablo**. Un ingeniero a quien el diablo encargó que le presentase un plano para la construcción de una sala de espectáculos en el infierno, queriendo adular a Lucifer, le dió el diseño de una iglesia; pero el ángel caído, con la dignidad y moderación que le son propias, le respondió: “¡Oh, no!, Yo soy el diablo, es cierto; pero es necesario siempre respetar las conveniencias.”

Al repetir yo a un respetable prelado con quien hablé en Panamá lo que había oído sobre la metamorfosis de la iglesia en teatro, me contestó de la manera siguiente: “Es para que usted vea, amigo mío, cuál es la protección que hasta el presente ha prestado el Estado a la Iglesia: nunca la tuvimos, y si sólo persecución. Mil veces antes la emancipación de la Iglesia.” (26)

Los otros templos de Panamá están cayéndose o en ruinas; en algunos de ellos las torres están cubiertas de frondoso bosque, nacido de las simientes llevadas allí por el viento.

El único edificio público que ví fue la casa consistorial o cámara municipal, situada en la plaza de la Catedral. Está limpio y adornado por dos bellas arcadas, una a ras de la calle y otra en el segundo piso.

Sin embargo, a pesar de lo que llevo dicho sobre el estado de las iglesias, Panamá prospera; pero su prosperidad no es la del Ave Fénix renacida: Panamá muere, y de sus cenizas se levanta un poder, una existencia **completamente distinta de la antigua**. Se han construido de nuevo varias casas, elegantes, alegres y limpias; de la calle de La Merced, transformada por el orgulloso capricho de los transeúntes en Maine Street (27) y toda ocupada por grandes hoteles y tiendas, en cuyas fa-

(25)—Le tocó a un Obispo panameño, el doctor Manuel Joaquín González de Acuña Sanz Merino, quien gobernó la diócesis de 1798 a 1813, hacerle mejoras a la Catedral. (J. A. S.)

(26)—El prelado a que se refiere el autor lo fue el panameño Monseñor Fermín Joyanó (1817-1904), quien en 1853, por poder especial del Obispo electo Dr. Eduardo Vásquez, gobernó la diócesis y luego fue nombrado Provisor y Vicario General. (J. A. S.)

(27)—En el original dice Maine Street, cuando debe ser Main Street: **Main**, principal y street, calle. En aquel año de 1853, la Calle de la Merced, que comenzaba en la plaza de la Catedral y terminaba en la Puerta de Tierra, era la arteria principal de la urbe, lo que hoy es un trozo de la Avenida Central. (J. A. S.)

chadas brillan anuncios escritos en inglés, francés y alemán y tremolan banderas extranjeras. Pero Panamá ya no es la ciudad de los Balboas, de los Pedrarias, de los Pizarros; esos florecientes monumentos del comercio al lado de los arruinados templos son como un jeroglífico gigantesco muy fácil de descifrar. Ellos representan el espíritu mercantil de los americanos ahogando el catolicismo español, la maravillosa energía de la raza sajona persistiendo en su tarea de suplantar a la raza latina y de hacer desaparecer de la faz de la tierra los monumentos de gloria de esa raza, otrora heroica, digna de mejor suerte, y que algún día aún se levantará.

Las casas particulares están construídas de piedra y cal y tienen todas uno o dos pisos. Siendo, sin embargo, muy reducida el área de la ciudad por estar cercada de murallas, le falta terreno para desahogarse, y los patios y jardines son muy pequeños. Sus calles están extremadamente sucias, a pesar de haber aquí la misma extraordinaria abundancia de urubús (28) que hay en Cartagena, donde estos económicos encargados de la limpieza se ocupan del aseo público. Incluso llegué a dudar de la exactitud de lo que me habían dicho en Cartagena, pues si el servicio de estos ominosos pajarracos fuese tan eficiente como me aseguraron, los millares de ellos que constantemente están posados en los tejados de las casas de Panamá no permitirían que la ciudad fuese tan inmundada como lo es.

Las fachadas de las casas de lujo, así como las de las iglesias, están frecuentemente adornadas con concha de madreperlas.

En tiempo de los españoles Panamá llegó a tener 20.000 almas; después quedó reducida a 4 ó 5.000, y habría desaparecido del todo si no se hubiesen descubierto las regiones auríferas de California. Hoy va rehaciéndose de nuevo, y cuenta con cerca de 10.000 habitantes.

Antes preponderaba la raza africana, estando la parroquia de Santa Ana, que también se llama Barrio de Caledonia, (29) habitada exclusiva-

(28)—El urubú, tiene diferentes nombres: Zopilote, iribú, aura. Entre nosotros es el vulgar gallinazo. (J. A. S.)

(29)—Caledonia. Sobre el origen de este nombre creemos conveniente reproducir un interesante artículo que salió en "La Voz del Istmo" de Enero de 1872, editado en la ciudad de Panamá:

"La sección del distrito capital que hoy se llama Calidonia, se llamaba pocos años ha San Miguel, y formaba parte del distrito de Santa Ana. Cuando dispuso la legislación que formase San Miguel un distrito separado del de Santa Ana, se le quitó el antiguo nombre y se llamó Calidonia. En esa época las juntas no estaban de moda.

El nuevo nombre se tomó de un cerro que así se llamaba también, como para recordar a los panameños que allí se hacía un tráfico abominable, más, a buen seguro que si los legisladores que no estaban por San Miguel, hubiesen consultado la historia de su país, no hubieran admitido el nuevo nombre en la nueva ley.

El tratado del Asiento facultó a los ingleses para introducir en el país infelices robados en Africa, que los ingleses vendían como esclavos. Las ciudades del Atlántico ofrecían inconvenientes a los ingleses para un mercado de esclavos y hallaron más adecuado a su propósito un lugar a corta distancia de la ciudad de Panamá, el cual se llamaba Cerro Pelado, y era parte principal, por aquel entonces, de una finca del mismo nombre en egidos que más tarde empezaron a venderse.

Los ingleses prefirieron el Cerro Pelado por ser lugar más sano que la sabana, y pagaban una suma anual al Cabildo de Panamá por el derecho de ocupar ese cerro.

Por muchos años estuvieron los ingleses allí, donde siguieron su singular costumbre de dar nombre nuevo a todo lo que pisaban o que siquiera ven; y se deduce que la mayor parte de los traficantes brillánicos eran escoceses, por el nombre de CALEDONIA que se dió al lugar, pues este es el nombre latino de Escocia. Del Cerro de Calidonia salió la multitud de esclavos que se llevó a la costa del Chocó, en Colombia". (J. A. S.)

mente por gente de color. Hoy, con la inmigración europea y norteamericana, la que prepondera es la raza blanca. Aquí hay muy poca vida de relación; casi todos los adoradores del dios Plutón, y el que esté acostumbrado a los placeres de una sociedad culta e intelectual, deberá considerar la residencia en esta ciudad como un verdadero destierro.

Sin embargo, tampoco faltan allí personas que reconozcan lo desagradable de esta privación y la lamenten, y en Panamá también encontré hospitalidad, cultura e inteligencia, así como en otras ciudades de Nueva Granada.

La vida es monótona, excepto cuando llega el vapor de California, lo que sucede dos veces al mes; los primeros y los dieciséis de cada mes. Entonces hormigean las calles llenas de californianos, exultantes con su riqueza o desesperados por su infortunio; turba de verdaderos jugadores de siniestro aspecto, vestidos uniformemente con camisa de franela encarnada o azul, bota alta por encima del pantalón, sombrero de paja y revólveres de seis tiros en el cinto.

El puerto de Panamá es espacioso, pero está expuesto a todos los aires y es incómodo por esto. Además de ello, por ser muy grande la altura a que sube la marea, los navíos mayores fondean muy lejos de la playa, y los barcos de cabotaje quedan completamente en seco durante la bajamar. Hay un muelle de desembarco de madera, de las dimensiones del que sirve para nuestros vapores de carrera en Nicterohy; su comercio, no obstante, está limitado al movimiento que le presta el tránsito para California, Australia, Perú y Chile: todo, incluso los alimentos, se trae de fuera, con la sola excepción del ganado. El único artículo de exportación de Panamá es el nácar o conchas de madre perla, que producen las islas **Del Rey**, que es grande y gruesa, y vale de ciento veinte a ciento sesenta mil reis la tonelada. La única industria por la que es famosa esta ciudad es la de la fabricación de cordones de oro.

El terreno en torno de la ciudad no se puede considerar bajo, aunque sus colinas sean de poca elevación. La más alta de éstas es el morro de **Ancón**, al noroeste de la población.

Se cría por estos lugares algún ganado; pero la agricultura es casi nula. El azúcar, el café, el cacao, productos para cuyo cultivo se presta el terreno maravillosamente, se importan del Callao y de Guayaquil.

Se publican en Panamá dos periódicos en inglés, el **Daily Star** y el **Panamá Herald**, y uno en español, el **Panameño**. Este último tiene mucha circulación; da noticias no sólo de Europa y de los Estados Unidos, sino también de los Estados de América del Sur, y es la principal vía por la que llegan a Nueva Granada y Venezuela las del Brasil y Buenos Aires.

Hay cónsules de los Estados Unidos y de Inglaterra y vicecónsules del Brasil, del Perú, de Chile, del Ecuador, de Bolivia y de casi todos los Estados europeos. El consulado inglés, es, al mismo tiempo, una central de reparto de correo en gran escala; en ella hay, en los días de expedición de valijas para Europa o para el sur, un movimiento extraordinario. Lo mismo ocurre en el consulado de los Estados Unidos, cuando se expiden las maletas para California o llegan de allí.

Me hospedé en el Hotel de Louisiana, en Panamá, el día 13 de Septiembre, y al día siguiente me fué robada de mi cuarto, donde la había dejado, una bolsa con veinte onzas de oro encerrada dentro de mi maleta. Habiéndome ausentado durante el corto espacio de media hora sólo encontré en dicha bolsa, al regreso, diecinueve onzas; y al quejarme a un amigo de lo ocurrido, él me respondió: "Pues yo le felicito y le declaro que usted se lo mereció; y únicamente me admira el que, en vez de robarle una onza, dejándole diecinueve, no le robasen diecinueve, dejándole una sola como gran favor." Este modo de hablar prueba la falta de seguridad del lugar y la conformidad de sus habitantes.

El día 17 llegó de San Francisco de California el vapor americano **Oregón**, con quinientos pasajeros y un millón de pesos en oro; entonces presencié una de las escenas bimensuales de tumulto de que antes hablé. El día 18 asistí a la Catedral al primer sermón del nuevo prelado de Panamá, (30) predicado después de haber sido ejecutada la nueva reforma eclesiástica; oración llena de lógica, de moderación y de caridad. En ella puso de manifiesto el predicador el desamparo en que se encontraba la iglesia, y propuso el establecimiento de una contribución voluntaria para sustentar el culto, la que dividiría en dos partes, una con el nombre de primicias para las congruas de los curas; otra con el de diezmos para la dotación de la Catedral.

El día 20 llegó del Perú y Chile el vapor inglés **Bolivia**, y fue a tomar carbón en Taboga, pequeña isla situada a doce millas al sur de Panamá, en la que hay también hoteles americanos, y para la que hay un servicio diario en un vapor pequeño. El día 22 de septiembre era el señalado para partir hacia el sur, y confieso que lo esperé con impaciencia.

* * *

CAPITULO XVII

Salida de Panamá. - Taboga. - Islas del Rey. - Vapor "Bolivia". (páginas 349 - 352)

Amaneció, finalmente, el día 22 de septiembre, y para evitarme la molestia de caminar sobre piedras y mariscos para ir a tomar el bote a gran distancia del muelle, como ocurre cuando es baja la marea, me

(30) El 18 de Septiembre de 1853 era el jefe de la iglesia panameña, Monseñor Fermín Jované, según dejamos expresado en la nota (26). Fray Eduardo Vásquez, religioso dominico, natural de Tunja, fue consagrado Obispo de Panamá en Bogotá en 1853; pero no pudo llegar a su diócesis sino hasta el 4 de Mayo de 1856, debido a los disturbios políticos que en esa época agitaban a la República.

La reforma eclesiástica que cita el autor es la referente a la Ley de 15 de Junio de 1853, del Congreso colombiano, que declara que cesa, a partir del 19 de Septiembre de 1853, la intervención de la autoridad civil en los negocios relativos al culto. Dicha ley fue firmada por el Presidente de la República, José María Obando y por su Secretario de Gobierno, el panameño Tomás Herrera.

El señor Lisboa, no tuvo el honor de conocer al doctor Salvador Camacho Roldán, quien fue gobernador de Panamá hasta el mes de Agosto de 1853. El Dr. Camacho Roldán publicó en su libro "Notas de Viaje" dos descripciones de la ciudad de Panamá, una la de 1852 y la otra, 1887, ambas en la tercera edición hecha en Paris en 1897. (J. A. S.)

encontré en el desembarcadero a las nueve de la mañana, hora de la pleamar. Ya había pagado cuatro mil reis por un impuesto de capitación a que están sujetos todos los que transitan por Panamá; al embarcar pagué dos mil reis por derecho de embarque; por el bote que me llevó a bordo del **Bolivia** pagué ¡veinte mil reis! ¡Di gracias a Dios cuando me ví fuera de Panamá!

El vapor inglés **Bolivia**, capitán Hall, estaba fondeado a una distancia de dos millas de la playa; recibió el correo general al mediodía, y los últimos despachos del consulado británico a la una y media; a las dos horas de la tarde estaba navegando hacia la isla de Taboga con rumbo oeste-suroeste. Frente al puerto de Panamá hay un grupo de numerosas islas que recuerdan las que adornan la entrada de la bahía de Río de Janeiro y proporcionan una variada serie de vistas pintorescas y bellas perspectivas. El punto principal de este paisaje es la ciudad, que con sus blancas torres, elevadas y brillantes como el nácar que las cubre, se deja ver, ora medio escondida entre dos islas, ora a un lado del morro de Ancón, o por detrás de esta colina.

Por entre estas islas se cuenta que puede observarse un fenómeno marítimo que merece, sin duda, ser estudiado más atentamente de lo que hasta el presente ha sido. En ciertas noches serenas y tranquilas ha sido oído, según dicen, no sólo por los pescadores de la vecindad, sino también por habitantes de Panamá, de entre los más distinguidos e ilustrados, un suave sonido submarino, semejante al de un órgano que toca a cierta distancia. De ordinario esto sucede durante la madrugada. Una circunstancia tan singular y romántica por sí, ha despertado en la gente del pueblo, como es natural, ideas de superstición, muy de acuerdo con el gusto que tienen los pescadores por lo maravilloso. Los isleños del archipiélago de Taboga atribuyen el sonido a que aludo al canto de una seductora sirena que atrae al incauto barquero y le obliga a llevar su frágil bajel hasta los escondidos escollos en que ella lo estrella. Hablando yo en Bogotá sobre estos seres maravillosos, me dieron una explicación que al principio me pareció satisfactoria. Me aseguraron que el supuesto canto de las sirenas salía de grandes depósitos submarinos de una concha blanca, de la clase del coral, que abunda en esta costa, cuyas multiplicadas ramificaciones contienen innumerables cavidades, en las cuales se acumula una gran cantidad de aire cuando la marea sube o baja. Sin embargo, en Panamá, oí argumentos plausibles contra esta teoría: una causa de tal clase debería producir el sonido de que hablo tan constante y regularmente como la marea al subir o bajar, pero sólo ha sido oído en ocasiones. Allí sostienen que el sonido de las sirenas era producido en la realidad por un pez que habita en estas aguas, y que seguramente no es, como dice nuestro poeta, **el mudo habitante del mar salado**. Algunas personas negaron este hecho.

Dejemos a las sirenas cantar a su gusto y prosigamos nuestro viaje. Pasamos por entre la isla de Perico, donde hay una buena casa rodeada por un elegante palmeral y un islote pequeño, que queda al este; y al cabo de hora y media estábamos frente a la moderna población de Taboga, situada en la parte norte de la isla del mismo nombre, que es la mayor del grupo. La falta de abrigo y las dificultades del puerto de

Panamá dieron origen a la creación de este pueblo. Su posición protege a los navíos que se abrigan en su ancladero de las brisas del sur, que generalmente reinan; y el gran fondo que hay junto a la costa facilita el amarre de las embarcaciones mayores. Se puede decir que Taboga es el verdadero puerto de Panamá. La población es pequeña; parece un poblado norteamericano; sus casas de madera están cubiertas de tablas, y tiene un buen muelle de desembarque. Había en el puerto cerca de veinte embarcaciones, de las cuales tres eran vapores de la carrera de California. A excepción de dos inglesas y de una holandesa, todas eran americanas. Un pequeño vapor granadino hace el viaje diariamente entre este puerto y Panamá.

El **Bolivia**, al pasar ante los vapores americanos, izó la bandera de las estrellas y las barras en el tope de proa, confirmando la ceremonia con un disparo, lo que fué correspondido por uno de los yankees, que izó la bandera inglesa. A las tres y media de la tarde teníamos a bordo toda la correspondencia que debíamos recibir en Taboga, y seguimos el viaje con viento fresco del sur, y con rumbo del sur-cuarta del sudoeste, a una velocidad de siete millas por hora.

La costa occidental de América del Sur, entre los paralelos de 8º norte y 2º sur, forma una extensa ensenada, cuyo centro corre por el meridiano de 77º oeste de Greenwich, y cuyos cabos (que son, al sur, la punta de **La Palera** y al norte, la punta **Mala**, extremidad de la provincia de Veragua, en Nueva Granada), están por el meridiano de 81º. Esta ensenada se llama Golfo de Panamá, y además del Archipiélago de Taboga, de que ya hablé, hay frente al golfo de San Miguel otro aún mayor, llamado el **Archipiélago de las Perlas**. De las muchas islas que lo componen, la principal es la de San Miguel, situada en el centro de ellas, la que tiene quince millas de extensión y es de forma de corazón. La siguen en tamaño la de San José y la de San Pedro González, siendo las restantes mucho menores. En los mares que bañan estas islas se encuentran los famosos bancos de perlas de Panamá, explotados por una población indígena, indolente y sin industria, poco más o menos como los bancos de Margarita, de los que ya hice una minuciosa descripción. La diferencia entre estas dos pesquerías de ostras consiste en que la perla de Panamá está más granada, y la de Margarita, tiene mejor oriente; y por la misma razón, el nácar de Panamá, grueso y grande, se busca más para los mercados de Europa. Yo ví en Panamá una perla pendiente que tenía una pulgada de diámetro y estaba valorada en cinco contos de reis. Era de una forma tan regular que parecía falsa, lo que recordándome el dicho de Simplicio, hizome reconocer que en realidad había cosas en que era posible dudar **si las perlas que se encontraban en el interior de las ostras eran finas o falsas.**

Ya es hora de decir alguna cosa sobre el **Bolivia** y sobre la compañía de navegación a vapor del Pacífico. Fué organizada en 1814, por los esfuerzos de Mr. Wheelwright, promotor incansable que después proyectó también el camino de hierro que se está construyendo entre Valparaíso y Santiago. Yo estaba en Chile cuando llegó allí el primer vapor de la compañía del Pacífico y me acuerdo muy bien del entusiasmo con que se le recibió: el pueblo consideró el día en que entró el va-

por **Chile** en Valparaíso como un día de fiesta nacional, y la fortaleza le saludó con una salva de veintiún cañonazos.

(páginas 435-436). — A bordo del vapor **Lima**, capitán Blomfield, me embarqué el 12 de diciembre para Panamá; y de este vapor, como de sus compañeros **Bogotá** y **Bolivia**, ya he dicho, en su crédito, cuanto tenía que decir.

En siete días hicimos la travesía, y el 20 llegué otra vez a Panamá, que ya no me pareció un lugar tan repugnante como antes. El camino de Cruces estaba seco y en excelente estado; descendimos el Chagres hasta Barbacoas en tres horas, en buena compañía y sin sustos; tuvimos el placer de ver en Barbacoas el puente construido y las locomotoras cruzándole libremente, con la perspectiva de estar todo el camino de hierro en servicio activo al final del año de 1854.

¡Oh! ¡Con qué diversas sensaciones atravesé yo el Istmo de Panamá esta vez!

Pero no era esta diferencia debida únicamente al buen tiempo, al buen camino y a la rapidez de la marcha; existía otra diferencia mucho más importante; el peregrino, en vez de alejarse de los corazones que lo llamaban, se dirigía hacia ellos. Recordé mil veces los suaves versos de Dirceo, y no con tristeza, como él, sino lleno de júbilo repetí:

¿ Son estos sitios ? Estos son; pero yo
El mismo no soy.

El viaje de Colón a Santo Tomás por Cartagena no ofreció nada de particular; fué en el mismo **Tevoit**, más con diverso capitán, y duró cinco días. En Santo Tomás nos dieron la temerosa noticia de que el cólera morbo segaba diariamente entre 30 y 40 vidas; y con indecible placer nos embarcamos en el vapor **Solent**, capitán Gellicoe, y en él salimos camino de Southampton el último día del año de 1853.

* * *

ADVERTENCIA (páginas 7 a 9). — Preveo que la publicación, en 1865, de una relación de viajes escrita en 1853 dará lugar a comentarios probablemente justificados. Reconozco que el interés de tales narraciones, como la que con tanta tardanza presento al público, depende en gran parte de su novedad; este conocimiento, en efecto, hizome, durante mucho tiempo, dudar si debería o no de publicar mi trabajo. No es necesario explicar la causa de la tardanza: no podría hacer sin entrar en pormenores interesantes, sin duda para mí, pero de ningún interés para el público, y sin ponerme quizá en la necesidad de hacer recriminaciones, que es mejor evitar.

Si bien tengo derecho de silenciar los motivos por que no publique antes este relato de mi viaje, reconozco el deber en que estoy de exponer los motivos por los que, tan tarde, me decidí a darlo a luz.

El interés que tienen los brasileños en conocer el estado social de las Repúblicas que limitan con nosotros, en vez de haber disminuído desde 1853 para acá, ha aumentado. Gracias a la apertura del río Amazonas, nuestro comercio con las que limitan por el Norte y el Oeste se va desarrollando.

Existe, asimismo, la misma ignorancia sobre su estado de civilización, sobre lo que en ellas hay de estimable, así como de los elementos de desorden y de decadencia que retardan sus progresos. Acostumbrados, haciéndose eco de escritores europeos apasionados y superficiales, a tomar solamente en consideración a las Repúblicas españolas, en sus revoluciones, en la falta de garantía que en algunas de ellas se manifiesta, y en su decadencia material, las tratamos con gran injusticia, desconociendo lo mucho que hay en ellas de respetable y simpático, tanto en el carácter de sus habitantes, descendientes de una raza noble y caballeresca —que a pesar de cincuenta años de desórdenes y mal gobierno aun poseen a mi ver, elementos de futura prosperidad y grandeza—, cuanto en los monumentos históricos que aún hoy atestiguan la energía de esa raza emprendedora.

Si existe hoy en el Brasil el mismo interés que en 1853 por conocer el estado social y material de los países limítrofes, mi obra podrá ser quizá de alguna utilidad, salvo que se probase que desde entonces esa situación ha variado considerablemente y ha sido expuesta al público en obras más recientes. Pero no ha sucedido ni una cosa ni otra. Con muy pequeñas alteraciones en el estado político, social y material, Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, son hoy lo que eran hace diez años. Se han producido en esas tres Repúblicas varias revoluciones; en unas, para empeorar, como en Nueva Granada (a pesar del prestigioso nombre de Estados Unidos de Colombia recientemente adoptado allí), en otras para mejorar, como en el Ecuador, en otras ni para mejorar ni para empeorar, como en Venezuela; pero no me consta que la sociedad haya sufrido en ellas ninguna alteración notable, no ser tal vez la completa abolición de la esclavitud en Venezuela. Tampoco me consta que en estos últimos tiempos se haya publicado ninguna obra que dé de las tres mencionadas República ideas más exactas o más modernas de las que el lector verá expuestas en estos capítulos.

Mucho de lo que describí es invariable por su naturaleza, como lo que se refiere a la topografía; mucho es histórico, y, por consiguiente, no pierde interés con la tardanza de la publicación; y en lo que se refiere al estado social, material o político de los países que recorrí, será fácil al lector que desee verdaderamente conocerlos, distinguir la parte que puede haber sufrido alguna alteración de aquella que es, por su naturaleza, estacionaria.

Dar a conocer a mis compatriotas países que, a pesar de ser limítrofes con el nuestro, son desconocidos enteramente en el Brasil; procurar (por medio de una narración benévola que, señalando con indulgencia los defectos, ponga de manifiesto con justicia las virtudes de los hispanoamericanos) desvirtuar el efecto que han producido en el mundo literario las obras de escritores prevenidos en contra, fue el objeto que originariamente quise alcanzar al trazar estas líneas, finalidad que todavía hoy me persuade a darlas a luz, esperando del lector que en atención a las buenas intenciones que me guían, disculpe los numerosos defectos que, sin duda, encontrará en mi trabajo.

Bruselas, julio de 1865.

M. M. L.
(MIGUEL MARIA LISBOA)